ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 90
Martes 3 de noviembre de 2026

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2026 al 30 de abril de 2027

SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1º de noviembre de 2026 al 31 de enero de 2027

DEPARTAMENTO SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 90
Martes 3 de noviembre de 2026
Segundo período de sesiones extraordinarias
Primera legislatura

Directorio

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Kattya Mora Montoya
Primera prosecretaria

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario

Diputados presentes

Nogui Acosta Jaén	Álvaro Ramírez Bogantes
Juan Manuel Quesada Espinoza	Iztarú Alfaro Guerrero
Kattya Mora Montoya	Rafael Vargas Brenes
Stephan Brunner Neibig	Marco Badilla Chavarría
Mayuli Ortega Guzmán	Diana Murillo Murillo
Gonzalo Ramírez Zamora	Eder Hernández Ulloa
Anna Katharina Müller Castro	Karen Alfaro Jiménez
Antonio Barzuna Thompson	Janice Sandí Morales
Esmeralda Britton González	Salvador Padilla Villanueva
José Miguel Villalobos Umaña	Víctor Hidalgo Solís
Zaira Murillo Marín	Ángela Aguilar Vargas
Gréthel Ávila Vargas	Ronald Campos Villegas
Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Karol Matamoros Montoya
Kattia Ulate Alvarado	Norjelens Lobo Vargas
Fernando Obaldía Álvarez	Jesús Calderón Calderón
Cindy María Blanco González	Mangell Mc Lean Villalobos
Roberth J. Barrantes Camacho	Claudia Dobles Camargo
Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	Abril Gordienko López
Nayuribe Guadamuz Rosales	José María Villalta Flórez-Estrada
Daniel Siézar Cárdenas	María Eugenia Román Mora
Royner G. Mora Ruiz	Sigrid Segura Artavia
María Isabel Camareno Camareno	Antonio Trejos Mazariegos
Ariel Mora Fallas	Vianey Mora Vega
Ana Ruth Esquivel Medrano	Edgardo Vinicio Araya Sibaja
Osvaldo Artavia Carballo	Joselyn Sáenz Núñez
Kristel Ward Hudson	Yara Jiménez Fallas
Kattia Calvo Cruz	Reynaldo Arias Mora

ÍNDICE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 89 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2026 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA..... 4
CONTROL POLÍTICO..... 4
SEGUNDA PARTE..... 31
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 31
PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIO - EJERCICIO 2027) 31
EXPEDIENTE N.º 25.754, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2027 31

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy buenas tardes, señoras diputadas y señores diputados, al ser las catorce horas con cincuenta y nueve minutos, iniciamos la sesión ordinaria número 90 de hoy 3 de noviembre del 2026, con cuarenta y tres diputadas y diputados.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 89 DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 2026

Iniciamos esta sesión con la discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 89 del 2 de noviembre del 2026.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Vamos a continuar con los asuntos del régimen interno de la Asamblea Legislativa, con el control político por un plazo de hasta treinta minutos.

Vamos a iniciar dándole la palabra a la diputada Murillo Murillo, Diana, en un plazo de cinco minutos en el tiempo de la diputada Valverde Palavicini.

Diputada Diana Murillo Murillo:

Muy buenas tardes, señora presidenta, compañeros y compañeras diputados.

Hoy quiero denunciar lo que considero una doble moral de este Gobierno frente a una institución que durante más de ciento cuarenta y un años ha dedicado su trabajo a salvar vidas, la Cruz Roja Costarricense. Ayer se mencionó en este Plenario la compra de cuarenta ambulancias en una dudosa contratación prácticamente a dedo, con nombres y apellidos.

Los hechos empiezan a mostrar una realidad preocupante. Mientras la Cruz Roja enfrenta una crisis de financiamiento que amenaza su capacidad de atender emergencias, el Gobierno le retrasa los recursos, rechaza iniciativas para facilitar su funcionamiento y le exige cumplir con una serie de requisitos antes de girarle recursos y también le exige más controles, y los controles no están mal, pero como lo hemos dicho aquí, una y otra vez, se deben aplicar para todos por igual.

Cuando se trata de comprar ambulancias, parece que las reglas cambian y aplican de otra manera. Veamos los números, la Cruz Roja registró pérdidas de quinientos veinticuatro millones de colones en el 2022, setecientos cuatro millones en el 2023, ochocientos sesenta y cinco millones en el 2024 y novecientos treinta y seis millones el año pasado, a julio del 2026 ya acumulaba pérdidas por novecientos cuarenta y tres millones de colones.

Y hay un dato verdaderamente alarmante que todos lo hemos visto en las noticias, sesenta y seis de sus ciento treinta y cuatro comités auxiliares están en riesgo de un cierre técnico, más de la mitad de los comités de la Cruz Roja en este país.

Esto significa comunidades que podrían quedarse sin ambulancias, sin el servicio de una ambulancia para un familiar, para nosotros mismos que nos lleguen a atender cuando se trata de una emergencia.

¿Y qué ha hecho este Gobierno? Durante meses se mantuvo sin transferir los recursos destinados legalmente a esta institución.

Y es que no están pidiendo nada regalado, son recursos provenientes de leyes que han sido aprobadas en esta Asamblea Legislativa. No son donaciones, ni favores que le estamos haciendo a la Cruz Roja, son dineros que le corresponden a la Cruz Roja y que fueron aprobados aquí en la Asamblea Legislativa.

Además, los diputados de Gobierno rechazaron con veintiocho votos el expediente 24.215, un proyecto que en realidad lo que quería era facilitar las contrataciones de la Cruz Roja, pero como era del Partido Liberación Nacional, fue rechazado.

Aquí viene la contradicción: mientras se debilita a la Cruz Roja, casualmente, sale una contratación que justifican por una emergencia nacional. Resulta que, al estar el posible cierre de la Cruz Roja, de que ya no va a haber ambulancias, entonces por ende se puede declarar una emergencia.

Y adivine quién se ve beneficiado con esa declaratoria de emergencia: algún proveedor. ¿Por qué? Porque se le ofreció al Estado vender las ambulancias y se le dio a dedo y más de mil millones de colones de más se cobraron por esas cuarenta ambulancias.

Aquí hay una correlación de hechos que debemos investigar. ¿Quién es ese proveedor? ¿Por qué ofreció un precio más caro y se le adjudicó a él? ¿Por qué hay una declaratoria de emergencia? ¿Por qué se debilitó a la Cruz Roja? ¿Quién sale favorecido con esta crisis? Esas son preguntas que tenemos que responder, no vaya a ser el día de mañana que alguno de ustedes o nosotros mismos necesitemos una ambulancia y no llegue.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Kattia María Ulate Alvarado, en un plazo de diez minutos adicionándole el tiempo del diputado Reynaldo Arias.

Diputada Kattia María Ulate Alvarado:

Muchas gracias, señora presidente.

Muy buenas tardes, señora presidente, compañeras y compañeros diputados.

Estamos en plena discusión del presupuesto nacional. En este momento hablamos de partidas, de transferencias, de millones, pero detrás de cada cifra hay una persona. Y hoy quiero hablarles de una en particular, la persona adulta mayor que llegó a la vejez sin pensión, sin ahorros y muchas veces sin nadie que corresponda por ella.

Según el Conapam, en Costa Rica hay unas doscientas veinticuatro mil personas adultas mayores en condición de pobreza. Los programas de atención con datos del 2024 alcanzan apenas un siete punto cuatro de esa población.

En el primer semestre del 2026, el Conapam atendió a dieciséis mil setecientas noventa y cinco personas y en el dos…, y mil setecientas noventa y dos más que el mismo periodo en el 2025.

Es un esfuerzo real y hay que reconocerlo, pero la brecha sigue siendo enorme. El cuarenta y seis punto seis por ciento de las personas adultas mayores del país no tiene pensión. Los hogares de larga estancia no cuentan con espacios subsidiados para nuevas solicitudes y las familias son cada vez más pequeñas, con menos posibilidades de asumir el cuido. No podemos seguir construyendo respuestas institucionales sobre el supuesto de que siempre habrá una red familiar disponible.

Entonces, la pregunta es inevitable: ¿qué pasa con una persona adulta mayor en condición de abandono, sin recursos, sin familia y sin un espacio donde la reciban? Pasa que espera. Y hoy, alrededor de treinta y un mil personas esperan una pensión del régimen no contributivo.

Treinta y un mil personas no son un dato, son abuelos y abuelas de Grecia, de occidente, de Guanacaste, de Limón, de Puntarenas, de Cartago, de San José, de Heredia. Cada rincón de este país tiene de esos abuelos en espera y ellos contaron con que el Estado les respondería y veinticinco años después todavía no les han respondido.

Sí, señores, este es un problema heredado, no es un problema de hace cuatro o cinco años.

La buena noticia es que existe una ruta concreta y está en esta Asamblea Legislativa: el expediente 25.721, la Ley para el Fortalecimiento del Régimen No Contributivo de Pensiones, presentado por la presidenta Laura Fernández.

¿Qué propone? Reformar el artículo 6º de la Ley Orgánica del Banco Popular, para destinar la mitad del aporte patronal que hoy recibe el Banco, el equivalente al cero coma veinticinco por ciento de las remuneraciones al financiamiento de pensiones del régimen no contributivo para personas adultas mayores en pobreza.

Quiero ser muy clara en lo que este proyecto no hace. No crea un impuesto nuevo, no aumenta la carga a los patronos ni a las personas trabajadoras, no elimina el aporte ni cambia quién lo paga. Lo que hace es cambiar el destino de una parte de esos recursos para que llegue a quienes más lo necesitan.

¿De cuánto estamos hablando? Según los cálculos del proyecto, en el 2025, esa mitad del aporte equivalía a treinta y siete mil quinientos seis millones de colones. Con ese monto, se podrían financiar más de treinta y un mil nuevas

pensiones, casi exactamente la cantidad de personas que hoy están en lista de espera. Pocas veces en el debate público tenemos una solución con una dimensión tan parecida al problema.

Y el texto sostiene, además, que esto puede hacerse sin afectar la solidez ni la estabilidad del Banco Popular. Es una discusión que podemos y debemos dar con rigor técnico, con el Banco, con los sectores involucrados, con las cifras sobre la mesa, pero dar esa discusión no puede significar detener el proyecto.

El pasado 22 de octubre, en la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, dictaminó afirmativamente este expediente. Quiero reconocer hoy a las diputadas y diputados que dieron ese voto. Con ese voto les dijeron a treinta y un mil familias: los escuchamos.

Pero tengo que decirlo con franqueza, el dictamen fue por mayoría, no por unanimidad. Hubo quienes no acompañaron esa iniciativa. Y a ellos, con todo respeto, les pregunto: ¿cuál es la alternativa?, ¿cuál es la propuesta concreta con fuente de financiamiento que le ofrecen a una persona adulta mayor que lleva años esperando una pensión de subsistencia?

Porque en este Plenario todos hablamos de dignidad, todos decimos que las personas adultas mayores son prioridad. Los discursos y los homenajes abundan, lo que escasea son los votos. Y las personas adultas mayores no se alimentan de discursos, se alimentan de pensiones.

Defender a las personas adultas mayores no se demuestra en una tribuna, se demuestra con el voto positivo. Y cada semana que este proyecto se atrasa es una semana más de espera para quien no tiene tiempo que perder.

Por eso hago hoy un llamado desde la Presidencia de la Comisión de Discapacidad de Adultos Mayores a este Plenario, para que el expediente avance sin dilataciones; a los jefes de fracción de todos los partidos, para que lo pongan en sus agendas; y a cada diputada y diputado de esta Asamblea, sin importar su bancada, para que cuando llegue el momento de votar recuerden que detrás de ese voto hay una persona esperando.

Les pido también mirar el conjunto. Junto a esa reforma, el expediente 25.817 propone fortalecer la rectoría de Conapam, ordenar sus responsabilidades y mejorar la coordinación, la fiscalización de los recursos.

Una cosa va de la mano con la otra, de nada sirve conseguir recursos si no tenemos las instituciones capaces de transformarlos en alimentación, cuido, acompañamiento y protección.

Compañeras y compañeros diputados, estamos discutiendo un presupuesto, ¿cierto? Un presupuesto es una declaración de prioridades. Aquí tenemos la oportunidad de decidir con hechos que las personas adultas mayores en pobreza están entre las nuestras.

Honremos a quienes nos precedieron. Aprobemos el expediente 25.721 cuando llegue a este Plenario.

Muchas gracias, señor presidente, y compañeros diputados.

El tiempo se lo resto…, se lo doy a la compañera Gréthel.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Ávila Vargas, Gréthel, en el plazo de seis minutos y veinticinco segundos.

Diputada Gréthel María Ávila Vargas:

Muy buenas tardes, costarricenses.

En días pasados, la compañera diputada Karol Matamoros, de Liberación Nacional, trajo el tema del rezago de los estudiantes en lectoescritura y matemática.

Incluso, mencionó que, según indicó el presidente de Conare en una comisión, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional desarrollaron una prueba sobre la capacidad de lectoescritura a estudiantes de primer año de universidad y se determinó que tienen las mismas competencias lectoras que un estudiante de octavo de secundaria y que repiten matemática elemental varias veces, encareciendo los costos de su inserción a la educación superior. Esto es real.

Revisando el informe de una comisión especial de educación nombrada en esta Asamblea en el periodo pasado, para estudiar la concerniente al estado actual del sistema educativo, los diputados integrantes llegaron a la misma conclusión: esto es un problema histórico y estructural que se venía

dando desde tiempo atrás y que no se pudo ocultar con las interrupciones del 2018, sino que se consolidaron en pandemia.

Por si alguien pretendía achacar esta situación a la Administración actual, les refresco la memoria y la matemática básica. Un joven que ingresó a la universidad en 2025-2026 cursó su educación primaria completa y el inicio de su secundaria bajo los gobiernos del PAC de Luis Guillermo Solís, Carlos Alvarado y los de la Administración de Liberación Nacional, Óscar Arias y Laura Chinchilla.

Lo que se está midiendo hoy en las universidades no es un accidente de ayer, es la cosecha de años de políticas públicas erráticas que fallaron en enseñar a leer, escribir y razonar a toda una generación.

El noveno informe del Estado de la Educación confirma que la pobreza de aprendizajes en primaria impide consolidar los procesos de codificación y decodificación básica en niños de primero y cuarto año.

Como lo indicó la diputada Matamoros, estudiantes en la universidad repiten matemática elemental entre ocho y nueve veces en promedio, eso es así. El rezago de secundaria se traslada intacto a las áreas Steam de las universidades, obligándolas a masificar cupos remediales.

Costa Rica enfrentó uno de los cierres educativos más prolongados del mundo, la interrupción del ciclo lectivo cuando ocurrió la huelga del Magisterio, y que unida a la pandemia provocaron pérdidas cercanas a dos años de escolaridad, con un efecto de bola de nieve acumulativo. Esto sucedió en 2018, durante la Administración Alvarado.

Desde entonces Costa Rica estaba ante un deterioro estructural acumulativo. El colapso del andamiaje se fraguó cuando estos estudiantes estaban en las aulas escolares de los gobiernos PAC y Liberación Nacional, algo que la diputada Matamoros nos ha venido a recordar.

Y las decisiones que llevaron a ese deterioro se basaron en la eliminación de la evaluación sumativa de primer grado y en permitir que los estudiantes avanzaran a segundo grado sin haber aprendido necesariamente a leer y escribir.

Esto se adoptó en 2013 y empezó a aplicarse en el 2014 durante la Administración de la presidente Laura Chinchilla y el ministro Leonardo Garnier Rímolo.

En el 2013, el Consejo Superior de Educación aprobó programas de español de primer ciclo que establecieron que la enseñanza de lectoescritura como un proceso continuo entre primero y segundo grado dejándolos pasar de un grado a otro.

Y en el 2014 también se decretó el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, donde se estableció que únicamente debía repetir primer grado cuando no hubiera asistido al menos a un ochenta por ciento de lecciones impartidas. Esto significó que saber leer y escribir dejó de ser una condición para aprobar primer grado.

En enero del 2023, el MEP anunció la decisión del Consejo Superior de Educación de volver a establecer como meta que los niños aprendieran a leer y escribir durante primer grado. Y esto fue en la Administración Chaves Robles.

La crisis de la educación no fue solamente culpa de la pandemia. El octavo informe del Estado de la Educación nos dice que la crisis es producto de una acumulación de rezagos estructurales históricos. La pandemia solo fue el detonante que encendió la mecha de un sistema que las anteriores administraciones ya habían dejado debilitado en conectividad, infraestructura y formación docente.

Hoy el sistema educativo cuenta con el Plan de Trabajo Prioritario Estratégico MEP 2025-2026, el cual reconoce con total transparencia la existencia de una pobreza de aprendizajes institucionalizada y ejecutada la Estrategia Nacional de Habilidades Lingüísticas y Matemáticas directamente dirigida a sanar la raíz del problema que ustedes heredaron.

Un estudiante universitario hoy es el reflejo de la escuela de hace diez años. La solución no es solo inyectar recursos a sacos rotos, que es lo que importa, pareciera, para alguno de ustedes.

Muchas gracias y le cedo el tiempo a mi compañero José Miguel.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado Trejos Mazariegos, por un plazo de cinco minutos.

Diputado Antonio Trejos Mazariegos:

Gracias, señora presidenta, compañeros y compañeras diputadas y costarricenses que nos siguen en sus casas.

Para sabotear la justicia basta con no dejarla trabajar. Ese es el candado que propone el Poder Ejecutivo con su presupuesto y que la bancada chavista decide mantener, pese a las advertencias que absolutamente todos los actores sociales, académicos, técnicos les han advertido.

El candado impide utilizar veintinueve mil ochocientos cuarenta y cuatro millones de colones. Además, restringe los nombramientos de más de dos mil cuatrocientas sesenta y tres plazas que figuran como vacantes en papel, pero que tienen personal trabajando día con día. De ellas, ochocientas tres, ochocientas diez son de la OIJ, doscientas cincuenta y uno del Ministerio Público, y doscientas treinta en la Defensa Pública.

Hacienda puede llamarles vacantes, díganselo como quieran, pero las investigaciones necesitan a esos peritos, a esos investigadores y a esos fiscales para llevar a los delincuentes ante los tribunales.

Recordemos los casos. Caso BCIE, la Fiscalía acusó a don Rodrigo Chaves y su ministro de Comunicación por el delito de concusión. Según la acusación, ellos dos presionaron al productor, Christian Bulgarelli, para que entregara treinta y dos mil dólares en efectivo a un asesor de Chaves para comprar una casita en el contexto de un contrato a dedo por cuatrocientos cinco mil dólares con el BCIE.

Al Plenario le correspondía decidir si se permitía que se investigara seriamente esa acusación penal. Hacían falta treinta y ocho votos, pero solo hubo treinta y cuatro.

Esos cuatro votos que faltaron tuvieron dos consecuencias concretas: para unos, embajadas y puestos en el nuevo Gobierno, pero para la justicia, no poder avanzar por un fuero de inmunidad que se convirtió en impunidad.

Si al chavismo le preocupa tanto fiscalizar cómo se usan el dinero y el dinero público, pues entonces permitan que las investigaciones avancen.

Y a esto se suma el caso Barrenador, por las presuntas irregularidades de contratación en los ebáis, otro fuero de inmunidad; el caso Pista Oscura por los evidentes sobrecostos e ilegalidades en la reparación de la pista del Aeropuerto de Liberia; y el caso Gandoca-Manzanillo, donde la Fiscalía

Ambiental este año logró medidas cautelares para proteger un área silvestre protegida que estaban talando y destruyendo; otro financista de campaña.

Y cuando una investigación puede tocar el financiamiento de una campaña que lleva a la Presidencia, los recursos importan todavía más. El costarricense Guobin Tam Zhang, detenido con fines de extradición por narcotráfico y lavado de dinero, estuvo en la celebración electoral de Pueblo Soberano y negociando el redondel y las fiestas de Zapote.

El partido niega haber recibido aportes directos del señor Tam Zhang, las fotografías acreditan su presencia en múltiples actividades.

Para determinar si hubo dinero ilícito en la campaña y de dónde salió, hacen falta pruebas, y para eso, fiscales, investigadores y jueces con financiamiento.

Hoy supimos que el Juzgado Penal de Pavas desestimó la denuncia de Pueblo Soberano por un supuesto micrófono en los enchufes de la oficina del diputado Barzuna Thompson.

Para el supuesto micrófono, denuncia; para las ochocientos diez plazas del OIJ, un candado que les impide funcionar. Así se ven las prioridades del oficialismo cuando se ponen por escrito y se ejecutan.

Desde el Frente Amplio vamos a exigir cuentas por la contratación cuando lo amerite, vamos a exigir cuentas por cada caso de corrupción cuando esté frenado.

Si hay dudas sobre una obra, solicitaremos que se abran los expedientes, que se auditen y se determinen las responsabilidades hasta el último caso. Ahora pretendemos que llamen fiscalización a ponerles trabas a quienes investigan.

Si de verdad les preocupa la inmunidad, renuncien a ella. Dejen de entrabar la justicia, sobre todo, cuando investigan a su propio partido, porque primero hay que lavarse la cara antes de querer desprestigiar a un país entero. Costa Rica puede mucho más.

La investigación ha dado estas cuentas. Y hoy tenemos un presupuesto para el Poder Judicial que es necesario proteger, porque es un presupuesto que uno a uno permite buscar quiénes son los criminales de delincuencia organizada, de narcotráfico, de legitimación de capitales.

Pero también es un presupuesto importante para construir la morgue judicial en la Zona Sur del país, en Buenos Aires, para que las familias puedan recibir el cuerpo de sus seres queridos pronto, que no tengan que esperarlo semanas y meses.

Que hoy por hoy todos los costarricenses, no solo en San Joaquín, sino en todo el país, deben esperar cuando su ser querido fallece producto de una bala cruzada o de un accidente.

Este presupuesto judicial es clave, porque demuestra dónde están los intereses del Gobierno de turno: si en financiar la justicia o financiar drones, cámaras y tiktokers en Zapote.

Tenemos tiempo de corregirlo y vamos a insistir segundo a segundo hasta que se corrija.

Y si no se corrige este año, insistiremos en el próximo, porque aquí tienen costarricenses dispuestos a defender la libertad, la justicia, la transparencia, las leyes y el derecho de los costarricenses a tener justicia pronta y cumplida, a tener cultura, a tener salud.

Vendrán tiempos mejores y los vamos a construir juntos y juntas con ustedes. Denuncien. No permitan que el poder político se interponga por encima de ustedes.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputado, ¿es por el orden?

Terminamos control político y le doy por el orden dos minutos, ¿de acuerdo?, para seguir la agenda y el Reglamento.

Tiene la palabra el diputado Villalobos Umaña, José Miguel, cinco minutos en el tiempo de Artavia Carballo, cinco treinta y ocho.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

Gracias, señora presidente.

Buenas tardes a las diputaciones.

Ayer hice una exposición sobre la disminución de delitos en consideración a los hurtos, robos, asaltos, robo de vehículos, tachas de vehículos y homicidios; una disminución sustancial a partir del año 2023 en todos ellos.

Se me contestó que eso no era cierto, que lo que había ocurrido era una especie de migración delictiva de estos delitos a las estafas, ciberataques y fraudes informáticos.

Esa afirmación fue de parte de esa diputación aventurada, fantasiosa, sin pruebas, sin referencia a ningún lugar, a ningún texto, más allá de una simple invención.

No existe ningún estudio que demuestre que los que antes robaban ahora estafan, que los que antes hurtaban ahora se convirtieron en delincuentes informáticos, que los que antes asaltaban ahora resultan ser expertos en ciberataques.

Eso no es más que una invención para desviar la atención de una disminución sustancial en el número de delitos producto de una Administración responsable y seria.

Cuando tenga los datos, cuando tenga las pruebas, cuando tenga los estudios, demuestre que esa reducción ha sido producto de una migración a estos otros delitos; mientras tanto eso es fantasía, eso es invención y eso sí es irresponsabilidad, no los datos que yo di ayer.

Pero para efecto de ilustrar, aquí tiene los datos. En la Administración del expresidente Carlos Alvarado el número de delitos hace seis años, siempre del 1° de enero al 31 de octubre, eran treinta y cuatro mil cien, hoy son veintinueve mil trescientos cuarenta y tres; en hurtos eran diez mil doscientos, son nueve mil seiscientos hoy; en robos, nueve mil ochocientos, son seis mil trescientos hoy, y en asaltos y los demás han disminuido sustancialmente mientras que en la Administración de Carlos Alvarado crecían todos los años el número de delitos.

Los homicidios que son los que alcanzaron un tope en el año 2023 venían creciendo sustancialmente del 2019 al 2020, al 2021, al 2022 y al 2023, y es a partir de la Administración Chaves Robles que empiezan a disminuir todos estos delitos de forma sustancial.

Entonces, ¿cuál administración tuvo mayor capacidad para reducir los delitos: la Administración Alvarado o la Administración Chaves? La

Administración Chaves. Y ahora la Administración Fernández Delgado continúa en la disminución de todos estos delitos.

Venir entonces a tratar de inventar con una teoría digna de un reconocimiento internacional a la fantasía jurídica y decir los que antes robaban ahora estafan, los que hurtan ahora son delincuentes en ciberataques informáticos.

¿Será que la diputada Dobles Camargo ha ido a revisar los datos en Sagrada Familia, en San Sebastián, en Purral para determinar que los que antes eran delitos contra la propiedad en robos, hurtos y asaltos ahora son delincuentes informáticos? No, lo que la diputada Dobles Camargo hizo ayer fue inventar.

Esperemos que avance el tiempo, esperemos al 31 de diciembre y comparemos claramente cuál es la Administración que ha logrado mayor reducción en el número de delitos en los últimos años y lo vamos a comparar.

Hoy todos estos datos son del 1º de enero al 31 de octubre, vamos a ver si son mayores o mejores que los de la Administración Alvarado Quesada.

Pareciera que hay un diputado que me quita el tiempo y está dando sus declaraciones exactamente ahí atrás, interrumpiendo el avance. Yo le pediría que me corte el tiempo para poder esperar a que el diputado Hernández Ulloa finalice, finalice con su discurso acá atrás.

¿Puedo continuar, señora presidenta?

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, señor diputado. Estamos devolviéndole el tiempo.

Diputado José Miguel Villalobos Umaña:

No, ya yo iba a terminar, pero esperaría que eso no se vuelva a repetir.

Con el afecto y el cariño que le tengo al diputado Hernández, sería conveniente que si vamos a dar declaraciones lo hagamos afuera para no tener dos o tres discursos en el salón donde estamos sesionando.

Así que, señora presidente y diputaciones, yo creo que el análisis del incremento de disminución de delitos debe hacerse con números, con datos y no fantaseando.

Aquí están los datos, aquí están las cifras de las estadísticas del OIJ, eso es análisis serio. Que no les guste a algunas diputaciones que el número de delitos disminuya, ya eso es otro problema, pero no choquen contra la realidad, no choquen su cabeza contra la pared y miren la realidad con objetividad.

Gracias, señora presidente.

Gracias a las diputaciones.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra por el orden el diputado Barzuna Thompson.

Diputado Antonio Barzuna Thompson:

Muchas gracias, presidente.

Básicamente, lo que me interesa es que quede en el acta porque ahora el diputado Antonio Trejos Mazariegos me mencionó, sobre la oficina del diputado Barzuna Thompson.

Quiero que quede en el acta que dicha propiedad efectivamente pertenece a una empresa inmobiliaria familiar, en la cual yo pertenezco, que fue debidamente declarada así en la Contraloría General de la República y también en el momento en el que se facilitó al Partido Pueblo Soberano fue por medio de un contrato de alquiler como correspondía y también fue declarado ante el Tribunal Supremo de Elecciones, para que quede claro.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Acosta Jaén, dos minutos.

Diputado Nogui Acosta Jaén:

Muchas gracias, presidente.

Es para pedir un receso de quince minutos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, señor. Vamos a darle la palabra a los dos diputados que están acá y procedemos con el receso de quince minutos, diez, de acuerdo.

Tiene la palabra Araya Sibaja, Edgardo.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Gracias, señora presidenta.

Yo nada más quería aprovechar muy rápidamente este espacio por el orden para saludar a los pequeños y medianos productores de las zonas Norte, Sur, de la costa, de la Región Caribe, de Guanacaste que hoy…, y de Cartago, que hoy llegaron a la Plaza de la Democracia a acompañar a las personas estudiantes que estaban acampando desde ayer.

Para los que les da miedo eso de invitar a acampar, vieran que no pasó nada, ¿verdad? Más bien nos señalaron que alguien había querido, igual, ¿verdad? Como lo dijimos la vez pasada, hacerse pasar por estudiante para intentar hacerlos quedar mal, pero ellos estaban muy bien organizados.

Y vean qué bonito cómo se hacen esas acampadas y cómo pasaron en vigilia en defensa de la educación pública y recibieron hoy a la pequeña y mediana producción que venían de los lugares más recónditos de este país, que anteriormente muchos me dijeron habían votado por Pueblo Soberano y que estaban arrepentidos de haber hecho eso, y yo dije: hay esperanza, hay esperanza en este país.

Quiero también decirles a las cámaras, sobre todo a las cámaras del sector agroalimentario, agroproductivo, que así como los hemos acompañado en sus luchas, ojalá que sigamos juntándonos, acompañándonos, porque es solo como juntos y juntas es que vamos a sacar los objetivos que nos son comunes.

Ojalá que sigamos trabajando sin distingos para lo que queremos realmente, que es la reactivación del sector productivo nacional y cuidar a los que nos dan de comer.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tenemos un receso de diez minutos conforme he anunciado, diputada Dobles, cuando regresamos le doy el uso de la palabra a Dobles Camargo y a Murillo Murillo.

Diez minutos de receso a partir de este momento.

Reanudamos la sesión.

Tiene la palabra por el orden la diputada Dobles Camargo.

Con cuarenta y dos diputadas y diputados, tenemos el cuórum respectivo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

No, es nada más, lamentablemente el diputado Villalobos no está para que le pueda explicar que con invertir un par de minutitos puede conseguir diversos estudios que indican varias cosas.

La primera es que a mí me parece interesante que creo que más bien en las fantasías de algunas de las personas del Partido Pueblo Soberano está rumiar las administraciones anteriores y evitar cualquier responsabilidad de la Administración de Rodrigo Chaves y la actual Administración. Yo he vacilado con que un día de estos van a llegar a echarle la culpa a Juanito Mora.

Pero independientemente de eso es importante decir que si vamos a comparar sería interesante que comparemos entonces la tasa de homicidios de la Administración Alvarado Quesada con la tasa de homicidios, por ejemplo, de la Administración Chaves Robles, donde se disparó la tasa de homicidios; crisis que no hemos logrado bajar al día de hoy.

También podríamos comparar las incautaciones de droga, donde la Administración Alvarado Quesada tuvo en un año la incautación más grande en el país, y la Administración de don Rodrigo, cosa que tampoco ha superado esta Administración, ha tenido históricamente las incautaciones de droga más bajas.

Pero, en todo caso, si el diputado realmente quiere conseguir información, el mismo Ministerio de Seguridad Pública —Ministerio de Seguridad Pública que es del Ejecutivo— indicó en el 2025 que, en efecto, los delincuentes están migrando a las estafas, a la implantación de identidades y al cibercrimen, que es un tema estratégico de costo-beneficio y que es mucho más fácil ahora estafar si usted tiene cualquier dispositivo electrónico.

Entonces, no lo digo yo, diputado Villalobos, lo dice su Gobierno de la continuidad, lo dice el Ministerio de Seguridad Pública, lo dice también el OIJ.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Murillo Murillo, Diana.

Diputada Diana Murillo Murillo:

Gracias, señora presidenta.

Quiero unirme al apoyo total que se le ha dado al sector agro, no solamente hoy, sino de parte de más de treinta y ocho concejos municipales que se manifestaron en contra de que Costa Rica se adhiriera al Acuerdo Transpacífico.

Hoy, muchos productores, muchos ganaderos de diferentes partes del país, aun así, se hicieron presentes, aunque doña Laura Fernández manifestó que ya no se iba a firmar el Acuerdo Transpacífico, decidieron mantener su visita hoy acá a San José.

¿Y por qué? Porque no es solamente la amenaza del Acuerdo Transpacífico, es que a los productores y los ganaderos de este país les cuesta muchísimo producir. En nuestro país es caro producir, los insumos son caros, la carga tributaria, todo les imposibilita competir en igualdad de condiciones, las condiciones que tienen esos países con los cuales íbamos a firmar una alianza para ser parte del bloque.

Por eso marcharon y por eso vinieron hoy, porque necesitan más apoyo del Gobierno.

Cuenten conmigo en caso de que decidan brindarles incentivos, beneficios, apoyo en tecnología, en capacitación, y en cómo disminuir esos costos de producción, porque el sector agro se defiende y ahí estaré a su lado también.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Segura Artavia, Sigrid, dos minutos.

Diputada Sigrid Segura Artavia:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas, compañeros diputados.

Yo quisiera referirme a las lamentables declaraciones realizadas el día de hoy por el ministro de Seguridad, don Gerald Campos, quien anda, parece que no tiene nada que hacer y anda matoneando estudiantes.

Dice el ministro: Es irresponsable la actitud de unos diputados que están incitando a la violencia.

Yo quisiera, don Gerald, que usted nos diga aquí quiénes son esos diputados que están incitando a la violencia. Yo podría asumir algunos que están al frente mío, pero quisiera que usted nos los diga, nos indique qué diputados están incitando a la violencia.

Lo otro me preocupa que esté utilizando recursos públicos para andar matoneando estudiantes y para andar diciendo cosas como que se les va a manchar la hoja de vida.

¿Cómo es eso que se va a manchar la hoja de vida sin un debido proceso judicial?, ¿en qué momento, digamos, acordamos eso como país?, ¿estamos en Venezuela, en Nicaragua?, ¿eso de dónde viene, don Gerald? Talvez si nos explica de dónde viene ese procedimiento, que me parece que es más intimidatorio que otra cosa. Y que al mismo ministro de Justicia, pues ya le ha costado esas mismas palabras.

A mí me parece que Costa Rica está pasando por un momento de inseguridad ciudadana muy grave. Y ahí es donde debería estar la

seguridad pública: defendiendo a la gente, a quienes les están asaltando, a quienes les están hurtando, a quienes les están matando.

¿Por qué están persiguiendo estudiantes?, ¿no tienen nada más que hacer?

Don Gerald, yo le recomiendo que esta semana que estamos justamente discutiendo el presupuesto, ojalá venga usted a defender el presupuesto de su Ministerio, porque a ese Ministerio le están recortando. Le están recortando a los policías que tienen que ir a proteger a esas personas. Así que sea un poquito más responsable con lo que dice.

Muchas gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Recuerden que hoy vamos a continuar con el presupuesto, así que a las dieciséis horas vamos a iniciar con la discusión del presupuesto.

Tenemos dos personas en pantalla. Voy a darles a esas dos personas y seguido vemos, tenemos tres mociones…, dos mociones más que atender. Así que vamos a cortar esta participación con Dobles Camargo.

Tiene la palabra Ramírez Bogantes.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, compañeras y compañeros.

También para solidarizarnos con las personas que estuvieron hoy en la marcha por las causas que ellos de manera muy legítima han venido defendiendo y que Liberación de manera solidaria también comparte y que ha participado justamente en apoyo a esas manifestaciones de descontento con políticas públicas que les desfavorecen desde esta Administración.

Pero específicamente quería hacer de su conocimiento que, en el tema del sector agropecuario, particularmente, y en el tema transpacífico, nosotros obviamente celebramos la decisión que se tomó por parte de la presidenta de la República.

Y hoy le hemos hecho, le hemos enviado un oficio básicamente solicitando, para certeza de todas las partes, que sería importante que nos comunique y creo que sería muy útil que lo haga también con esta Asamblea Legislativa

que nos comparta la carta formal del Gobierno de Costa Rica en donde se desestima la intención de adherirse a Transpacífico.

Creo que ese es un dato importante, ese es un oficio que sería muy útil que todo el mundo lo conozca para poder tener esa certeza y que todas las partes tengan ese documento para formalizar, digamos, la finalización de este proceso que culminó con la decisión de la presidenta de desestimar el ingreso de Costa Rica a Transpacífico.

Entonces, quería también que el sector agropecuario sepa que vamos a seguir acompañando esa gestión y apoyándoles también en una agenda constructiva de cómo mejoramos la productividad y la competitividad del sector agropecuario, que es la verdadera urgencia de Costa Rica en este momento.

No son más tratados, sino más apoyo al sector agropecuario costarricense y en esa tarea cuenten con Liberación Nacional para aportar soluciones a problemas que sí son reales y que requieren urgentemente atención para esas personas que luchan todos los días para llevar comida a la mesa y empleo a las zonas rurales.

Muchas gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Dobles.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Muchas gracias, presidenta.

Sí, nosotros también queríamos mandar un respetuoso y cordial saludo a todas las personas del sector agro que se estuvieron manifestando el día de hoy. Una marcha absolutamente pacífica, una agenda que requiere de muchísimo trabajo conjunto.

Y también me gustaría solidarizarme y darle las gracias al movimiento estudiantil, que no solamente ayer estuvo haciendo una vigilia por la preocupación que tienen con los recortes a educación, sino que también el día de hoy estuvieron acompañando al sector agro.

Preocupa mucho también para nosotros que el ministro de Seguridad, en vez de estar enfocado en donde tenemos realmente las alertas de seguridad, que es en el crimen organizado, el narcotráfico, la

desarticulación de las bandas criminales, las estafas, los fraudes, donde realmente tiene que enfocarse, pues no se enfoca.

Talvez, lo que pasa es que le esté asesorando el diputado Villalobos, que piensa que la Administración debería estar muy contenta, porque el delito común y el hurto bajaron, cuando todo lo demás está peor.

Y no es una idea de este Plenario, la ciudadanía así lo demanda. La seguridad es la preocupación número uno de los y las costarricenses cuando se les pregunta cuál es la preocupación nacional más apremiante.

La preocupación familiar más apremiante es que la plata no alcanza. Y mientras a las familias la plata no les alcanza, los combustibles suben, las tarifas de los buses suben, se recortan todos los programas sociales, se recortan las becas, aquí estamos a punto de aprobar un presupuesto absolutamente irresponsable que les da la espalda justamente a esas mismas familias.

Pero, al parecer, para la fracción del Partido Pueblo Soberano deberíamos todos estar muy contentos porque el delito y el hurto común bajaron, a pesar de que todas las demás métricas subieron o están peor.

Gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias.

Como les informé, vamos a conocer las mociones de orden y luego le doy la palabra a la diputada Gordienko López.

Se ha presentado una moción de orden para realizar una sesión extraordinaria el miércoles 4 de noviembre del 2026.

Le solicito, por favor, a la primera prosecretaria brindar lectura.

Primera prosecretaria Kattya Mora Montoya:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

MOCION DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 NOV 2026
Firma:

ASUNTO: MOCIÓN PARA SESIÓN EXTRAORDINARIA

VARIOS DIPUTADOS Y VARIAS DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde de conformidad con los artículos 39 bis, 41 Y 107 del Reglamento lo siguiente:

1. Suspender la sesión ordinaria del Plenario Legislativo del **miércoles 04 de noviembre de 2026.**

2. Sesionar en forma extraordinaria el día de **miércoles 04 de noviembre de 2026,** en horas de la tarde, a partir de las 2:45 p.m. y hasta agotar agenda, se suspenden los órganos legislativos que se contrapongan a este horario.

El orden de los asuntos de la sesión serán los siguientes:

a) Discusión y aprobación del acta.
b) Control Político por el espacio de una hora en el orden correspondiente a la sesión ordinaria de este día.
c) En Nombramientos, renuncias y juramentaciones referidos en los incisos 3), 8) y 12) del artículo 121 de la Constitución Política, conocer el "**EXPEDIENTE 25.804 REELECCIÓN O NO DE LA SEÑORA PATRICIA SOLANO CASTRO COMO MAGISTRADA DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**" hasta su votación final.

Al ser las 19:00 horas, se dará por suficientemente discutido el expediente y se someterá a votación el **expediente No. 25.804**

Se autoriza a la presidencia a levantar la sesión antes de agotar la agenda acordada.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora secretaria.

Por tratarse de una moción de orden, los proponentes pueden hacer uso de la palabra por hasta cinco minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Procedemos a votar.

Cerramos puertas, con cincuenta y un diputadas y diputados, por favor.

No se encuentran en la sala los diputados Blanco González, Ward Hudson ni Artavia Carballo, así que finalizamos votación.

Cincuenta y un votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION SESION EXTRAORDINARIA
MIERCOLES 4 NOVIEMBRE

A Favor (Voto: 51)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro
Antonio Barzuna Thompson	Antonio Trejos Mazariegos	Ariel Mora Fallas
Claudia Dobles Camargo	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada	José Miguel Villalobos Umaña
Juan Manuel Quesada Espinoza	Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya
Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Eugenia Román Mora	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz	Salvador Padilla Villanueva
Sigrid Segura Artavia	Stephan Brunner Neibig	Vianey Mora Vega
Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero	Yara Jiménez Fallas
Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

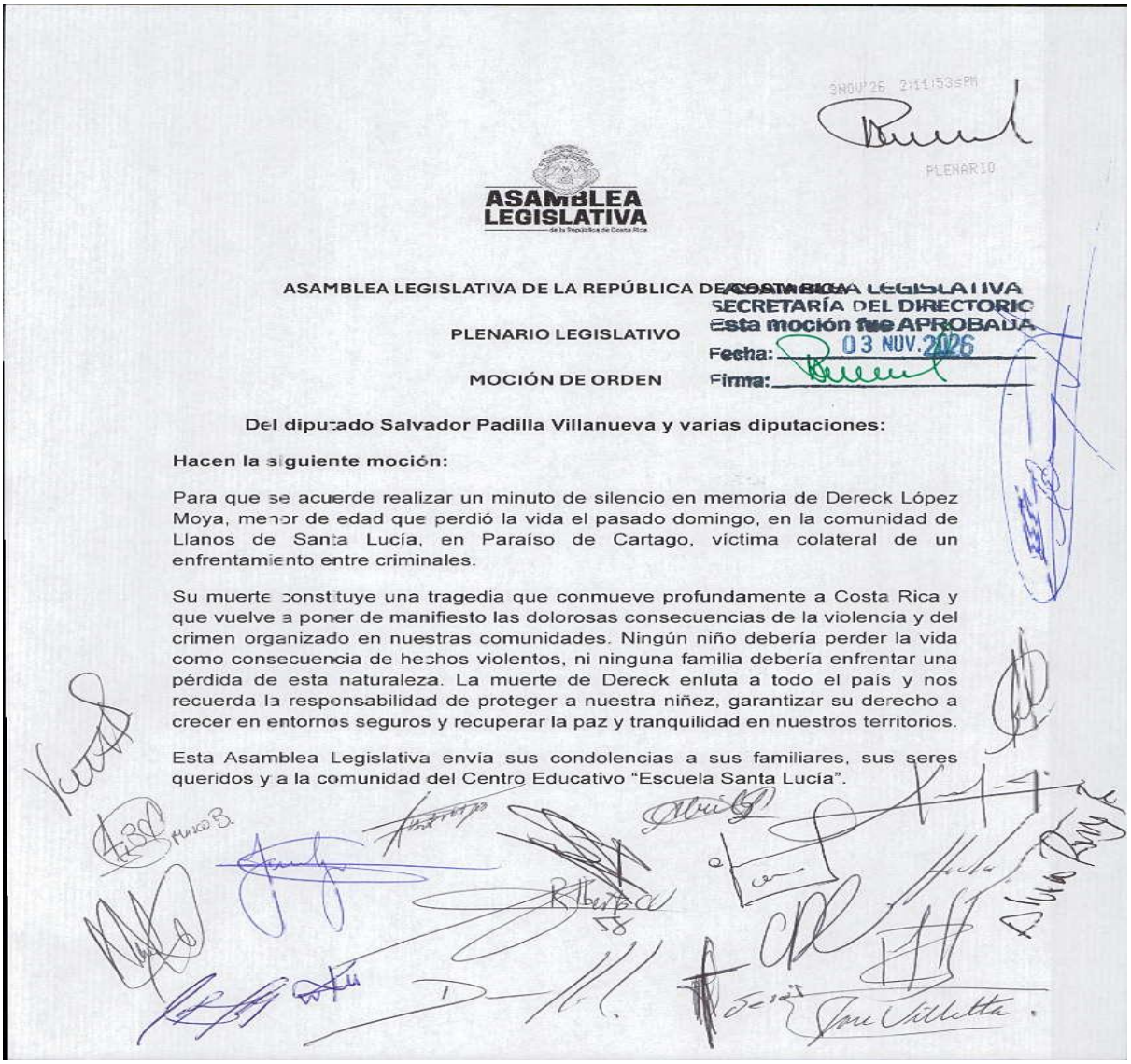
Cindy María Blanco González	Kristel Ward Hudson	Osvaldo Artavia Carballo

Abrir puertas, por favor, señora secretaria.

Seguido, tenemos otra moción de orden de un minuto de silencio por el fallecimiento del menor de edad Dereck López Moya, que todos lamentamos muchísimo.

Le solicito, por favor, a la señora secretaria brindar lectura.

Primera prosecretaria Kattya Mora Montoya:



3NOV'26 2:11:53PM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 03 NOV. 2026
Firma:

PLENARIO LEGISLATIVO

MOCIÓN DE ORDEN

Del diputado Salvador Padilla Villanueva y varias diputaciones:

Hacen la siguiente moción:

Para que se acuerde realizar un minuto de silencio en memoria de Dereck López Moya, menor de edad que perdió la vida el pasado domingo, en la comunidad de Llanos de Santa Lucía, en Paraíso de Cartago, víctima colateral de un enfrentamiento entre criminales.

Su muerte constituye una tragedia que conmueve profundamente a Costa Rica y que vuelve a poner de manifiesto las dolorosas consecuencias de la violencia y del crimen organizado en nuestras comunidades. Ningún niño debería perder la vida como consecuencia de hechos violentos, ni ninguna familia debería enfrentar una pérdida de esta naturaleza. La muerte de Dereck enluta a todo el país y nos recuerda la responsabilidad de proteger a nuestra niñez, garantizar su derecho a crecer en entornos seguros y recuperar la paz y tranquilidad en nuestros territorios.

Esta Asamblea Legislativa envía sus condolencias a sus familiares, sus seres queridos y a la comunidad del Centro Educativo "Escuela Santa Lucía".

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora secretaria.

Pueden hacer uso de la palabra por cinco minutos los proponentes. Van a hacer uso de la palabra Sáenz Núñez y Padilla Villanueva.

Iniciamos dos punto cinco con Padilla Villanueva.

Diputado Salvador Padilla Villanueva:

Muchas gracias, presidenta.

Un saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a la prensa y al público que nos escucha.

Yo quisiera hoy solicitarles el apoyo a esta moción en honor a Dereck, quien falleció víctima colateral de una balacera entre criminales, integrante, miembro de la comunidad educativa de la Escuela de Santa Lucía de Paraíso de Cartago, quien estaba próximo a graduarse como estudiante de sexto grado y, pues, obviamente una circunstancia de estas es muy dolorosa para la familia, para el centro educativo, para los seres queridos y creo que para toda Costa Rica.

Y, bueno, nos deja entrever la realidad que se vive en muchos lugares de este país y pues que no deberían suceder estas cosas. Por ende, enviarle a la familia pues lo único que podríamos enviarle: condolencias, un sentido pésame y decirles en mi caso estarán en mis oraciones y que lamento profundamente su dolor y que este Plenario legislativo ojalá pueda enviarle sus condolencias también a la familia y manifestarle que nos unimos a su dolor, al dolor de la familia, los seres queridos, repito, y toda la comunidad educativa del centro educativo de Llanos de Santa Lucía y a la comunidad de Paraíso, en Cartago.

Y esta comunidad que ha sido, no es la primera vez, que ya ha sido azotada por la violencia en otras ocasiones, pues es una lamentable pérdida y ojalá que nos invite a la reflexión a todos, desde nuestros respectivos lugares de trabajo, para que la paz social en Costa Rica sea…, la alcancemos pues, y nos pongamos de acuerdo y pues terminar con eso.

Que vuele alto, Dereck.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Sáenz Núñez, Joselyn, dos punto cinco.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta.

De nuestra parte quisiéramos sumarnos a la solicitud de que nos apoyen con este minuto de silencio por Dereck López Moya, un vecino de la comunidad de Llanos de Santa Lucía; como ayer les contaba, de mi comunidad.

Un vecino de Paraíso y un niño que recordarán siempre quienes lo conocieron por andar sonriendo y ser muy juguetón.

La comunidad está muy dolida. Desde el despacho anterior trabajamos con su familia para un proyecto de donación de unas casitas en Llanos para ser traspasadas por parte de la Municipalidad de Paraíso a ellas y a ellos, y ahora es una de las afectadas por esta crisis de violencia en la que estamos.

Enviamos nuestras más sentidas condolencias y nuestros abrazos a su familia, a sus vecinas, vecinos y a sus amigos, amigas, compañeritos de la escuela.

Mañana a las seis de la tarde la comunidad de Llanos se está organizando para realizar una marcha y una vigilia por la paz. Y yo creo que no debería seguir muriendo ningún niño ni ninguna niña para recordarnos que debemos enfocar todos nuestros esfuerzos en garantizar ese derecho a vivir en paz de cada persona.

Dentro de nuestro más sentido pésame, les queremos compartir nuestra solidaridad a la comunidad de Paraíso, en específico a mi lindo distrito de Llanos, y decirles que pueden seguir contando con nuestro compromiso, con nuestro amor y con nuestro trabajo para seguir protegiendo a la comunidad, para seguir protegiendo a nuestras niñas y a nuestros niños.

A su familia desearle muchísima fortaleza en una situación tan dolorosa como esta y que nos permita reflexionar a todas y a todos sobre la importancia de avanzar en proteger ese derecho a vivir sin violencia y en paz en cada uno de los barrios de este país.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señora diputada.

Suficientemente discutido.

Cerramos puertas.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados, iniciamos la votación.

Finalizar votación.

Cincuenta y dos votos a favor, cero, en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MINUTO SILENCIO

A Favor (Voto: 52)

Abril Gordienko López	Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro
Antonio Barzuna Thompson	Antonio Trejos Mazariegos	Ariel Mora Fallas
Claudia Dobles Camargo	Daniel Siézar Cárdenas	Diana Murillo Murillo
Eder Hernández Ulloa	Edgardo Araya Sibaja	Esmeralda Britton González
Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora	Gréthel María Ávila Vargas
Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales	Jesús Calderón Calderón
Joselyn Sáenz Núñez	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Kattia Calvo Cruz
Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya	Kristel Ward Hudson
Mangell Mc Lean Villalobos	Marco Badilla Chavarría	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez
María Eugenia Román Mora	María Isabel Camareno Camareno	Mayuli Ortega Guzmán
Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén	Norjelens María Lobo Vargas
Osvaldo Artavia Carballo	Rafael Vargas Brenes	Reynaldo Arias Mora
Roberth Junior Barrantes Camacho	Ronald Campos Villegas	Royner G. Mora Ruiz
Salvador Padilla Villanueva	Sigrid Segura Artavia	Stephan Brunner Neibig
Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	Álvaro Ramírez Bogantes
Ángela Aguilar Vargas		

En Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Cindy María Blanco González	José María Villalta Flórez-Estrada

Abrimos puertas. Tiene la palabra por el orden… Sí, perdón, vamos a hacer el minuto de silencio.
Por favor, tomar asiento.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Únicamente quería expresar también mi solidaridad con los manifestantes que llegaron hoy a la Plaza de la Democracia, especialmente con los estudiantes que tienen toda la razón y todo el derecho de venir a manifestarse para defender su derecho humano a estudiar. Lamento muchísimo además que se usó a oficiales de la policía de seguridad para detener a muchos de los manifestantes o atrasarlos en su camino hacia acá, especialmente a los pequeños productores que venían, creo que por la zona de Montes de Oca fue que los retuvieron un buen rato.

Y no sé por qué el Gobierno tiene miedo a que la gente se manifieste, en una democracia no solo es un derecho, sino que es importante, lo dijo una vez aquí don José Miguel, que a la oposición hay que escucharla mucho más cuando es la voz directa del pueblo, cuando es la propia ciudadanía la que alza su voz y la que manifiesta su descontento y la que pide rendición de cuentas.

Yo creo que es totalmente inaceptable que se instrumentalice el Ministerio de Seguridad para tratar de asfixiar a las voces opositoras, cuando más bien deberían estar patrullando nuestras comunidades y defendiendo, protegiendo a la gente que vive en zonas donde cada vez es más peligroso vivir.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE (PRESUPUESTO ORDINARIO - EJERCICIO ECONÓMICO 2027)

EXPEDIENTE N.º 25.754, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2027

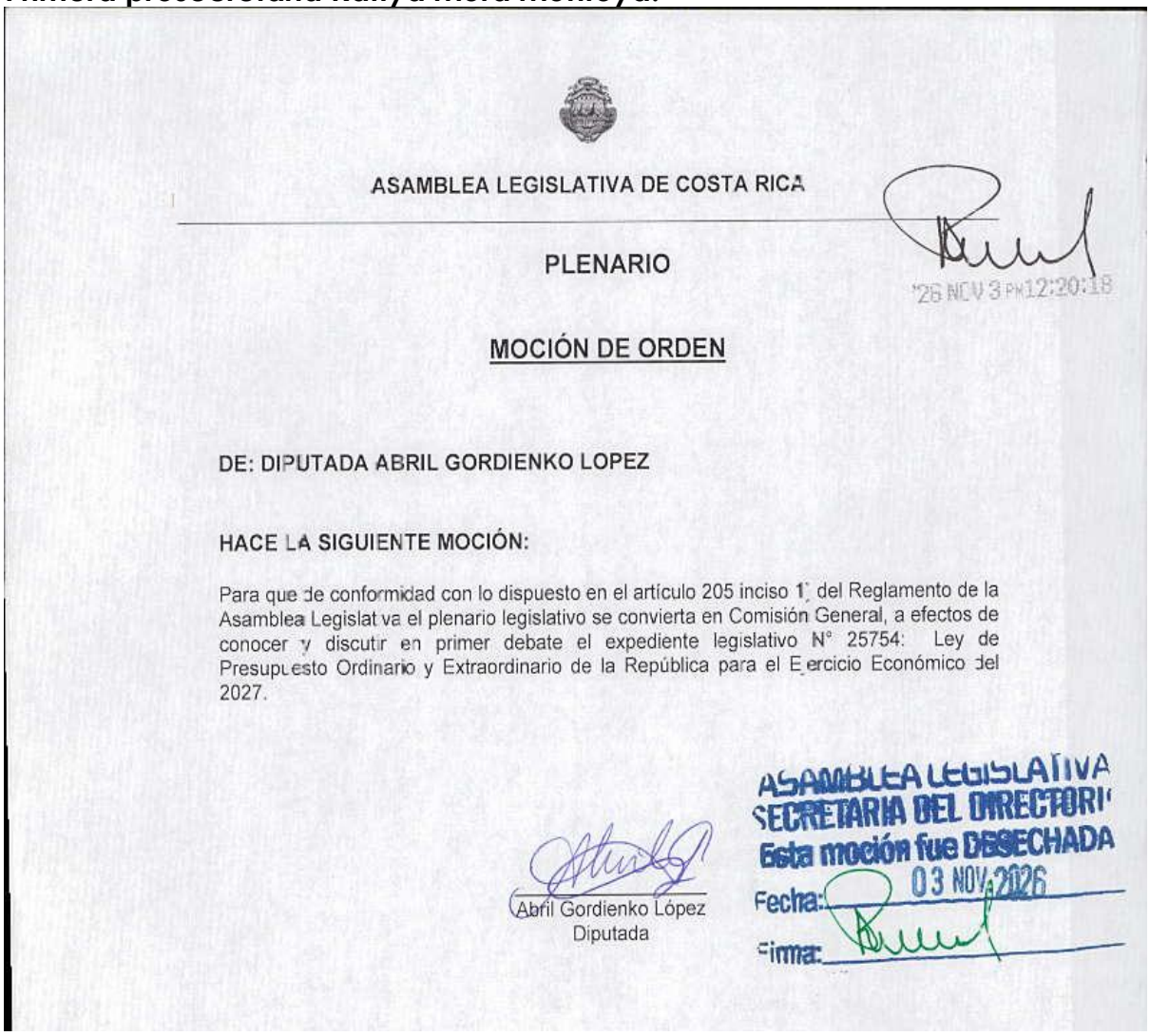
Vamos a continuar con la segunda parte de la sesión del día de hoy, con la discusión del proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario Ejercicio económico 2027, expediente 25.754, Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2027.

Continuamos la discusión, por el fondo, en el trámite del primer debate.

Previo a otorgar el uso de la palabra, se ha presentado una moción de orden la cual vamos a conocer, está de conformidad con el 205 del Reglamento de la Asamblea Legislativa y le recuerdo, tal cual se los indiqué ayer, que conforme la resolución de la Presidencia dada en la sesión 101 del 2 de noviembre del 2010, se admite únicamente una moción de orden.

Así que le solicito, por favor, a la primera secretaria brindar la lectura respectiva. Gracias.

Primera prosecretaria Kattya Mora Montoya:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

PLENARIO

'26 NOV 3 PM12:20:18

MOCIÓN DE ORDEN

DE: DIPUTADA ABRIL GORDIENKO LOPEZ

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 205 inciso 1, del Reglamento de la Asamblea Legislativa el plenario legislativo se convierta en Comisión General, a efectos de conocer y discutir en primer debate el expediente legislativo N° 25754: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2027.

Abril Gordienko López
Diputada

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 03 NOV 2026
Firma:

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

En discusión.

Por tratarse de una moción de orden, pueden hacer uso de la palabra los proponentes por hasta cinco minutos.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López, cinco minutos.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, presidenta.

Colegas diputados, yo le solicito su voto favorable para que el Plenario se convierta en comisión general y podamos corregir el presupuesto de la República para el año 2027.

El dictamen negativo de minoría hace cuestionamientos muy válidos que merecen una discusión de fondo y la oportunidad de proponer correcciones. El artículo 179 del Reglamento nos permite abrir este espacio para presentar mociones nuevas y reiterar aquellas que fueron rechazadas en comisión, así las observaciones al presupuesto se podrían traducir en propuestas que podríamos discutir aquí y votar.

El informe negativo señala, por ejemplo, un hecho especialmente relevante. De las ciento catorce mociones de fondo presentadas por las fracciones de oposición, solamente trece se llegaron a votar. Las otras ciento uno se tuvieron por rechazadas al vencer el plazo reglamentario sin discutir su contenido.

Quedaron sin discusión iniciativas relacionadas con becas, con protección a la niñez, con personas con discapacidad, con patrullas para vigilar nuestros barrios, con administración de justicia y mecanismos de control del gasto, es razonable y sensato que aquí en Plenario las podamos examinar y decidir con argumentos cuáles corresponde incorporar.

Una primera razón, por ejemplo, es la protección social. El dictamen advierte que las modificaciones al Fodesaf trasladaron recursos entre poblaciones vulnerables, se reforzaron determinados programas tomando recursos no del

Ministerio de Hacienda o de Presidencia, sino de la atención de personas indigentes, en la Caja, de los cen-cinai y de la vivienda social.

¿Cómo se sostendrán los servicios de las instituciones que pierden recursos?, ¿y qué va a pasar con las personas que dependen de ellos? Son decisiones que afectan la alimentación, la continuidad educativa de estudiantes y las posibilidades de una familia de acceder a una vivienda.

Una segunda razón es la seguridad ciudadana. El informe identifica reducciones en el presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública y el de Justicia, así como del Poder Judicial. No se discutieron propuestas para recuperar patrullas, equipo que proteja y apoya la labor de nuestros policías y, por supuesto, capacidades para la atención judicial.

Para enfrentar la criminalidad es indispensable que toda la cadena institucional funcione, convertirnos en Comisión General permite revisar esa coherencia y discutir asuntos concretos, ajustes, porque el discurso de que la seguridad importa si no se acompaña de plata es populismo. Decir que la seguridad es prioridad sin obras que lo respalden es demagogia.

Una tercera razón es la calidad y la transparencia del presupuesto. Quedaron pendientes herramientas de rendición de cuentas, información sobre la deuda pública, seguimiento a los recursos del Fodesaf y transparencia sobre las obligaciones del Estado con la Caja.

Y ni se diga de la necesidad de revisar las normas de ejecución que afectan al Poder Judicial y a la Defensoría de los Habitantes. El presupuesto debe permitir la continuidad de sus servicios y respetar sus competencias constitucionales.

Compañeras y compañeros, el dictamen negativo de minoría contiene observaciones que no debemos descartar, frente a los datos de pobreza y pérdida de poder adquisitivo que publicó el INEC la semana pasada, donde la región Brunca es la más golpeada, ¿cómo van a ir Ana Ruth, Ariel, María Isabel y Royner a justificar estos recortes sociales a la gente de Puntarenas? ¿Que no se van a resolver las órdenes sanitarias de las escuelas y que ustedes van a aprobar los recortes a los cen-cinai.

Kristel, Osvaldo y Kattia, ¿cómo van a explicarles a sus votantes de Limón, la provincia más afectada por el crimen organizado, que ustedes aprobaron un presupuesto que en vez de reforzar la lucha contra el crimen le quita plata?

Con la explosión de violencia que está viviendo Cartago, les pregunto a Cindy Blanco, a Roberth Junior y a doña Yara, ¿cómo les van a explicar a los cartagineses que ustedes votaron un presupuesto que le recorta recursos a la Policía para patrullar sus comunidades?

Todavía tenemos la oportunidad de corregir prioridades, fortalecer controles y procurar una mejor distribución de los recursos públicos. Votar a favor de esta moción permite que cada propuesta sea valorada por su contenido, cada diputación conservaría su criterio y su voto sobre las modificaciones y sobre el presupuesto final.

Por esas razones, solicito su voto favorable para convertir el Plenario en comisión general. Estamos a tiempo de enderezar esto.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerramos puertas. Con cincuenta diputadas y diputados, iniciamos la votación de la moción del artículo 205 del expediente 25.754.

No se encuentran en el salón la diputada Dobles, Ramírez, Hernández, Barrantes ni Hidalgo.

Finalizar votación.

No, ya no, bueno, vamos a tener que anular la votación.

Veintiocho votos en contra, veintiuno a favor.

Vamos a anular la votación, porque sí teníamos a un diputado adentro del recinto, así que corresponde votar nuevamente.

Así que para efectos del acta, vamos a abrir puertas y procedemos a cerrar nuevamente puertas.

Con cincuenta diputadas y diputados, votamos la moción del artículo 205 del expediente 25.754.

Diputada Dobles, Murillo Murillo, Hernández Ulloa, ni Ramírez Bogantes, diputada Diana.

Finalizar votación.

Veintinueve votos en contra, veintidós a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ART 205 EXP 25754

A Favor (Voto: 22)

Abril Gordienko López	Antonio Trejos Mazariegos	Diana Murillo Murillo
Edgardo Araya Sibaja	Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales
Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	María Eugenia Román Mora	Norjelens María Lobo Vargas
Rafael Vargas Brenes	Ronald Campos Villegas	Salvador Padilla Villanueva
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís
Ángela Aguilar Vargas		

En Contra (Voto: 29)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Daniel Siézar Cárdenas
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora
Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya
Kristel Ward Hudson	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	

No-Votación (Total: 3)

Claudia Dobles Camargo	Eder Hernández Ulloa	Álvaro Ramírez Bogantes

Abrimos puertas.

Se ha presentado una moción de revisión.

Le solicito a la secretaria brindar lectura, por favor.

Primera prosecretaria Kattya Mora Montoya:



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

3NOV'26 3:13:08sPM

PLENARIO

DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y VARIAS SEÑORAS DIPUTADAS

Hacen la siguiente moción:

Para que, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 5) del artículo 5 y en el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación recaída sobre la moción de orden anterior presentada en los alcances del artículo 205 inciso 1) del Reglamento.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
03 NOV. 2026
Fecha:
Firma:

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

En discusión.

Tiene la palabra cinco minutos los proponentes. El diputado Araya Sibaja, cinco minutos.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señoras y señores diputados y diputadas, pueblo de Costa Rica que nos ve y nos escucha.

Quiero tomar las últimas palabras que dijo la diputada Gordienko López. Aún hay tiempo para cambiar el rumbo, aún hay tiempo para demostrar que en este Plenario legislativo se puede debatir, se puede discutir y no es solo la imposición de una parte sobre la otra.

Es este el espacio, el espacio que el pueblo costarricense le pone mayor foco, que es el Plenario legislativo. Abrir el Plenario a comisión general implica retomar discusiones que pueden haber sido llevadas en la comisión, pero que el grado de conocimiento que podía tener la población costarricense en una comisión es mucho menor que la que tiene en el Plenario.

Pero, además, creo que es importante que las diputaciones que no estuvieron en esas comisiones, porque estábamos atendiendo otras obligaciones, podamos retomar esas discusiones.

Es un momento para poder discutir aquí en Plenario si es cierto o no que esas mociones que recortan en seguridad, que no le pagan un cinco a la Caja, esas mociones que afectan la protección del ambiente, esas mociones que afectan la independencia del Poder Judicial, es un buen momento para traerlas al Plenario legislativo, para debatirlas de cara al pueblo costarricense.

Y vamos a seguir haciendo este esfuerzo, siempre, permanentemente. Desde el bloque democrático nosotros estamos, seguimos comprometidos con plantear diálogos constructivos, pero de cara a la ciudadanía. Y qué mejor oportunidad que esta para que el pueblo costarricense pueda empaparse de esas mociones que, bueno, no se pudieron ver tampoco muchísimas de esas mociones, poder permitirle al pueblo de Costa Rica en ese ejercicio democrático y de publicidad poder traer esas mociones aquí y discutirlas.

Es un esfuerzo que vamos a seguir haciendo, insisto. Quisiera que, a través de esta moción, el partido de Gobierno pueda reconsiderar esta decisión de rechazar abrir el Plenario en comisión general que, bueno, básicamente tampoco es que arriesguen demasiado desde el Gobierno, porque para eso tienen una sumatoria de votos.

Pero yo esperaría, eventualmente, poder convencer en ese debate aquí, de cara a la ciudadanía costarricense, poder convencer a algunas diputaciones y puedan ayudar a cambiar el rumbo de lo que aquí se está gestando con la posible aprobación de un presupuesto de la República absolutamente regresivo, absolutamente injusto y que, claramente, profundizará las ya fuertes y abiertas desigualdades que tiene este país.

De cara a la ciudadanía que cada vez más seguido se viene a manifestar aquí a la Asamblea Legislativa; de cara al sector productivo nacional para decirles por qué en este presupuesto no hay un aumento, ni siquiera un mantenimiento del presupuesto para, por ejemplo, extensión agrícola en el MAG.

¿Qué es eso? Es la asesoría al pequeño y mediano productor. Ni siquiera tenemos eso y no podemos debatirlo aquí.

Y yo creo que muchas de las diputaciones del Partido Pueblo Soberano, que vienen de las zonas rurales, que vienen de las zonas costeras, tendrían mucho que decir sobre eso, no solo las diputaciones que estuvieron en la comisión.

Por todas esas razones y de cara al pueblo de Costa Rica, reiterando el compromiso de debate democrático le solicitamos al partido de Gobierno reconsidere esta posibilidad de esta votación y permita que el Plenario se abra en comisión general para dar un debate serio, respetuoso, de cara a toda la ciudadanía.

Solicito entonces que se reconsidere esa votación.

Gracias, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutido?

Discutido. Cerramos puertas.

Con cincuenta y dos diputadas y diputados, iniciamos votación.

No se encuentran Dobles Camargo, ni Hernández Ulloa, así que finalizamos votación.

Veintinueve votos en contra, veintitrés a favor. Rechazado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ART 205 EXP 25754

A Favor (Voto: 23)

Abril Gordienko López	Antonio Trejos Mazariegos	Diana Murillo Murillo
Edgardo Araya Sibaja	Iztarú Alfaro Guerrero	Janice Sandí Morales
Jesús Calderón Calderón	Joselyn Sáenz Núñez	José María Villalta Flórez-Estrada
Karen Alfaro Jiménez	Karol Vanessa Matamoros Montoya	Mangell Mc Lean Villalobos
Marco Badilla Chavarría	María Eugenia Román Mora	Norjelens María Lobo Vargas
Rafael Vargas Brenes	Ronald Campos Villegas	Salvador Padilla Villanueva
Sigrid Segura Artavia	Vianey Mora Vega	Víctor Hidalgo Solís
Álvaro Ramírez Bogantes	Ángela Aguilar Vargas	

En Contra (Voto: 29)

Ana Ruth Esquivel Medrano	Anna Katharina Müller Castro	Antonio Barzuna Thompson
Ariel Mora Fallas	Cindy María Blanco González	Daniel Siézar Cárdenas
Esmeralda Britton González	Fernando Obaldía Álvarez	Gonzalo Ramírez Zamora
Gréthel María Ávila Vargas	José Miguel Villalobos Umaña	Juan Manuel Quesada Espinoza
Kattia Calvo Cruz	Kattia María Ulate Alvarado	Kattya Mora Montoya
Kristel Ward Hudson	Marta Eugenia Esquivel Rodríguez	María Isabel Camareno Camareno
Mayuli Ortega Guzmán	Nayuribe Guadamuz Rosales	Nogui Acosta Jaén
Osvaldo Artavia Carballo	Reynaldo Arias Mora	Roberth Junior Barrantes Camacho
Royner G. Mora Ruiz	Stephan Brunner Neibig	Wilson Alfredo Jiménez Cordero
Yara Jiménez Fallas	Zaira Murillo Marín	

No-Votación (Total: 2)

Claudia Dobles Camargo	Eder Hernández Ulloa

Abrimos puertas.

Continuamos la discusión, por el fondo, en el trámite del primer debate.

Se encontraban en el uso de la palabra, en primer término, la diputada Matamoros Montoya, Karol…, no, es Iztarú, me recuerdo bien.

Alfaro Guerrero, Iztarú, con un tiempo de veinte minutos.

Diputada Iztarú Alfaro Guerrero:

Muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes.

Hoy nos convoca una de las discusiones más importantes para el futuro de Costa Rica que es el presupuesto ordinario de la República 2027. Y quiero comenzar recordando algo fundamental; un presupuesto no es simplemente un conjunto de cifras que suman y restan; es, ante todo, la más clara acción de las prioridades que tiene un Gobierno. Es donde se refleja cuáles son las necesidades que se atienden, a quiénes se protege y qué visión de país estamos construyendo.

Por eso la pregunta que se debe hacer aquí es muy sencilla: ¿este presupuesto responde a las verdaderas necesidades de las y los costarricenses?

El proyecto presentado por el Poder Ejecutivo contempla una reducción cercana a los trescientos noventa y tres mil millones de colones respecto al presupuesto anterior, equivalente a una disminución del tres punto uno por ciento para alcanzar un monto aproximado de doce punto cuatro billones de colones.

Pero no podemos quedarnos únicamente en ese dato, debemos de analizar qué significan estos números en la vida de las personas, especialmente cuando les recortan en áreas muy sensibles como la educación, los programas sociales, la seguridad ciudadana y la administración de justicia, porque Costa Rica enfrenta enormes desafíos.

Tenemos comunidades golpeadas por la violencia, familias que luchan diariamente contra el desempleo, el costo de la vida, estudiantes que abandonan las aulas por falta de oportunidades y hospitales que enfrentan colapsos ante las emergencias.

Estamos frente a un país que necesita fortalecer sus servicios públicos y no debilitarlos. Y es, precisamente, en el tema de la educación, en donde encontramos una de las contradicciones más grandes de este presupuesto.

Para el 2027 el Ministerio de Educación Pública contará con aproximadamente dos punto setenta y cinco billones de colones, lo que representa una reducción de un poco más de diecinueve mil millones de colones con respecto al presupuesto del año en curso.

Esto ocurre mientras el sistema educativo enfrenta una gran crisis de aprendizaje. Para eso están los resultados de las pruebas PISA del 2025 que muestran que siete de cada diez estudiantes no alcanzan el nivel mínimo en matemáticas, y que solamente el cincuenta y tres por ciento de los estudiantes logran un nivel básico de lectura. Esto quiere decir que las universidades los tienen que nivelar.

Y, según datos del propio Ministerio de Educación Pública, ochocientos setenta y nueve escuelas y colegios se mantienen hoy con órdenes sanitarias. Esto significa que hay cientos de estudiantes que reciben clases en infraestructuras que presentan un severo deterioro y hay riesgos de cierre.

Al inicio del curso lectivo del año 2022, cuando Carlos Alvarado se encontraba finalizando su Administración, se reportaban ochocientos cincuenta centros educativos con órdenes sanitarias. Cuatro años después, al comenzar el curso lectivo, hablamos de que hay ochocientos setenta y un órdenes sanitarias.

Ahí ustedes pueden ver los videos del Colegio México, donde los estudiantes comen mientras el comején les cae en la comida. Ese es el Colegio Rincón Grande de Pavas y estas son las realidades que se viven en el área…, del Gran Área Metropolitana.

El video se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Iztaru%2003-02-2026.mp4

Obviamente, en las zonas rurales pues hay también muchas afectaciones importantes. Tenemos aulas donde ni siquiera tienen una ventana, donde no hay ni siquiera una buena iluminación, ventilación o están estudiando en humedad.

Esa es la situación que tenemos en Costa Rica: ciento un escuelas y colegios se encuentran con órdenes sanitarias rojas. Y aunque las medidas del 2022 y 2026 son diferentes, lo que se puede determinar y que no se puede ignorar

es que Costa Rica presenta una gran crisis educativa no solamente en los programas, sino en la infraestructura.

Y el mal estado de los centros educativos es una realidad muy preocupante y la Dirección de Infraestructura Educativa, el DIE, va a tener un recorte de veintiún mil trescientos treinta y cuatro millones.

Ahí es donde entra el problema de la coherencia, porque cómo vamos a recuperar el nivel de aprendizaje en Costa Rica si le estamos recortando los recursos, o cómo aspiramos a que nuestros jóvenes compitan en un mundo donde tienen que competir en innovación, tecnología, y ellos y ellas siguen estudiando en lugares que son totalmente deprimentes y que están incluso en riesgo.

Y el Gobierno justifica el recorte de educación debido a una caída en la realidad demográfica que involucra la caída en la natalidad.

Según las declaraciones del ministro de Educación, Leonardo Sánchez, en la Comisión de Asuntos Hacendarios, el 22 de setiembre de este año, en el 2022 tenía más de un millón de estudiantes y se proyecta que para el año 2027 haya menos de novecientos mil estudiantes.

Si bien hay una caída en la cantidad de estudiantes matriculados, esos recursos se pueden destinar a mejorar la infraestructura educativa y el equipamiento en los centros educativos.

Según datos del mismo Ministerio, más de trescientos mil estudiantes de los casi novecientos siete mil matriculados no reciben clases de informática, porque no tienen un docente capacitado o especializado. Tampoco están los equipos especializados o espacios en el plan de estudios y esto afecta en mayor medida a las zonas rurales y a las escuelas unidocentes.

La mala situación financiera para el 2027 se concatena con los ajustes presupuestarios en el segundo presupuesto extraordinario 2026. El Ministerio de Hacienda planteó reducir aproximadamente ocho mil novecientos setenta y tres millones de colones al Ministerio de Educación Pública, incluyendo tres mil seiscientos cuarenta y ocho millones en tecnología educativa; mil setecientos cuarenta y siete millones en infraestructura y equipamiento; y trescientos ochenta millones en programas de equidad.

Para un estudiante de una comunidad rural, el transporte puede representar la diferencia entre continuar estudiando o tener que dejar las aulas. Entonces, ¿existe realmente una estrategia integral detrás de estas

decisiones? Porque no basta con modificar calendarios lectivos si al mismo tiempo seguimos limitando los recursos para la formación.

Pero las limitaciones presupuestarias no se quedan solo en el Ministerio de Educación. Para el próximo año hay recortes en programas sociales sensibles.

Por ejemplo, para el programa de becas Avancemos, que los y las liberacionistas vamos a defender siempre, se va a tener un recorte de siete mil setecientos, bueno, va a haber siete mil setecientos ochenta y tres millones menos en este programa.

Para una familia en condición de vulnerabilidad, una beca puede ser la diferencia en que sus hijos e hijas se puedan mantener en los centros educativos. Y para muchos niños y niñas, el comedor escolar representa una garantía de alimentación indispensable y para su bienestar.

Para el 2027, el IMAS prevé atender a trescientas veinte mil personas mediante la beca Avancemos. En 2025 el programa registró trescientos veinticinco mil seiscientos sesenta beneficiarios; a agosto de este año, doscientos setenta y seis mil ochocientos veinte estudiantes habían recibido al menos un depósito. A ellos se suman los treinta y tres mil ochocientos noventa y tres elegibles todavía sin incorporar.

La igualdad de oportunidades no se construye solamente abriendo las puertas de las escuelas y colegios; se construye garantizando que todos puedan llegar, permanecer y aprender.

En el contexto preocupante que estamos, recordemos las cifras que presentó el INEC: el ingreso de las familias costarricenses ha caído en un tres punto ocho por ciento durante el 2026. A esto se le suma, además, la incertidumbre que enfrentan nuestras universidades públicas.

Durante la discusión presupuestaria se aprobó en comisión una rebaja de ocho mil cuarenta y ocho millones de colones de recursos postergados del Fondo Especial para la Educación Superior.

La Universidad Nacional ha advertido que podría ver comprometidos cuatrocientos diecisiete nuevos cupos de expansión regional. El Tecnológico de Costa Rica aplazó la publicación de sus resultados de admisión para el 2027 y la Universidad Estatal a distancia postergó la comunicación de resultados de becas socioeconómicas.

Comprendemos lo que realmente significa para un joven que sueña con convertirse en el único profesional en su familia. Y, por supuesto, aquí no estoy haciendo un ejercicio que implique negar la necesidad de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos que tienen que dar nuestras universidades.

Por supuesto que debemos exigirles a todas las instituciones transparencia en el uso de esos dineros, pero una cosa es administrar responsablemente los recursos públicos y otra muy distinta es comprometer las oportunidades que pueda tener nuestra juventud.

Nuestra Constitución establece que el gasto público en la educación estatal, incluida la educación superior, no debe ser inferior al ocho por ciento del producto interno bruto. No podemos resignarnos a que ese compromiso constitucional se convierta cada vez en una aspiración cada año más lejana.

La preocupación no termina lamentablemente en las aulas. El presupuesto para el 2027 contempla reducciones cercanas a los cincuenta y cuatro mil millones de colones en programas sociales muy sensibles, vinculados con las instituciones como cen-cinai, IMAS, Avancemos, PANI, Conapam y Conapdis.

Detrás de estas cifras, hay niños que necesitan alimentación, cuido, jóvenes que necesitan un apoyo para continuar estudiando y personas adultas mayores que merecen vivir con dignidad y, además, familias que dependen del respaldo solidario del Estado.

Según datos del INEC, novecientas diecinueve mil trescientas trece personas viven en condición de pobreza, y doscientas cuarenta y dos mil novecientas noventa y tres enfrentan pobreza extrema. No podemos ignorar estas realidades cuando decidimos cómo distribuir los recursos públicos.

Necesitamos una política presupuestaria que entienda que invertir en la educación fortalece la productividad y reduce la desigualdad, que invertir en programas sociales protege a las familias y que invertir en seguridad y justicia fortalece la paz social.

No se trata de gastarse sin control, se trata de invertir con responsabilidad, establecer prioridades y exigir resultados, porque al final de esta discusión lo que está en juego no es solamente una aprobación de un presupuesto, lo que está en juego es la construcción del país que queremos.

Y estoy segura de que no queremos vivir en un país donde las transferencias al Fondo Nacional de Asignaciones Familiares tenga una caída del veinte por ciento, o donde los comedores escolares enfrenten recortes adicionales este año por cinco mil seiscientos millones de colones.

Sé que ninguno de nosotros y nosotras quiere acarrear con la responsabilidad de aprobar un presupuesto 2027, donde los comedores escolares tengan una caída en su financiamiento de uno punto cuatro por ciento, o donde los cen-cinai enfrenten el año entrante con casi tres millones de colones menos.

Creo que todos queremos vivir en un país donde nuestros niños tengan un presupuesto de más de trescientos cincuenta colones por día para alimentación, porque qué compro yo con trescientos cincuenta colones para poderme alimentar bien o con quinientos en algunos casos.

Quiero que pensemos por un momento en una madre que debe salir temprano de su casa a trabajar y que necesita saber que sus hijos e hijas están seguros, alimentados y bien atendidos mientras ella busca el sustento para su familia.

Para esa madre el comedor escolar y la Red de Cuido no son simples programas presupuestarios, son la posibilidad de trabajar con tranquilidad, de llevar ingresos a su hogar y de ofrecerles a los suyos mejores oportunidades.

Sin embargo, el proyecto presupuestario para 2027 reduce en aproximadamente mil setecientos dieciocho millones de colones los recursos destinados a comedores escolares respecto al proyecto inicial del año anterior. Ese precisamente es en el país que estoy segura que ninguno y ninguna quiere vivir.

Hay otra situación que a mí me preocupa muchísimo y tiene que ver con la cultura, porque la cultura también importa. Cuando un país deja de invertir en su educación y en su cultura empieza a perder, porque no solamente se reducen recursos, también limita las oportunidades, el empleo, la creatividad y el desarrollo.

Como cineasta, estoy realmente preocupada por los recortes del tres punto cuatro del presupuesto de cultura, una disminución en más de mil seiscientos millones de colones.

Solamente el Festival Internacional de Cine Costarricense pasaría de contar con ciento cincuenta y nueve millones de colones a recibir cerca de cuarenta y cinco millones de colones, lo que representa una reducción cercana al setenta y uno punto siete por ciento para la organización audiovisual del país.

La economía creativa aporta cerca del uno punto siete por ciento al producto interno bruto y genera un dos por ciento de empleo en el país, aunado a las producciones audiovisuales internacionales. Eso significa cuando una productora internacional viene a Costa Rica a rodar, eso representa un ingreso superior de los once millones de dólares. Así lo reportó Procómer.

Quiero hablar de un ejemplo tangible que talvez muchas personas conozcan. Es una película del 2002 que fue grabada en las favelas de Brasil, en la favela llamada Ciudad de Dios, como lo indica la película. Y eso es un ejemplo de cómo fue una herramienta social para que muchas de las personas que participaran en la grabación de esta película hoy tengan una vida muy diferente a lo que pudo haber sido, por la vulnerabilidad que se tenía y que se sigue teniendo en las favelas de Brasil. Esos son los ejemplos concretos que impactan la cultura en un país.

Comprendemos, por supuesto, las restricciones fiscales que enfrenta el país, pero también creemos que es posible revisar las prioridades y procurar que el ajuste no limite a un sector que aporta al desarrollo económico, social y cultural de Costa Rica.

Nadie discute la importancia de la disciplina fiscal. Todos comprendemos que Costa Rica debe administrar responsablemente sus recursos, mejorar la eficiencia del gasto y reducir la presión de la deuda pública.

Pero la responsabilidad fiscal no puede convertirse en una justificación para debilitar los servicios que sostienen las oportunidades de quienes más necesitan al Estado.

Costa Rica construyó buena parte de su desarrollo sobre una convicción que no deberíamos abandonar nunca. Comprendimos que invertir en educación era abrirle puertas a la movilidad social, que fortalecer la salud pública significaba proteger la dignidad humana, que apoyar a las familias más vulnerables permitía construir una sociedad con mayores oportunidades y que garantizar la seguridad y el acceso a la justicia era indispensable para nuestra convivencia democrática.

Esa visión fue defendida y construida por generaciones de costarricenses y por estadistas como Pepe, quienes entendieron que el progreso debía alcanzarse en todos los sectores de nuestra sociedad, ese es el legado de nuestro Estado social de derecho, el bienestar de la mayoría, no permitir que absolutamente nadie se quede atrás y defender ese Estado social de derecho no significa oponerse a la modernización ni desconocer las restricciones fiscales. Significa comprender que la eficiencia del Estado debe servir para mejorar la vida de las personas, no para abandonar sus necesidades.

Por eso desde esta Asamblea Legislativa debemos revisar con responsabilidad las prioridades contenidas en el presupuesto 2027; debemos exigir explicaciones sobre las consecuencias de los recortes, corregir las asignaciones que comprometan los servicios esenciales y garantizar que los recursos públicos lleguen verdaderamente a quienes lo necesitan.

Un presupuesto verdaderamente responsable no es solamente aquel que logra el equilibrio en sus cifras, es aquel que también contribuye a un país más justo, más seguro y con mayores oportunidades para todas y todos.

Es por esa razón y esa exposición de motivos que no podría estar apoyando un presupuesto cuando tiene estos recortes en situaciones tan delicadas como lo es la parte social, la educación costarricense y su infraestructura, porque basta ver el montón de estudiantes que denuncian que sus escuelas se están cayendo, que no tienen las condiciones óptimas para poder estudiar y tampoco podría apoyar esto ante los recortes que se le están haciendo a Cultura.

Desde el 2022 avisaron estos recortes y por esa razón no podría apoyar jamás un presupuesto así.

Gracias.

El video puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Iztaru%2003-02-2026.mp4

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

¿Alguien va a ceder el tiempo a alguien? Tiene la palabra la diputada Alfaro Jiménez.

Diputada Karen Alfaro Jiménez:

Muchas gracias, señora presidente y saludos a todos mis compañeros.

Para ceder el tiempo que me resta, cinco minutos al diputado Eder Hernández y ocho minutos a Salvador Padilla.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy bien, ocho quince.

¿Alguien más va a ceder el tiempo? No; ¿usted va a ceder el tiempo, diputado? Si gusta, de una vez para que vayan seguidos.

El diputado Calderón Calderón va a ceder su tiempo.

Diputado Jesús Calderón Calderón:

Okey, la doctora va a ocupar seis minutos de mi tiempo y mi compañera diputada Ángela va a ocupar…, ¿unos qué? ¿seis minutos también? Sí, cinco, seis minutos también, seis minutos.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Doña Janice.

En sistema seguía Sibaja, el diputado Araya Sibaja, ah no, Montoya, Karol, y a doña Karol nadie le va a ceder el tiempo.

Doña Karol, tiene veinte minutos.

Usted, sí, adelante. Lobo Vargas.

Diputada Norjelens María Lobo Vargas:

Señora presidenta, muchas gracias. Yo sí voy a hacer uso de mi tiempo, no sé cuánto voy a durar, pero lo que me quede de tiempo lo voy a dar a la fracción, al compañero o a la compañera que lo requiera.

Sí lo voy a ceder, eso va a depender del tiempo que yo use.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muy bien.

Diputada Norjelens María Lobo Vargas:

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

En el orden de la lista seguía la diputada Matamoros Montoya, veinte minutos.

Diputada Karol Vanessa Matamoros Montoya:

Gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros diputados.

Costarricense, ¿está usted en lista de espera para ser atendido en alguno de los hospitales de nuestro país o no encuentra cupos en algún ebáis? Si usted es una de esas personas, es a usted al que le hablo esta tarde, en el marco de la discusión del presupuesto nacional 2027.

Quiero hacer referencia a una institución emblema de la seguridad social de nuestro país, que hace tan solo dos días celebraba ochenta y cinco años de su creación, sí, me refiero a la Caja Costarricense de Seguro Social, esa institución modelo solidario de justicia social que nos llena de orgullo a todos los costarricenses, pero parece no importarle al Gobierno.

El Poder Ejecutivo no solo se resiste a escuchar el clamor del pueblo costarricense de: páguele a la Caja; sino que un día sí y el otro también busca cómo incorporarle menos recursos, en momentos en que más bien se requiere defender a esta institución.

Mañana el oficialismo podría alegar y de forma indefinida que este es un problema estructural histórico, como lo señaló hoy la diputada Gréthel con la educación, lo cual es incomprensible en medio de lo que el oficialismo ha llamado una economía jaguar de bonanza, que hoy sin duda alguna queda en gran duda.

La misma Contraloría General de la República estimó en uno punto nueve billones el monto que el Ministerio de Hacienda dejaría de recaudar debido a controles deficientes en el cobro de impuestos, establezcan esos controles y páguenle a la Caja.

Mientras tanto hoy los servicios de emergencias de varios hospitales de la Caja Costarricense del Seguro Social enfrentan una grave saturación debido a la falta de camas y también de personal.

El Hospital San Vicente de Paul en Heredia reporta un doscientos setenta y seis por ciento de ocupación en emergencias; el Hospital México, un doscientos nueve por ciento de saturación en ocupación en emergencias; el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, un ciento setenta por ciento de saturación en ocupación en emergencias; el Hospital San Juan de Dios, ciento veintiséis por ciento de saturación en ocupación en emergencias.

Incluso en provincias periféricas, el Hospital Doctor Enrique Baldodano Briceño de Liberia ha superado el ciento cuarenta y siete por ciento de saturación en ocupación en sus reportes institucionales más recientes.

Y ante este escenario es incuestionable reconocer que la Caja Costarricense de Seguro Social necesita más presupuesto. Como bien lo mencionó en su informe la Contraloría General de la República en la Comisión de Hacendarios durante la discusión de esta Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2027, este expediente evidencia una subpresupuestación al incorporar menos de los recursos requeridos por la Caja Costarricense de Seguro Social que erosiona la estabilidad de los regímenes de salud y pensiones, y vulnera también la meta del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2027-2030.

¿Y por qué les menciono esto? Porque el proyecto presentado por el Poder Ejecutivo inicialmente reportaba una diferencia a la baja de doscientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco millones de colones en el seguro de salud, y de veintinueve mil novecientos treinta y un millones de colones en el seguro de pensiones. Esas cifras describen obligaciones que la institución estimó necesarias y que el Ejecutivo no incorporó en su totalidad.

Pero en el transcurso de la discusión el oficialismo trató de resolver la torta y mediante mociones, intentó, y repito, intentó paliar esta subpresupuestación porque de los doscientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco millones de colones del seguro de salud que no presupuestó, solo logró agregar trescientos nueve millones de colones y doscientos treinta y ocho

millones para el seguro de pensiones, en lugar de los veintinueve mil novecientos treinta y un millones que se requieren.

Uno de los datos más graves corresponde a las personas aseguradas por cuenta del Estado mediante leyes especiales, incluido el Código de la Niñez y la Adolescencia.

Para ese concepto la Caja estimó aproximadamente ciento treinta mil millones de colones y el proyecto incorporó apenas veinticinco mil millones. Eso significa que se financió solamente el diecinueve coma cinco por ciento de lo solicitado.

También, encontramos un faltante de cincuenta y nueve mil doscientos sesenta millones de colones en la cuota complementaria del seguro de salud de trabajadores independientes. Se incorporó únicamente el cincuenta y cuatro como ocho por ciento de lo estimado por la Caja Costarricense de Seguro Social.

Estamos hablando de personas que trabajan por cuenta propia, que sostienen pequeños negocios, que prestan servicios y que enfrentan ingresos variables. El financiamiento de su aseguramiento requiere que cada parte cumpla la responsabilidad que le corresponde.

La Contraloría recoge una advertencia de la Caja que merece toda nuestra atención. Las diferencias de financiamiento aumentan la deuda estatal y podrían obligar a utilizar recursos del aseguramiento contributivo para cubrir parcialmente las necesidades de las poblaciones subsidiadas.

Eso ejerce presión sobre las reservas del seguro de salud y cuando el Estado presupuesta menos de lo que corresponde, la necesidad de atención permanece. Las personas siguen requiriendo consultas, tratamientos, medicamentos y seguimiento y, por supuesto, seguirán subiendo las listas de espera.

La presión financiera se traslada a una institución que debe continuar atendiendo a la población. Como diputada representante de una provincia periférica como Guanacaste, me preocupa que esa presión termine dificultando la capacidad de atender oportunamente a las personas.

Es así como en el marco de la discusión de este presupuesto nacional 2027, aprovecho también para referirme al régimen no contributivo. El Gobierno envió el presupuesto con un faltante de ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ocho millones de colones y el mismo oficialismo tuvo que

hacer malabares con la tijera para recortar a otros títulos presupuestarios y reponer parte de estos recursos.

Pero ¿saben qué, costarricenses? Para lograrlo le quitó plata a la propia Caja Costarricense de Seguro Social, que iba destinada a la atención de personas en condición de calle.

Hago eco en este momento de un artículo de opinión de mi compañera diputada Ángela Aguilar, publicado en junio pasado en Delfino.cr, en donde destaca que, en apenas una década, del 2015 al 2025, la cantidad de personas en condición de calle pasó de mil ochocientos veinticinco a siete mil ciento treinta y tres.

Este incremento cercano al doscientos noventa y un por ciento no solo evidencia un problema en expansión, sino también el fracaso acumulado de las políticas públicas existentes. Más grave aún, detrás de esas cifras hay historias humanas marcadas por la ruptura, la exclusión y la ausencia de redes de apoyo.

El problema no es únicamente social, es también sanitario, económico, ambiental y de seguridad. Son miles de personas enfrentando enfermedades no tratadas, adicciones sin abordaje integral y trastornos mentales nunca diagnosticados.

Pero además de la Caja, el oficialismo también les quitó plata a los cen-cinai, al Banhvi y al IMAS, sumando entre todos un recorte de doscientos cincuenta mil sesenta y nueve millones de colones.

Costarricenses, esto obliga a valorar el conjunto de la decisión. La nutrición infantil, el cuido, las condiciones de vivienda y la atención médica forman parte también de la protección que necesitan hoy las familias costarricenses. Paradójicamente, le quitan el plato de comida a la niñez que asiste al cen-cinai para pagarles la pensión a las personas adultas mayores.

Los dos tienen hambre, los dos son costarricenses y esto pasa en medio de la incapacidad de este Gobierno para cobrarle a quien debe pagar; uno coma nueve billones sin recaudar por controles deficientes de Hacienda.

Reconocer el refuerzo a las pensiones debe ir acompañado también de una exigencia: demostrar que las poblaciones cuyos programas pierden recursos conservarán también una respuesta suficiente y esto no está pasando.

Claro está, además de desatender partidas presupuestarias que mejorarían la atención directa en los servicios de salud, se suma el debilitamiento de las políticas preventivas en este sector.

En este mismo presupuesto, el Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia presenta un recorte de dos mil doscientos trece millones, con un faltante de dos mil doscientos cuarenta y tres millones en los recursos de la Ley 7972; y el Inciensa, un recorte de mil cuatrocientos setenta y dos millones, concentrado en equipo sanitario, edificios y otras construcciones.

Costarricenses, estas son las instituciones que atienden la prevención de enfermedades en nuestro país, la prevención de adicciones y la investigación y vigilancia de enfermedades de notificación obligatoria.

En salud, cuando se suman estos recortes al faltante con la Caja Costarricense de Seguro Social, el patrón es el mismo, la prevención y la capacidad instaladas son las primeras en ceder.

Y hay algo más, en el trámite de este presupuesto las herramientas de control que se propusieron para la ejecución del 2027, entre ellas la información sobre la deuda con la Caja Costarricense de Seguro Social, la trazabilidad del Fodesaf, la transparencia sobre la deuda y sus canjes quedaron sin discusión.

Es decir, no solo no se le dan recursos a la seguridad social, sino que se renuncia a dotar a esta Asamblea Legislativa de los instrumentos para saber si lo poco que se presupuestó está, efectivamente, llegando a los destinos previstos.

Es claro, queremos una Caja con capacidad de atender a los costarricenses, queremos pensiones financiadas a través de mecanismos sostenibles y pagadas a tiempo. Queremos que las familias encuentren respaldo cuando la enfermedad, cuando la vejez y la pobreza las colocan en una situación de mayor vulnerabilidad. Pero para eso requerimos un sistema de salud con robustez financiera. El Estado debe saldar la deuda que tiene con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Por esa razón, hago hincapié de lo dicho también por la Contraloría General de la República en la conclusión de su informe (abro comillas): "No se observa recursos adicionales para abonar la deuda, cuyo Gobierno solo reconoce en sus estados financieros un cuatro por ciento de los cuatro coma sesenta y siete billones que reclama la Caja Costarricense de Seguro

Social, ni nuevos convenios aparte del Convenio de Pago del 2003, mientras los créditos aprobados para abonar a ese cobro no se están ejecutando con la rapidez requerida.

Por lo tanto, para garantizar la sostenibilidad del sistema se deben tomar acciones para abordar la problemática que se presenta principalmente en el modelo de financiamiento subsidiado y asegurar que todas las necesidades en materia de salud, pensiones contributivas y no contributivas cuenten con los recursos anuales para su desarrollo en términos de oportunidad, calidad y sostenibilidad", (cierro comillas).

Esta información se considera relevante para la toma de decisiones que permitan garantizar la sostenibilidad del sistema de seguridad social en nuestro país.

Ante esta realidad, cabe preguntarnos y cabe preguntarle principalmente a la bancada oficialista y al Poder Ejecutivo: ¿qué respaldo financiero concreto asegura que las obligaciones estatales no se trasladen a esas listas de espera o a la menor cobertura que hoy podemos ver en los servicios de emergencias del sistema nacional de salud de Costa Rica que está colapsado?

¿Qué pretende este Gobierno?, ¿pretende quebrar a la Caja Costarricense de Seguro Social o acabar con la seguridad social? Recordemos que la seguridad social costarricense es una de las mayores conquistas colectivas de nuestra historia. Se construyó con las cuotas de las personas trabajadoras, con el aporte de los patronos y con el compromiso del Estado que hoy no vemos en el juego.

Ese compromiso no es opcional ni se negocia año con año, según la comodidad fiscal del momento. Es una obligación legal y, sobre todo, una obligación moral con quienes dependen de ella.

Por todas estas razones expuestas, este presupuesto nacional 2027 no puede contar con nuestro voto a favor. La improvisación, la mala planificación de este Gobierno y la subpresupuestación no se pueden trasladar como una factura a las personas que hoy están sufriendo una enfermedad, a las personas adultas mayores y a las familias que esperan hoy por esa cita.

Muchas gracias, señora presidenta. Y me reservo este tiempo para la fracción.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Tenemos en el uso de la palabra, como siguiente diputado, el diputado Araya Sibaja, Edgardo, veinte minutos.

Sí, señora diputada Román Mora, por el orden.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias, señora presidenta.

Era para solicitarle un receso de hasta quince minutos, si me hace el favor.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Sí, señora diputada, con mucho gusto, veinte minutos.

Diputada María Eugenia Román Mora:

Gracias.

Reanudamos la sesión, no tenemos cuórum, así que corren los cinco minutos del Reglamento.

Ya contamos con el cuórum respectivo, así que continuamos con Araya Sibaja, Edgardo, veinte minutos.

Diputado Edgardo Vinicio Araya Sibaja:

Gracias, señora presidenta, y nuevamente buenas tardes a todo el pueblo costarricense que nos ve y nos escucha.

En democracia hay silencios escandalosos y estamos ante uno, estamos ante no un debate democrático, estamos ante un monólogo, porque aquí estamos todos el bloque democrático señalándole a la ciudadanía costarricense los graves problemas, los graves retrocesos, las graves inconstitucionalidades que tiene este presupuesto de la República.

Y creo que el pueblo de Costa Rica se merece escuchar lo que el partido de Gobierno tiene que decir al respecto, y yo esperaría que a lo largo de lo que queda de este debate poder escuchar cómo va a defender el partido de Gobierno todos los retrocesos, las desigualdades, y las

inconstitucionalidades que este presupuesto de la República plantea, aprobado en comisión por el partido de Gobierno.

Y quiero sumar al debate algunos otros aspectos que creo que no han estado en el foco de la discusión y me parece relevante colocarlos, más allá, porque por supuesto es grave los señalamientos que aquí se han hecho del sabotaje, como decía el diputado Villalta Flórez-Estrada, el sabotaje, más que el bloqueo, más que el manoseo al Poder Judicial, estamos ante el sabotaje al Poder Judicial.

También más allá de que este presupuesto no hace absolutamente nada por reducir la deuda billonaria que tiene el Estado costarricense con la Caja, y lo único que nos dicen con respecto a eso es que como no se sabe cuánto es, entonces no se puede empezar a pagar.

Digo, cien millones, quinientos millones, es más que eso, si hubiera voluntad, algo estaríamos presupuestando, algo para que la gente que hoy está sufriendo en las emergencias de los hospitales, haciendo filas en los ebáis y en las listas de espera para ser atendidos, que mucha de esa gente se creyó el cuento del Partido Pueblo Soberano, se creyó el cuento de la continuidad y creyeron que efectivamente venían a hacer las cosas diferentes.

Pero como lo decíamos en otros momentos, lo que cambió fue de privilegios, de los privilegiados, pero la gente a pie, la gente que necesita transporte público, la gente que necesita que la atiendan en el hospital, esa gente está viendo exactamente el comportamiento de la política más rancia por la que renegaron y de las que el partido de Gobierno se aprovechó para tener el apoyo electoral que tuvo, que viendo las manifestaciones de estos días, tengo que decir que cada vez es menos.

Así que, como diría…, como diríamos en San Carlos: síganse ateniendo al santo y no les recen; porque el arrepentimiento de muchas personas que creyeron en la propuesta supuestamente diferente del partido de Gobierno están cada vez más desencantadas, nos hemos reunido con bastantes de ellos y ellas, por cierto.

Pero, más allá de eso, más allá de los condicionamientos a parte del presupuesto del Poder Judicial, más allá de esos temas que creo que han sido muy bien tratados aquí por mis compañeros, compañeras, yo quiero hablar de algunos temas que talvez no se han visibilizado tanto, pero que muestran el talante y muestran la verdadera dirección que el Gobierno le quiere dar a la sociedad costarricense y al Estado costarricense.

El presupuesto de la República es el principal reflejo de lo que yo quiero, de lo que como Gobierno se quiere hacer. Si usted quiere saber a qué el Gobierno le está dando importancia y qué no lo considera importante, fíjese en el presupuesto, en cómo lo distribuye. Y ahí vamos a saber a qué cosas, con cuáles cosas realmente se compromete y cuáles cosas realmente no les interesa.

Y entonces, a propósito del Tratado Transpacífico, transgresor, el tratado transgresor, a propósito de las manifestaciones del sector productivo, que claramente en el caso del Transpacífico, claramente yo creo que nadie se cree que el Gobierno haya cambiado de opinión con el Transpacífico, porque de verdad les preocupara la opacidad y el secretismo con el que se negoció.

No, claramente echaron para atrás porque sintieron la presión del pueblo costarricense y del sector productivo, muchos de los cuales confiaron en el Partido Pueblo Soberano, en la propuesta del Partido Pueblo Soberano.

Y esa gente, mucha estuvo ahí hoy en la Plaza de la Democracia y nos la encontramos en Zarcero, en Zapote, nos la encontramos en San Isidro del General, nos la encontramos en Ciudad Quesada, nos las hemos ido encontrando a lo largo de esos encuentros.

Y hay algo que nos decían y que tiene que ver con la forma en que se está distribuyendo el presupuesto y es: ya es hora de una inflexión, ya es hora de un cambio de rumbo, ya está bueno de tratados de libre comercio, ya está bueno de ser candil de la calle y de oscuridad en la casa, ya está bueno de dejar de quedarles bien a los de afuera para empezar a quedarles bien a los de adentro.

Porque claramente la percepción que existe y viene de la zona rural donde más votos recibió el Pueblo Soberano es que al sector más golpeado históricamente, esto no es por supuesto solo de estos últimos dos gobiernos, de estos cuatro años y seis meses que lleva este Gobierno, sino que el sector más abandonado que creía hoy, creía genuinamente en la propuesta de Pueblo Soberano de que sí iba a gobernar para ellos.

Bueno, revisemos en el presupuesto las cosas que le parecen importantes al Gobierno y cuáles no. Revisemos el MAG, revisemos cómo se ha distribuido el presupuesto en el MAG.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería, que es el ente principal del Poder Ejecutivo para acompañar, asesorar al sector productivo nacional y, sobre

todo, a la pequeña y mediana producción, al MAG le hacen un recorte del cuatro punto cinco por ciento, que significa la poca suma de tres mil doscientos tres millones de colones menos para el 2027.

¿Y saben a dónde le están quitando esa plata? Al Servicio de Extensión Agropecuaria y Rural. Es decir, menos recursos para la parte del Ministerio de Agricultura que tiene que darle asistencia técnica, acompañarlos y asesorarlos en la parte agropecuaria y al acompañamiento a pequeños y medianos productores. Ahí se está quitando la plata.

¿Para quién estamos gobernando? ¿Cuál es la prioridad a la que le estamos dando en este Gobierno?

Incluso hay una advertencia de la Contraloría General de la República en el informe DFOE-SOS-MTR-00004-2023, denominado perspectivas presupuestarias del Ministerio de Ambiente y Energía para 2024, que habla, bueno, que ya se había advertido, más bien desde el 2022, que la eliminación de presupuestos al Servicio de Extensión Agropecuaria podía poner en riesgo el cumplimiento de las metas de esa institución y de los objetivos de acompañamiento.

La Contraloría advirtió que esas reducciones podían afectar las metas de asistencia técnica —ojo, oigan esto, señoras y señores diputados, pueblo costarricense—, esa reducción del presupuesto podría afectar las metas de asistencia técnica, asistencia técnica, transferencia de tecnología a los pequeños y medianos productores.

¿Qué es de lo que más necesita la pequeña y mediana producción si no queremos depender de afuera para garantizarnos un mínimo de alimentación en tiempos de crisis? Necesitamos un sector agropecuario que tenga tecnología de punta, que no se quede rezagado, pero además tengan asesoría técnica, pero también asesoría de mercados y también aseguramiento de precios.

Porque en esta época del fiscalismo y del neoliberalismo exacerbado, como cada vez que el diputado Acosta Jaén se levanta a decir ahí, a justificar recortes desde el punto de vista meramente fiscal, como si detrás de eso no hubiera seres humanos que pueden dejar de comer un día por esos recortes, esas personas que están ahí, que pueden verse afectadas, son las que están detrás de esos recortes.

Y pareciera de mala palabra aquí hablar de pensar en apoyar a la pequeña y mediana producción agropecuaria. Parece que es mala palabra hablar de subsidios en este país.

Díganme si el sector más subsidiado; o sea, el sector más chineado que es las zonas francas es un sector privilegiado, subsidiado, eso es un subsidio a toda regla.

Ah, pero al sector productivo pequeño y mediano no se le puede subsidiar, no se le puede apoyar, no se le puede dar asesoría técnica, no se le podría dar aseguramiento de mercado. Eso, eso que garantizaría dos cosas fundamentales: seguridad y soberanía alimentaria.

Otro punto, por falta de tiempo, quisiera seguir ahondando sobre el tema del Ministerio de Agricultura, pero también está el tema del Minae y el Sinac. Otro, otro aspecto de nuestra sociedad fundamental, pero que está abandonado por este Gobierno, abandonado y ni siquiera podemos hablar de negligencia. Yo considero que hay una intencionalidad directa de desarmar la institucionalidad que tiene al alcance de la ciudadanía para denunciar y reparar los daños ambientales.

El Minae va a tener mil ochocientos ochenta y seis millones menos y el Sinac novecientos cincuenta y un millones menos para 2027. Al punto que la propia ministra de Ambiente en la comisión reconoció, señoras y señores, pueblo costarricense, señoras y señores diputados del partido de Gobierno, la propia ministra de Ambiente reconoció ante la Comisión de Asuntos Hacendarios que el recorte del Sinac, (abro comillas) y cito, "es preocupante".

Se reducen recursos para combustible, viáticos, vigilancia, y monitoreo ambiental. ¿En manos de quién quedamos entonces?

Hoy Costa Rica tiene, señoras y señores, quinientos cuarenta y un guardaparques para proteger nueve mil setecientos tres kilómetros cuadrados de patrimonio natural terrestre. ¿Saben cuánto significa en área para cada guardaparque? Dieciocho kilómetros cuadrados.

En Arenal, en Monteverde, en el Área de Conservación Arenal-Monteverde, un solo guardaparque debe cubrir doscientos ochenta y tres kilómetros cuadrados; diay un distrito completo, solo un guardaparques.

La Contraloría advirtió que el Sinac mantiene una tendencia decreciente en su presupuesto desde el 2021. Para 2024 proyectó una reducción del cinco

por ciento y una disminución de cuatrocientos veintiún millones de colones de gasto de capital equivalente al cuarenta por ciento. Además, no se asignaron recursos de capital, no se asignaron recursos de capital a las áreas silvestres protegidas.

El informe del Estado de la Nación 2025 documentó una reducción del cuarenta por ciento del presupuesto global del Sinac y una caída del sesenta por ciento de las (ininteligible)destinadas a control y protección entre 2018 y 2024.

Mientras que esos recursos se reducen, resulta que en el 2025 los visitantes a las áreas silvestres protegidas aumentó un catorce por ciento y llegó a casi tres millones de visitantes. Entonces, aumenta la visitación, aumentan los ingresos generadas por las áreas protegidas, pero las áreas protegidas siguen estando absolutamente abandonadas.

Sigue, toca hablar de la Cruz Roja, toca hablar del abandono de Crucitas, pero eso lo vamos a hacer en otro momento. Por ahora, me reservo el tiempo que me queda, señora presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Padilla Villanueva, Salvador, veintiocho minutos.

Diputado Salvador Padilla Villanueva:

Buenas tardes, nuevamente.

Gracias, presidenta.

Hoy seguimos en la discusión de este presupuesto, del presupuesto ordinario de la República, donde podemos entrever las prioridades de un Gobierno y lo que hemos visto o de las cuestiones que intentaremos convencerles hoy es de que este es un proyecto mal hecho, es un presupuesto dañino, mal planificado.

Viene de un periodo de cuatro años anteriores, donde se nos vendieron que las finanzas del país estaban en su mejor momento, que ya estaban sanas, que estaban en su apogeo. Y, como lo hemos venido diciendo, resulta que en este presupuesto nos damos cuenta, pues, de que ese milagro jaguar no

era cierto. Y entonces, que tenemos un presupuesto al cual se le rebaja más del tres por ciento con respecto al 2026, de doce coma cuatro billones de colones.

Lo primero que hay que decir es que este presupuesto en gran parte está financiado por deuda. El porcentaje financiado por deuda de este presupuesto es del treinta y ocho por ciento, la amortización e intereses representan un cuarenta y ocho por ciento, el déficit financiero subió un cuatro por ciento, los ingresos corrientes cayeron en un dos coma cuatro por ciento, los ingresos tributarios del IVA cayeron en un ocho coma tres por ciento.

Y esto es una clara señal de que la economía se está desacelerando y, como lo demostraremos aquí en este debate, el milagro jaguar no era tal, el manejo de las finanzas no fue el que nos vendieron o el que vendieron en campaña diciendo que sí sabían gobernar. Y claramente no, claramente este presupuesto demuestra que no saben gobernar.

Y la pregunta inicial y la del final es: ¿y dónde está la plata? Porque decían que, si la plata no se la robaban, la plata alcanzaba para todo. Pero con estos recortes al presupuesto en áreas sensibles, pues demuestran que, justamente, no era tal el milagro jaguar, y que la economía es un mal negocio, la economía jaguar es un mal negocio.

Y yo le he venido diciendo, y ahorita podemos hablar un poco sobre las cifras que ha dado el INEC al respecto.

¿Quiénes son los sacrificados en este presupuesto? Las familias que esperan una cita médica, estudiantes que merecen aulas dignas, comunidades que reclaman seguridad tras perder jóvenes por el crimen organizado, por balas perdidas, hogares para los cuales una ayuda social no es un lujo, es la diferencia entre comer o no.

Nos han querido convencer de que un presupuesto es simplemente una suma de columnas, con números. Pero no, el presupuesto tiene implicaciones reales en la vida de la gente.

Es una, repito, es una declaración de prioridades donde podemos ver la brújula del Gobierno hacia dónde va. Porque ya lo hemos venido diciendo aquí, yo puedo decir que yo estoy interesado en combatir el crimen organizado, pero si yo recorto el presupuesto de seguridad y le recorto los programas que tienen que ver con la represión del crimen organizado, pues me contradigo, es un contrasentido.

A usted no le importa la seguridad, el presupuesto lo demuestra, porque el presupuesto es lo que tiene que ver donde como sociedad en esta discusión, dónde priorizamos, a dónde enviamos los recursos para atender las diversas necesidades.

Siguiendo en esa línea, me gustaría también decir sobre el tema del Poder Judicial. Vamos a empezar con este tema. Denme un momento.

El Poder Judicial, al igual que las universidades públicas, ha sido víctima de un ataque sin cuartel por parte del Gobierno de la República, un ataque sin sentido, un ataque cuyos únicos perjudicados son la ciudadanía, los que reciben el servicio de la prestación de justicia.

Esos son los únicos perjudicados en esta guerra sin cuartel, porque como hemos visto en este presupuesto, la discusión de este presupuesto ha dejado en evidencia dos cosas muy importantes. La primera de ellas es la guerra sin cuartel contra el Poder Judicial, y la segunda es la guerra sin cuartel contra las universidades públicas.

¿Qué tienen en común estas dos entes de nuestro sistema democrático? Tienen algo en común: que no se subyugan al poder de turno. No se subyugan en un Estado democrático, en un sistema político democrático, son entes que no se subyugan al poder por su naturaleza y eso puede incomodar a ciertas visiones de carácter autoritario.

Y eso es lo que ha venido sucediendo, eso es lo que tienen en común los ataques a estas dos instituciones.

Y la otra vez comentábamos en la Comisión de Hacendarios una cuestión muy interesante, porque se ha dicho que las universidades públicas son centros de entrenamiento subversivo, donde se entrenan comunistas a las milicias y, además, donde se enseñan los valores no familiares, donde en la universidad se comen a los niños y enseñan antivalores cristianos. Y eso por supuesto que no es así.

Primero, hay que entender lo que es la libertad de cátedra, que eso es algo muy importante, que a algunos les puede molestar lo que se enseña en las aulas, pero la libertad de cátedra está diseñada para algo: justamente para que cuando venga, al igual que la autonomía universitaria, justamente para que cuando venga un gobernante de turno, si un día ese gobernante de turno amanece de malas, les quita el presupuesto a las universidades y después le quita el presupuesto al Poder Judicial. Y después ve las encuestas

y dice, esto me está saliendo bien, esto me está saliendo mal, voy a meter otro zarpazo por acá.

Así es más o menos cómo funcionan o quieren funcionar ciertos gobernantes. Gracias a Dios nuestro sistema democrático tiene ciertas salvaguardias que no permiten eso, que no permiten desfinanciar, porque aquí uno podrá decir, bueno, es que va ganando el Gobierno de la República, porque va a aprobar este proyecto con mayoría absoluta.

Yo me pondría a pensar si eso es así. Yo podría vaticinar que resolverá la señora presidenta y dirá por qué razones este proyecto no requiere dos terceras partes, entrando en contradicción con el criterio de la Corte Suprema de Justicia, que requiere, que dice que requiere dos terceras partes por el gravísimo efecto sobre su funcionamiento.

Pero, bueno, como digo, no quiero hacer de pitonisa, pero creo que eso es lo que sucederá. Y las cosas caerán por su propio peso, la constitucionalidad de las cuestiones, de no querer abrir el Plenario para corregir las urgentes alarmas que presenta este presupuesto.

Alarmas como el recorte abrupto en inversión social, alarmas como el recorte abrupto en materia de seguridad, alarmas como el recorte abrupto a las universidades públicas, alarmas como el recorte abrupto al Poder Judicial; todas esas alarmas las hemos dado aquí, las venimos dando desde la Comisión de Hacendarios y es como hablar con la pared, literalmente. Nadie pone atención ni en Hacendarios y por lo visto aquí tampoco.

Entonces, es como hablar con la pared. Así es, el Gobierno no ha entendido que para gobernar necesita de la oposición, eso no lo ha entendido. Creo que, pues, lo entenderán a las malas, lo entenderán a las malas de que requieren de la oposición para gobernar, que requieren buscar llegar a acuerdos, que la democracia es, pues sí, confrontación, pero también es negociación para construir los acuerdos, los grandes acuerdos que requiere el país, que las campañas electorales tienen un periodo y se terminan, fenecen, no deben continuar los cuatro años. Esas son algunas de las reflexiones que uno puede hacer.

Y el recorte al Poder Judicial, pues es eso, es una afectación directa al servicio de prestación de justicia que abarca varias cuestiones. Primero, los treinta mil millones que se congelan por normas de ejecución presupuestaria, mal llamadas normas de ejecución presupuestaria, que no son tales.

¿Qué son? Bueno, la relatora de las Naciones Unidas lo dijo muy claramente en su informe, son presiones presupuestarias sobre el Poder Judicial, es la forma de querer entrometerse en los asuntos de otro poder de la República, la forma de querer chantajearlo, de ponerlo a fallar por dentro.

Entonces, adicionalmente de los diez mil millones que se le recortan en materia de seguridad al Poder Judicial, también están estos que se congelan por las normas de ejecución presupuestaria que son una barbaridad, que le dan funciones administrativas a la Comisión de Ingreso y Gasto Público.

Es como si pusiéramos a la Corte Suprema de Justicia a decidir sobre el régimen salarial de la Asamblea Legislativa; una cosa superirracional, loquísima, que yo no sé a quién se le ocurrió, si las habrán hecho con ChatGPT o cómo habrán hecho esas normas de ejecución presupuestaria, pero ignoran toda la lógica de lo que es una República.

Bueno, los llamamos a rectificar sobre estas normas de ejecución presupuestaria, no hubo forma. Como digo, diay, las cosas caerán por su propio peso.

A quienes no las han leído, los invito a leerlas para que vean lo que es una barbaridad de algo mal escrito, mal diseñado; se les van a poner los pelos de punta si no lo han leído, esas normas de ejecución presupuestaria para congelarle esos treinta mil millones al Poder Judicial.

Después, esto tiene implicaciones directas, por supuesto. Pero también las tienen los recortes al Ministerio de Seguridad Pública. La viceministra de Seguridad llegó a la Comisión de Hacendarios y dijo que nuestros policías ya no necesitaban nada, que más bien estaban sobrados y que tenían todo para combatir la inseguridad en el país.

Y entonces, diay, que estaba bien que le recortaran seis mil ciento cincuenta y cuatro millones al Ministerio de Seguridad, cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro millones al Ministerio de Justicia, a propósito de que, bueno, ya tenemos Cacco, ya está, el Cacco ya está funcionando, diay, pero resulta que no pueden meter a los reos de máxima seguridad al Cacco porque se escapan.

Entonces el Cacco no funcionó. A los de máxima seguridad hay que mantenerlos en la Reforma, porque si lo metemos en la Cacco alta contención se escapan. Entonces, ¿para qué era el Cacco?

Pienso yo que el ministro de Justicia, don Gabriel, lo que quería era montar un show y agarrar a los reos y hacer una cosa ahí, imágenes al estilo salvadoreño, ¿verdad?, impartiendo justicia, puro populismo punitivo. Y al final resulta pues que el Cacco no era lo que nos vendieron.

Era una ampliación de la Reforma para meter a cierto tipo de reos ahí, pero no era para el Diablo, no era para el Diablo, por supuesto que no, el Diablo tiene que estar en la Reforma donde debe estar, no en una cárcel que inauguraron a la carrera y que no cumplió su cometido, no cumplió su cometido.

A propósito de lo que decía de que al Ministerio de Seguridad se le recortan aspectos importantes, veamos. Casi el cuarenta y seis presupuesto…, casi el cuarenta y seis por ciento del presupuesto de bienes duraderos. Expliquémosle a la gente qué son bienes duraderos: patrullas, chalecos, armas, botas, inmuebles.

Se recortan casi once por ciento de materiales y suministros…, perdón, sí, los edificios, esos son bienes duraderos.

Y en materiales y suministros, patrullas, chalecos, armas, botas y muebles, papel, tinta, llantas, gasolina, viáticos. Y también se recortan diez mil ochocientos millones de colones en el Programa de Servicio de Seguridad Ciudadana, que es el que tiene que ver con inteligencia policial, patrullaje, fuerzas especiales, seguridad turística, control de armas y explosivos.

Aquí la pregunta es si efectivamente entonces con estos recortes el presupuesto de la República refleja esas ganas de combatir el crimen organizado. Pues la respuesta es no, la respuesta es no lo refleja.

Se recortan ciento sesenta y ocho plazas en investigación judicial y cincuenta plazas en acción penal pública. Eso es dejar al Organismo de Investigación Judicial pues falseado también.

Y es muy raro porque aquí se habla de eficiencia, se habla de rendición de cuentas, se habla de trabajo por resultados, pero resulta que cuando un ente como el OIJ hace las cosas bien, agarra a los grandes capos de este país, se le castiga presupuestariamente recortándole recursos.

Esa es la señal en la Administración pública que se está mandando: usted haga las cosas bien y le metemos un tijeretazo. Eso es lo que está pasando con el Organismo de Investigación Judicial.

Es muy sencillo, es muy sencillo verlo. Creo que para los que han defendido que este presupuesto es lo que necesitaba el país, hoy sucedió algo importante y aquí lo vamos a decir.

En la Comisión de Hacendarios se discutió una moción para terminar de pagar salarios del Ministerio de Seguridad Pública, eh, del Ministerio de Educación Pública para terminar el año, diay, bien, porque no lo planificaron bien y no había cómo pagar, entonces que había que aprobar este presupuesto extraordinario a la carrera.

¿Y saben de dónde sacaron la plata? De lo que el Ministro de Hacienda del Gobierno pasado dijo que nunca había que tocar, que era el servicio de la deuda, ¿y ahora ya estamos sacando plata de ahí? Bueno, diay, sí, porque hay que pagar, hay que cumplir, hay que atender emergencias, atender emergencias, porque no sirve solo con enseñarle a la persona a pescar, porque si la persona no tiene el pescado para comer, se muere y entonces no puede aprender a pescar. Esas son las necesidades básicas que atiende la inversión social, por ejemplo.

Entonces vemos cómo el Programa de Acción Penal Pública, menos cuatro mil quinientos veintidós millones; el Programa de Investigación Judicial, menos tres mil setecientos veinticuatro millones; el Servicio Jurisdiccional, menos mil seiscientos cuarenta millones, diay, y así quieren que la justicia mejore.

El CACCO no va a solucionar ese tema, eso es mentira. El CACCO no va a solucionar el tema de la criminalidad en el país.

Es importante decir además que estos recortes, Seguridad Pública, vean el tema del Servicio de Seguridad Ciudadana, menos diez mil ochocientos veintiocho millones del cual les hablábamos, y recuerdo que se le preguntó a la viceministra de Seguridad Pública sobre este tema, sobre si los recursos eran suficientes, y sí, pero yo les quiero preguntar a ustedes, vayan a…, dijo que sí, vayan a cualquier delegación policial en cualquier parte del país y pregúntenle a los policías si tienen todo para trabajar.

Hagamos ese ejercicio, yo lo he hecho, y mentira, primero, en las condiciones en las que trabajan son paupérrimas, a veces no tienen ni hojas para imprimir, los edificios se caen a pedazos, entonces la pregunta es ¿dónde?, ¿o cuáles son las prioridades del Gobierno?

Si las prioridades del Gobierno son mantener la imagen macroeconómica de Costa Rica, porque entre banqueros mundiales eso es lo que nos gusta y

demás, creo que eso va a tener un costo alto a nivel social, no solo en el tema de los programas o las transferencias, pensiones del régimen no contributivo, cen-cinai, PANI, que sí, efectivamente aprobamos y nosotros apoyamos mociones para restituirle recursos a ciertas de estas dependencias que contribuyen, por ejemplo, al combate contra la pobreza, que al final también repercute en el servicio jurisdiccional.

¿Y por qué? Porque uno puede ver que con la caída de la inversión social se da un aumento en la contención en la Sala Constitucional, es una correlación inversamente proporcional, es decir, baja la inversión social, como ha bajado en estos años, en estos últimos cinco años, aumenta la contención en la Sala Constitucional, es decir, se están violentando más derechos fundamentales con los recortes a la inversión social, es un fenómeno que demuestra además que en momentos donde todos los quintiles del país están ganando menos, donde hubo una reducción en todos los hogares, en todos los quintiles, en todos los estratos socioeconómicos, pues, tampoco tiene sentido entonces el recorte a las ayudas sociales, no lo tiene, es contradictorio, todavía estamos a tiempo de poder hacer los cambios.

A Liberación Nacional se le quedaron un montón de mociones también, yo sé que al Gobierno de la República todavía le quedaron un montón de mociones que querían todavía recortar más, que querían todavía pasar más el hacha, no les dio tiempo.

Pero bueno, el Poder Ejecutivo tiene la potestad de presentar presupuestos extraordinarios, entonces seguramente presentarán para terminar de hacer los recortes que quieren hacer, eso, pues, es…, pues, justamente es una potestad del Poder Ejecutivo poder hacer este este tipo de cuestiones.

Pero lo podríamos resolver ya, digamos, si existiera una voluntad de llegar a acuerdos, de negociación, etcétera, podríamos ponernos de acuerdo en cuáles son las prioridades que debería atender el país y, pues, no, la brújula, la brújula del Gobierno pareciera que está extraviada en cuanto a las necesidades de la población.

A propósito de la marcha que hubo hoy de las y los agricultores, pues yo no sé si la señora presidenta de la República al anunciar que no iba a Transpacífico esperaba que los agricultores le agradecieran, yo no sé si eso es lo que esperaba, porque es como denme gracias por no garrotearlos más de lo que ya los tengo garroteados.

Eso es más o menos lo que lo que sería esperar gracias del tema de Transpacífico, esperar que el sector productivo nacional les diga: muchas gracias presidenta por no seguirnos dando garrote, ya nos está dando muy fuerte y no podemos…, diay, no podemos competir con las importaciones, las importaciones nos están matando, pero le agradecemos que pare el mismo tratado que su fuerza política impulsó los cuatro años anteriores como un gran logro. Muchas gracias.

Es que no, carece de sentido ese agradecimiento. Carece de agradecimiento…, carece de sentido ese agradecimiento. Deberíamos ver políticas para el agro, deberíamos ver a las aduanas controlando todas las importaciones ilegales que asfixian a los sectores productivos nacionales, a los productores de hortalizas, la producción hortícola nacional que hay por todo el país.

Eso era, yo no sé si eso es lo que esperaba el Gobierno que sucediera, ¿verdad? Pero, bueno, diay, ese agradecimiento a mí me parece que no procede.

También, pues, bueno, estamos ante un presupuesto que, como les decía, deja mucho que desear, ya se han hablado mucho de cifras aquí, de los diferentes números. Además, un presupuesto extraordinario que trae otro gran recorte en seguridad pública. Es decir, paralelamente a la discusión de este presupuesto ordinario, hay otro presupuesto extraordinario que trae más recortes todavía.

Eso es mucho más grave, porque entonces lo que vemos ya es una tendencia, es sistemático, es sistemático.

Y, pues, también aprovechar para felicitar al movimiento estudiantil que ve en la educación pública pues un derecho humano, no ve un bien transable, no ve a la educación únicamente como un negocio, sino que es un derecho humano al cual toda persona tiene derecho a acceder, simplemente por el hecho de ser persona, acceder a las mejores casas de enseñanza que hoy se encuentran en asedio, bajo ataque.

Por eso, yo considero que este presupuesto de la República debe replantearse. Estamos a tiempo, tenemos todo noviembre para discutir cambios a este presupuesto. Ya vimos que, en dos intentos, ayer lo intentamos, hoy lo intentamos abrir, para solucionar cuestiones graves.

Pues no tuvimos el éxito, pero todavía, diay, pudieran en estos minutos que nos quedan de la discusión, entrar en razón. Uno siempre tiene esperanza,

hay que tener esperanza. Bueno, hay que tener esperanza de que mejores tiempos vendrán.

Muchas gracias.

Me reservo mis cinco segundos.

Presidenta a. i. Kattya Mora Montoya:

Tiene la palabra, hasta por veinte minutos, el diputado Campos Villegas, Ronald.

Diputado Ronald Campos Villegas:

Muchas gracias, señora presidenta en ejercicio.

Compañeras y compañeros diputados, y sobre todo a usted, costarricense, que nos escucha desde su casa, desde su carro, desde el bus, desde su trabajo, o de cualquier lugar del país, ya sea a través de la televisión, el celular o la radio.

Ayer, en este mismo Plenario, pasó algo que no debería pasar nunca en una democracia. Comenzamos a discutir la ley más importante que aprueba esta Asamblea cada año, la ley que decide cuánto pan llega a los comedores, cuántos buses llegan a las escuelas, cuántas patrullas recorren los barrios, cuántos jueces atienden a las víctimas, cuántos agentes del OIJ están al frente para combatir el narcotráfico y la delincuencia, y cuántas carreteras y puentes se van a construir para reparar o para llegar a nuestros hogares.

Y durante horas, hasta casi las nueve de la noche, ni una sola diputada, ni un solo diputado del Gobierno se levantó a defenderlo, ni uno. Un silencio que lo dice todo, porque cuando un gobierno no es capaz de defender su propio presupuesto frente al pueblo, es porque sabe que ese presupuesto no tiene defensa.

Y mientras aquí, adentro, reinaba ese silencio, allá afuera, en la Plaza de la Democracia, bajo la lluvia, cientos de muchachos universitarios defendían su derecho a estudiar. Ellos sí dieron la cara, ellos sí hablaron: pues, si ustedes callan, nosotros vamos a hablar, porque para eso nos mandó aquí el pueblo de Costa Rica.

Quiero empezar recordando algo que a veces se nos olvida en medio de tanto ruido. Una diputada o un diputado no es un empleado del Poder Ejecutivo, aunque algunos creen que así es. No somos la ventanilla donde Zapote viene a sellar sus decisiones.

La Constitución Política le dio a esta Asamblea, y solo a esta Asamblea, el poder de aprobar el presupuesto de la República. ¿Saben por qué? Porque los fundadores de esta democracia entendieron que la plata del pueblo no puede quedar en manos de unos pocos, dejando de lado la educación, la seguridad y la salud.

Este poder no es un adorno, es el último candado que tiene la ciudadanía frente a un Gobierno que quiere destinar el dinero a su antojo y desgastar la institucionalidad de este país. Y cuando una diputada o un diputado vota un presupuesto sin leerlo, sin cuestionarlo, sin pensar en la gente que lo va a sufrir, le está entregando la llave de la casa a quien no debe.

Este Gobierno nos trae un presupuesto de doce coma cuatro billones de colones y nos dice, con mucha solemnidad, que es un presupuesto responsable, que no hay plata, que la regla fiscal no los deja.

Pues yo les quiero decir la verdad: ellos escogieron recortar casi cuatrocientos mil millones de colones en un año. No fue la ley, no fue el destino, fue una decisión y toda decisión tiene responsables y tiene víctimas.

¿Y quiénes son las víctimas? Empecemos por los niños. Nuestra Constitución dice, con todas sus letras, que este país debe invertir al menos el ocho por ciento de su producción en educación. Ese ocho por ciento es la promesa más bonita que Costa Rica se hizo a sí misma: que el hijo del peón y el hijo del gerente se sentarían en la misma aula, con las mismas oportunidades.

Este Gobierno rompe esa promesa; le quita al Ministerio de Educación diecinueve mil millones de colones y deja la inversión educativa en el nivel más bajo desde 2007.

Hay muchachos que hoy están terminando el colegio y que nunca en toda su vida vieron a un gobierno invertir tan poco en su futuro. Y, mientras tanto, hay casi novecientas escuelas y colegios con órdenes sanitarias, muchos de ellos en el Caribe y en la Zona Sur, donde nuestros niños estudian entre goteras, cables pelados y baños clausurados.

Y luego vienen las universidades. Ese muchacho de Nicoya, esa muchacha de Sarapiquí, de Coto, de Liberia o de Pérez Zeledón, que sueñan con ser

ingenieros sin tener que irse del pueblo. En Costa Rica, seis de cada diez estudiantes de las universidades públicas son los primeros de su familia en llegar a la educación superior, seis de cada diez. Son los hijos de la empleada doméstica, del agricultor, del guarda de seguridad.

La Universidad Nacional tenía cuatrocientos diecisiete cupos nuevos de ingeniería en esas regiones y hoy esos cupos están en riesgo. El TEC ya tuvo que anunciar el cierre técnico de su sede en Limón, porque el oficialismo les quitó ocho mil millones de colones a las universidades públicas.

Y si los niños y los jóvenes pagan, imagínense lo que ocurre con quienes no tienen voz. Al PANI, la institución que rescata a los niños golpeados, abusados y abandonados, les recortan a la mitad lo que recibe del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares. A las personas con discapacidad le quitan más de la mitad. A los cen-cinai, donde se alimenta y se cuida a los más pequeños, les quitan más de cincuenta mil millones de colones.

A nuestros adultos mayores, que construyen este país con sus manos, les quitan casi tres mil cien millones de colones. Con eso les están quitando el derecho a un plato de comida seguro, a un techo digno y a envejecer con cuidado y en compañía, y no en el abandono.

Y esto pasa justo cuando el INEC nos dice que el ingreso a los hogares costarricenses hoy es casi cincuenta mil colones menos por mes, que hay más de doscientas noventa mil personas viviendo en hogares pobres y que en la región Brunca la pobreza golpea a más de una de cada cuatro personas.

Yo me pregunto, y le pregunto a este Plenario: ¿en qué momento decidimos que el recorte al presupuesto lo paguen los más pobres?, ¿quién les dijo que la abuelita que vive sola, el niño con discapacidad o la madre jefa de hogar son los que deben pagar la factura? Así es como un país, sin hacer ruido, empieza a perder a sus hijos e hijas, cuando se recorta la niñez.

Y, en cambio, se decide aumentar el gasto en viáticos, equipos de cámaras y tecnología para seguir con el espectáculo de Casa Presidencial, porque sí hay plata, para lo que ellos quieren sí hay plata.

El Ministerio de la Presidencia crece casi un diecisiete por ciento, dos mil millones de colones más: nueve asesores nuevos, siete vehículos y un dron, un dron. Pero lo más grave, compañeros y compañeras, no está en las cifras,

está escondido al final del proyecto, en unas normas que el Gobierno quiso casi esconder, con la esperanza de que nadie las notara.

Son las normas que tienen al Poder Judicial al borde de lo que sus propios magistrados han llamado un cierre técnico. Al Poder Judicial le quitan más de diez mil millones de colones. Esos recortes salen del OIJ y de la Fiscalía. Desaparecen más de doscientas plazas de investigadores y fiscales. Los recursos para cambiar las patrullas y las motos de la Policía Judicial se reducen. Y, como si fuera poco, le congelan otros treinta mil millones.

¿Saben qué eliminaron? Eliminaron el pago de la luz, el agua, alquileres de los tribunales, el Internet de los expedientes, las computadoras y los programas con que se investiga el lavado de dinero. Más del ochenta por ciento de esos recursos queda bloqueado, los chalecos y las municiones de los investigadores, hasta los recursos del programa que protege a víctimas y testigos amenazados. Y esa plata solo se libera cuando el Gobierno y su mayoría quieran, después de auditorías, certificaciones, comisiones y votaciones.

En total, más de cuarenta mil millones de colones menos o congelados para la justicia, casi el treinta por ciento de lo que el Poder Judicial necesita para operar. Y esto tiene nombre y apellido en las comunidades.

Y yo les pregunto, con el corazón en la mano: ¿a quién le sirve un OIJ sin patrullas?, ¿a quién le sirve una fiscalía sin fiscales?, ¿a quién le sirve un tribunal sin luz? No le sirve a la gente honrada. Le sirve al narco, le sirve al sicario, le sirve al corrupto.

Ayer, en este Plenario, recordamos a Dereck, un niño de once años de Paraíso de Cartago que perdió la vida este fin de semana como víctima colateral de una balacera. Hace menos de dos meses, fue un niño de siete años en Limón.

Ya vimos que es mentira que solo se matan entre ellos. Este país entierra a sus niños y este Gobierno, que se llenó la boca prometiendo mano dura, le recorta los recursos a la Policía Judicial, le quita las patrullas al OIJ y les apaga la luz a quienes deben investigar esos crímenes.

Fíjense bien cuáles son las instituciones a las que más golpea este presupuesto. Precisamente las que le sirven de contrapeso al Poder Ejecutivo, eso no es un recorte, eso es un proyecto político.

Y si no veamos cómo le restan más de cincuenta y seis mil millones al cencinai, cómo le quitan atención de personas indigentes de la Caja casi ciento sesenta mil millones, cómo al IMAS le quitan para programas de prestación alimentaria casi mil millones, cómo al Banhvi le quitan más de treinta y tres mil millones.

¿Que después lo reponen por otras vías? Eso está por verse. Pero esto lo único que demuestra es la falta de planificación, la falta de coherencia, la falta de saber gobernar.

Y nos dicen también que quieren darles pensión a los adultos mayores. A mí me alegra mucho que los diputados de Gobierno se estén leyendo constantemente el plan de Gobierno que presentó Liberación Nacional en la campaña pasada. Porque fuimos nosotros quienes dijimos que les íbamos a poner una pensión digna a los adultos mayores que hoy carecen de ella.

Pero no se leyeron el plan completo. No leyeron de dónde salían los fondos. Ustedes quieren sacarlos del Banco Popular, con lo cual se suben las tasas de interés, se merman los programas de vivienda, se merman los programas de las pequeñas empresas, se merman los programas para mujeres y se hace más caro el crédito.

¿Por qué no leyeron bien el programa de Gobierno de Liberación Nacional? Léanlo. Yo los invito a que lo sigan haciendo. Es buena la idea que tuvimos de ponerle pensión a los adultos mayores.

Pero no hace falta aprobar leyes para lograr ese objetivo. Con solo que ustedes cobren bien uno coma nueve billones de colones que están dejando de cobrar al fisco, con solo eso podrían financiar no solamente las pensiones de los adultos mayores, sino que podrían darles contenido presupuestario a todos los programas de interés social que hoy están desfinanciando.

No saben planificar. Están quebrando al país, no saben gobernar. Y si me dicen que sí saben gobernar, y si la economía está tan saludable como dicen ustedes, yo pregunto: ¿por qué tanto recorte?, ¿dónde está el dinero?

Por eso quiero hablarle hoy a cada uno de mis compañeros diputados y diputadas, y muy especialmente a los de la bancada oficialista. Ustedes no les juraron lealtad a un presidente ni a un ministro. Ustedes juraron, frente a Dios y frente a la patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República. Ese juramento no tiene bancada, no tiene color político.

Entre ustedes hay maestras y maestros. ¿Cómo van a votar para quitarles el plato de comida a los niños que ayer tenían en sus aulas? Hay diputados de Puntarenas, de Guanacaste y de Limón, provincias donde la educación está más golpeada. ¿Cómo van a volver a sus pueblos? Porque cuando regresen a su cantón, la señora del comedor no les va a preguntar de qué partido son. Les va a preguntar por qué le cortaron la comida a los niños.

El estudiante del Liberia no les va a preguntar por la regla fiscal, les va a preguntar por qué le quitaron su cupo. La madre de Paraíso que espera justicia no les va a preguntar por las normas de ejecución. Les va a preguntar de qué lado estuvieron. Y esa pregunta, compañeros y compañeras, la van a tener que responder ustedes, con nombres y apellidos.

Por eso, desde esta curul, lo digo con toda claridad: no voy a votar este presupuesto mientras le pongan cadenas al Poder Judicial, mientras le robe el futuro a la educación pública y mientras abandonen a la niñez, a las personas con discapacidad y a nuestros adultos mayores.

Exigimos que se quiten esos candados, exigimos que se devuelva la plata a las universidades y a los programas que sostienen a los estudiantes.

Y a usted, costarricense, que nos escucha, le pido una sola cosa: no se acostumbre, no agache la cabeza, no afloje. No deje que le digan que esto es ahorro, cuando lo que se ahorra es la educación de sus hijos, la comida de sus nietos y su seguridad. Pregunte: ¿quién paga? Pregunte: ¿a quién le apagaron la luz? Pregunte: ¿quién controla el voto?

Esta Costa Rica que tenemos no nos la regalaron. La construyeron generaciones que abolieron el Ejército para invertir en maestros, que creyeron en la escuela pública, en la universidad pública, que creyeron en la Caja Costarricense de Seguro Social, en una justicia independiente y en un Estado que no deja a nadie atrás.

Esa Costa Rica no se entrega en una sesión nocturna ni se vende en una línea escondida de un presupuesto. Este presupuesto puede tener la firma del Gobierno, pero el futuro de Costa Rica tiene la firma del pueblo. Y ese pueblo, se los aseguro, no se rinde. La lucha sigue.

Me reservo el tiempo que me resta para mí o para mi fracción.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra el diputado Hidalgo Solís, Víctor, veinte minutos.

Diputado Víctor Hidalgo Solís:

Muchas gracias, señora presidenta, compañeros diputados.

Antes de iniciar con mis palabras referentes a este presupuesto, quisiera hacer talvez alguna reflexión al respecto.

Este es nuestro primer presupuesto que estamos aprobando efectivamente. Este servidor ha pasado por seis presupuestos en un gobierno local pequeño. Y algo que sí me enseñó esa experiencia fue poder consensuar, poder entender a la oposición, poder generar discusión sana y, sobre todo, poner en el centro a la población.

Yo creo que ese es el valor más importante cuando uno está en este tipo de puestos de elección popular y, sobre todo, nosotros como diputados, al aprobar un presupuesto, no de un cantón, sino de un país.

Lo digo por el hecho de que ha habido mociones rechazadas donde se pudo haber consensuado. Yo creo que es una lección y quiero externarla de corazón para futuro realmente, si queremos a Costa Rica, si nos queremos a nosotros mismos, deberíamos de poner las banderas abajo y manejar solamente esta banderita para poder consensuar.

Somos personas que podemos negociar, que podemos entender que hay crisis en el país. Lo podemos entender. Y desde, inclusive, desde esta fracción de Liberación Nacional, puedo decir que podríamos generar grandes cosas en futuros presupuestos para el país.

Quiero hacer referencia a algo, en este caso particular, ya en temas del presupuesto, relacionarlo un poco, inicialmente, con los objetivos de desarrollo sostenible; objetivos de los cuales este país se ha suscrito, lo ha hecho de manera voluntaria y ha querido ser partícipe para poder mejorar la calidad de vida de los costarricenses; objetivos que han asumido muchísimos países en el mundo y donde el centro, nuevamente, está en las personas.

Y cuando hablamos de los objetivos de desarrollo, quisiera hacer mención del ODS 4, que se enfoca propiamente en la educación de calidad y hace mención en metas muy importantes.

Cuando uno en un gobierno talvez no tiene metas claras u objetivos claros, esto viene a convertirse en una muy buena herramienta y hago la sugerencia inclusive a la Presidencia para que sigamos continuando, así como lo hizo la señora presidenta siendo ministra en la anterior Administración, con esa fuerza, que continúe realmente utilizando este instrumento para poder marcar la pauta y marcar la diferencia.

Cuando hablamos de educación propiamente en la meta 4.A, se habla de infraestructura, donde pide construir y adecuar instalaciones educativas que respondan a las necesidades de la niñez, de las personas con discapacidad, y de género, con entornos de aprendizaje seguros, inclusivos y eficaces.

Es un indicador que realmente viene a generar una alarma propiamente cuando vemos que en un presupuesto se reducen temas de educación y ya varios compañeros han hecho mención de esto.

Cuando hablamos de la meta 4.1 nos referimos al tema de calidad de todos los niños y jóvenes que terminen la primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad con resultados de aprendizaje efectivos.

Si hablamos de la meta 4.5 hablamos de equidad, eliminar disparidades y asegurar acceso a grupos vulnerables; en la 4.3 la técnica y la parte superior acceso igualitario a la educación técnica y universitaria.

Y aquí hago referencia al famoso FEES y, sobre todo, que se ha también mencionado recortes o posibles cierres de sedes regionales, que eso es muy preocupante. Si lo podemos mencionar en algo concreto, el TEC, que la misma rectora ha hecho menciones y que no lo ha hecho por querer decirlo, sino alarmando de la situación en la que nos encontramos a raíz de los recortes que pues se generan.

Es importante mencionar que hemos tenido un decrecimiento de diecinueve mil, más de diecinueve mil millones de colones y eso equivale a un cero punto siete por ciento y que no es de ahora el tema de tener menos presupuesto en educación, esto viene de 2017. Venimos de más de cinco años reduciendo el tema del porcentaje, que inclusive la misma Constitución lo establece.

Entonces nosotros mismos, en lugar de estar subiendo, lo estamos, pues disminuyendo y eso es totalmente alarmante. Recordemos que la educación en este país es un pilar fundamental de desarrollo en la sociedad y es una de las herramientas que pueden sacar a las personas que están en vulnerabilidad.

Hago esta reflexión porque los ODS vienen en realidad a generar esa guía, como se los mencioné y creo que es importante que nosotros, todos los cincuenta y siete, y me incluyo, interioricemos este tipo de herramientas para poder hacer toma de decisiones.

Voy a seguir haciendo referencia al tema de educación y va dirigido propiamente la comunidad educativa, a los padres y madres, a los maestros, a los conserjes, a las cocineras, a los orientadores, a quienes sostienen el día a día la educación pública en Costa Rica y, en especial, a las juntas de educación, que todos conocemos la realidad en la que están viviendo actualmente.

Y si no fuera por los presupuestos que por ley las municipalidades de este país le dan, no podrían salir adelante los centros educativos y eso es real, porque por ley las municipalidades de este país le dan porcentualmente, dependiendo de la cantidad de estudiantes que tenga el centro educativo y les ayudan a poder salir adelante de las necesidades básicas para poder funcionar los centros educativos.

Les hablo porque la discusión del presupuesto nacional para el 2027 tiene consecuencias para sus vidas. Se decide si un estudiante podrá continuar en el colegio, si podrá tener alimentación, si llegará el transporte y si el personal podrá tener condiciones para enseñar.

Cada decisión en este Plenario, compañeros, debe responder por esas consecuencias y tenemos que ser conscientes de eso.

El punto de partida es preocupante. La exposición de motivos del proyecto ejecutivo consigna para el MEP una reducción cercana a los diecinueve mil millones, un poquito más, de colones, respecto al presupuesto ordinario del 2026. Y ya se los mencioné, vamos más bien, en vez de crecer un poquito, vamos más bien reduciendo cada vez más.

Y recordar que el artículo 78 de la Constitución exige que sea al menos el ocho por ciento del producto interno bruto. Ese mandato abarca al conjunto de la educación estatal. La caída de la asignación del MEP nos lleva en dirección contraria al esfuerzo necesario para cumplirlo.

Hacienda debe presentar las cuentas consolidadas del 2027 y las medidas concretas para cerrar la distancia que ese mínimo constitucional pues se está reflejando ahora.

No podemos normalizar que se reduzcan recursos para el MEP mientras siguen pendientes necesidades elementales como lo mencioné: aulas, becas y condiciones de trabajo.

Al defender esa reducción ante la Comisión de Asuntos Hacendarios, el ministro Leonardo Sánchez sostuvo que los recursos adicionales incorporados por la Asamblea para el 2026 no habían sido girados por Hacienda. Así lo documentó el Seminario Universidad el 22 de septiembre.

El jerarca también apeló a la menor matrícula y al comportamiento de la inflación, pero la falta de giro no elimina la reducción de asignación propuesta para el 2027 ni demuestra que las necesidades hayan desaparecido. Exigimos conocer cuánto se autorizó y cuánto se giró.

El dictamen negativo de minoría advierte en la moción 18…, redistribuye recursos de otros programas sociales incluidos el cen-cinai y eso es lo más alarmante. Y nosotros cuando desvestimos un santo para vestir otro, eso sí realmente es muy preocupante.

Esta crítica merece una respuesta a financiar un apoyo estudiantil reduciendo otros servicios, exige explicar a quién se deja con menos recursos y cuáles consecuencias tendrá.

A las familias que envían a sus hijos a centros educativos deteriorados, les debemos respuesta. La Contraloría registró ochocientas noventa y cuatro órdenes sanitarias, y vamos en crecimiento, ciento ocho en prioridad roja. El dictamen de minoría destaca que setenta y cinco de esas órdenes prioritarias se concentran en zonas, pues, más vulnerables, Huetar Caribe, y la región Brunca, en la zona Sur-Sur.

La urgencia tiene una dimensión territorial que no podemos ignorar, y que a esto…, a raíz de esto y que si vamos a seguir viendo recortes hay que tomar medidas, compañeros, hay que visualizar proyectos que realmente ayuden a compensar el tema que estoy mencionando yo en particular.

También debemos exigir capacidad para ejecutar, en una auditoría de setiembre la Contraloría encontró deficiencias en la preparación y el seguimiento de once proyectos de infraestructura educativa. El

financiamiento debe acompañarse de estudios completos responsables, identificados y plazos, las familias necesitan obras seguras y terminadas no expedientes que permanezcan detenidos.

A las juntas de educación les debemos apoyo técnico y transferencias oportunas, su trabajo voluntario no revela…, no releva al Estado de sus obligaciones, exigimos explicar el avance de las obras prioritarias y explicar cada trazo ante las comunidades afectadas.

A las personas estudiantes que esperan una beca les debemos oportunidades, la Contraloría reportó que a agosto del 2026 treinta y tres mil ochocientos noventa y tres personas elegibles todavía no se había incorporado a Avancemos, frente a esa demanda el MEP y las instituciones responsables deben informar cuántas personas adicionales recibirán apoyo y cuántas…, cuándo llegará y cuándo evitarán interrupciones.

También debemos proteger las becas postsecundarias, el esfuerzo de terminar el colegio necesita continuidad al estudiar una carrera o una especialidad, una familia no puede quedar abandonada precisamente cuando intenta abrir una nueva oportunidad para sus hijos.

En comedores los recursos deben convertirse en alimentos y en el servicio continuo, quienes preparan la comida y administran las partidas necesitan pagos oportunos equipamiento y condiciones adecuadas, y ojo el CNP, el CNP no está haciendo las cosas bien.

Exigimos que la educación responda a las necesidades del estudiantado y no de una carrera de comunidades para resolver cada atraso; en transporte la exposición de motivos propone cincuenta y cinco mil trescientos trece millones, debemos conocer cuántas necesidades quedan cubiertas, exigimos información sobre rutas, cobertura territorial y continuidad, especialmente donde las distancias y la falta de alternativas puede impedir la asistencia a clases, y aquí seguimos hablando de lugares con alta vulnerabilidad, las zonas costeras.

Al personal educativo le debemos remuneraciones justas y de seguridad social, el propio proyecto reconoce una diferencia para cubrir las obligaciones con Jupema. Hacienda y el MEP deben presentar cifras conciliadas, distinguir las cuotas del próximo año de las obligaciones acumuladas y establecer un calendario de cumplimiento. Los saldos deben aclararse y las obligaciones deben pagarse oportunamente.

El dictamen de minoría documenta que la moción 16 trasladó ocho mil cuarenta y ocho millones de fondos postergados del FEES a la construcción…, a la contribución patronal del MEP a Jupema. Cuestionamos que se atienda una obligación educativa debilitando otra, vestir un…, desvestir un santo para vestir otro.

Las universidades públicas sostienen formación profesional investigación y oportunidades en regiones, su financiamiento no debe convertirse en una partida para cubrir faltantes ajenos y sobre todo las universidades que brindan muchísimo apoyo inclusive al mismo Gobierno.

Además ese dictamen estima que aún después del traslado quedarían sin cubrir más de treinta y un mil quinientos millones del aporte patronal para el 2027, es una estimación de insuficiencia presupuestaria distinta de la deuda histórica. Exigimos una respuesta documentada y financiamiento suficiente para ambas responsabilidades sin enfrentar a estudiantes universitarios con el Magisterio.

Sobre salarios, el incremento de diez mil millones dispuesto en el 2026 para puestos bajo salario compuesto está sujeto al límite del salario global, con medidas adicionales, para las bases más bajas. Las organizaciones magisteriales la consideran insuficiente tras años de congelamiento; la recuperación salarial sigue siendo una exigencia pendiente, compañeros, también deben resolverse los atrasos administrativos.

La Contraloría señaló que el cierre del 2025 habían cincuenta y un mil novecientos dos reclamos pendientes del estudio técnico del MEP, cada expediente merece respuesta motivada y cuando…, y cuando responda reconocimiento y pago. Exigimos plazos para resolver los recargos, las anualidades y las diferencias salariales pendientes.

Preocupa también la formación y la conectividad, el dictamen de minoría identifica en la propuesta inicial frente al presupuesto actualizado a agosto del 2026, la reducción del catorce punto cuarenta y cuatro por ciento para el Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez y de tres mil seiscientos setenta y cinco millones para telecomunicaciones.

Pedir mejoras…, mejores resultados mientras se reducen esos recursos exige una explicación sobre cómo se sostendrá la capacitación y la conexión de los centros educativos.

Las organizaciones magisteriales han denunciado sobrecarga laboral, violencia, desgaste emocional, esas advertencias exigen reducir tareas

administrativas innecesarias, fortalecer los apoyos profesionales, y proteger la salud de las personas.

La calidad educativa depende del tiempo, de la estabilidad, y las condiciones de quienes trabajan en los centros educativos.

A Hacienda y al MEP les exigimos compromisos verificables, financiamiento a las necesidades prioritarias, pagos oportunos, metas de cobertura, y cuentas claras.

A esta Asamblea le corresponde examinar cada decisión y mantener el seguimiento después de aprobar el presupuesto.

La comunidad educativa tiene derecho de comprobar los resultados. ANDE y APSE han convocado una huelga inclusive, una movilización el 11 de noviembre del 2026, a las nueve de la mañana, saliendo del parque de La Merced en San José, y ahí estaría acompañando la defensa de la educación pública y las demandas de los sectores sociales y magisteriales.

Desde el Partido Liberación Nacional y desde este despacho, me comprometo a continuar con la lucha junto con la comunidad educativa. Defenderemos los apoyos estudiantiles, la infraestructura, las universidades y los derechos del personal, con fiscalización, las propuestas concretas, en particular.

La educación pública abre oportunidades y sostiene nuestra convivencia democrática. No vamos a abandonar a quienes la sostienen todos los días. E insto nuevamente, compañeros, que en los próximos presupuestos realmente generemos consensos.

Este servidor no está en la Comisión de hacendarios, pero creo que es indispensable y responsable, también responsable, poder realmente bajar banderas y enfocarnos en el centro. El centro es el pueblo, en el centro somos todos los ciudadanos costarricenses para que realmente podamos consensuar presupuesto, que podamos atender y mitigar la menor cantidad de huecos que puedan quedar.

Muchas gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Tiene la palabra la diputada Gordienko López, Abril, nueve minutos cuarenta y ocho segundos.

Diputada Abril Gordienko López:

Gracias, señora presidenta, compañeras y compañeros, costarricenses.

Hoy voy a hablarles de seguridad, que es un problema que este Gobierno ha dicho muchas veces que es su principal prioridad, aunque el presupuesto que nos envía cuenta una historia muy distinta.

Antes de entrar a los detalles, quiero recordarles que hay organismos y gobiernos amigos que observan estas discusiones, que les dan seguimiento a las votaciones, que se dan cuenta de que el Gobierno de doña Laura, al que tanto le han ayudado, igual que al Gobierno anterior de Rodrigo Chaves, no le está dando prioridad a la seguridad y está tratando de atar de manos al OIJ y a la Fiscalía.

Estos gobiernos y organismos que han hecho aportes millonarios para reforzar nuestra seguridad en puertos y fronteras, como la Unión Europea, que mediante la operación Atlas Nexus contribuyó de forma determinante a identificar y desarticular las principales redes criminales que durante años hicieron fiesta en nuestro territorio, o el apoyo de otros gobiernos, como el de los Estados Unidos, con la DEA.

Pensemos en que esos países amigos nos miran cuando vamos a votar para que el Ministerio de Seguridad Pública pierda seis mil millones de colones. Y parte de esa rebaja afecta el Programa 93, que es el Servicio de Seguridad Ciudadana, que es la Fuerza Pública que patrulla los barrios y atiende las delegaciones, con una pérdida de diez mil ochocientos veintiocho millones, casi un cuatro por ciento.

Entonces, ¿qué significa prioridad para el Gobierno? La planilla de seguridad se congela en diecinueve mil doscientos cinco millones…, perdón, en diecinueve mil doscientos cinco plazas, igual que en 2026, y se recorta el equipo con el que trabajan esos muchachos, los policías, porque los bienes duraderos del Ministerio caen cuarenta y seis por ciento.

Se proponen tres mil quinientos cincuenta y cinco millones menos en patrullas y motos, novecientos sesenta y un millones menos en chalecos y equipo de protección, y quinientos noventa y siete millones menos en uniformes.

¿Es que el Gobierno todavía no tiene claro que nuestros policías se enfrentan a diario con delincuentes que usan armamento pesado? Quieren mandarlos indefensos a la guerra, porque eso es lo que se vive en nuestras comunidades, cuando enfrentan el crimen organizado.

El Gobierno se fijó la meta de bajar la tasa de homicidios de diecisiete punto dieciocho por cada cien mil habitantes a menos de diez para 2030. Pero para el Centro Nacional de Mando y Control, el llamado C5, el proyecto apenas dispone de ciento cincuenta y tres millones de colones. Con eso no se instala ningún sistema nacional. Seamos francos, eso es una burla.

La seguridad también concierne al Poder Judicial, porque los delitos no se resuelven solo con policías, sino también cuando el OIJ investiga, cuando la Fiscalía acusa y cuando un juez dicta sentencia.

Al Poder Judicial le recortan diez mil quinientos cincuenta y dos millones, se eliminan doscientas veintinueve plazas, ciento setenta y seis en el OIJ y cincuenta y tres en el Ministerio Público. La compra de vehículos para el OIJ se elimina prácticamente por completo.

La Morgue de Buenos Aires, ya lo han mencionado algunos compañeros, baja de ocho mil veinticuatro millones a seis mil quinientos treinta y ocho, mientras el propio texto base reconoce que esta reducción no responde a criterios técnicos, sino al límite que fijó el Ministerio de Hacienda.

Lo más serio, sin embargo, está en el artículo 7, donde el Gobierno escribe cuatro normas de ejecución que empiezan con una frase como (comillas): "para normar exclusivamente el control, la ejecución y la evaluación del título del Poder Judicial y de la Defensoría de los Habitantes.

Curiosamente, ningún ministerio del Ejecutivo tiene un trato parecido. La primera norma bloquea veintinueve mil ochocientos cuarenta y tres millones del Poder Judicial, de forma que la plata aparece en el presupuesto, pero no se puede gastar, hasta que ocurran varias cosas.

Primero, que se presenten los estados financieros auditados del Fideicomiso Inmobiliario de 2015, que no tienen nada que ver con estos gastos cotidianos; dos, que la Contraloría certifique el cumplimiento de todas sus auditorías sobre infraestructura y sobre el programa de administración; tres, que luego pase por la Comisión de Control del Ingreso y el Gasto de esta Asamblea; cuatro, que venga este Plenario; y cinco, finalmente, que Hacienda dé la orden y para todo eso no hay ni siquiera un plazo.

Esa norma es una transgresión a la separación de poderes, ya esta Asamblea autoriza el presupuesto. Eso es equilibrio de poderes, eso es pesos y contrapesos.

Pero esa norma es otra cosa, es abuso, es un intento de asfixiar la autonomía del Poder Judicial. Quedan bloqueados ocho mil seiscientos ochenta y cuatro millones del OIJ, quinientos cincuenta y cinco millones de la Fiscalía y ochocientos tres millones de la Defensa Pública.

Reducen incluso los gastos de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas y Testigos, que son los que se usan para proteger a un testigo amenazado por el crimen organizado o por otros crímenes.

Las otras normas prohíben cualquier traslado entre subpartidas, de modo que, si el Poder Judicial necesita mover plata de una línea a otra, tendrá que venir a pedir un presupuesto extraordinario a esta Asamblea y le impiden usar plazas vacantes sin un estudio de la Contraloría actualizado cada tres meses.

Esto es maniatar al Poder Judicial. Esto, costarricenses, es una amenaza a nuestra democracia, a sus libertades y a sus garantías individuales.

El presidente de Hacendarios dijo que estas normas buscan que el Poder Judicial rinda cuentas, pero la rendición de cuentas ya existe a través de la Contraloría. Esta Asamblea también aprueba la liquidación y la Comisión de Ingreso y Gasto puede llamar a quien considere pertinente.

Basta ya de cinismos, por favor, estas normas son inconstitucionales. Por algo la Corte Plena ya acordó consultar a la Sala Constitucional y como la Corte comunicó que este proyecto incide en su organización y funcionamiento, ya lo sabemos, para apartarnos de su criterio se requieren treinta y ocho votos. Eso significa que, si aprobamos estas normas tal y como están, el presupuesto de 2027 puede terminar naufragando en la Sala Cuarta.

Lo sensato, lo razonable y lo racional es corregirlas aquí. Seamos responsables con una de nuestras obligaciones fundamentales como es aprobar el presupuesto.

Veamos ahora cuál presupuesto sí crece: el Ministerio de Hacienda, el mismo que le fijó el límite de gasto a todos los demás y que ha demostrado una gran incapacidad para recaudar los impuestos, para ejecutar los controles que le corresponden y cuyos incumplimientos podrían sumar hasta uno punto ocho billones de colones.

Ese Ministerio pasa de ciento cuarenta y ocho mil quinientos once millones a ciento cincuenta mil doscientos cincuenta millones. Va a tener mil setecientos treinta y nueve millones más y, además, un aumento de mil ochocientos noventa y cinco millones en remuneraciones y diez plazas nuevas precisamente en un año en que la norma general prohíbe crear plazas en los ministerios sin permiso de la autoridad presupuestaria.

Cuando uno revisa las subpartidas aparecen gastos que cuesta defender en un presupuesto que les quita plata a comedores, a becas y a patrullas. Los gastos confidenciales de Hacienda pasan de trece millones a cuarenta millones. El tiempo extraordinario sube de cuatrocientos noventa y siete millones a setecientos cincuenta y seis millones; un cincuenta y dos por ciento más.

El equipo de transporte pasa de cincuenta y un millones a setecientos treinta y cinco, catorce veces más en carros, mientras a la Fuerza Pública le quitan tres mil quinientos cincuenta y cinco millones en patrullas. ¿Dónde está la coherencia?

El texto base justifica los carros diciendo que los de Hacienda tienen más de veinte años, pero las patrullas de la Fuerza Pública y los carros del OIJ también están viejos y a ellos no se les dio esa consideración.

Igual el Ministerio de Presidencia también crece en su presupuesto. Aquí hemos señalado solo algunos títulos del presupuesto y el patrón es claro: se recortan comedores, transporte y becas, fondos para cen-cinai, recursos de las universidades, apoyo a comunidades y jóvenes, patrullas y chalecos, hasta fondos de vivienda. Al Poder Judicial se le recorta, se le bloquean y, mientras tanto, Hacienda aumenta horas extras y vehículos, y Presidencia compra un dron con deuda y suma nueve asesores.

A mí realmente, yo no digo que todos esos gastos van a cubrir los recortes que se han hecho, pero un presupuesto se mide por las prioridades y las de este Gobierno…

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diez minutos, de acuerdo.

Tenemos creo que, como tres horas en la suma de tiempos. Entonces mientras más tiempo, pues por supuesto que más se nos extiende.

Diez minutos, diputada, ¿le parece?

De acuerdo.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra el diputado Vargas Brenes, Rafael, veinte minutos. No está.

Quien sigue es la diputada…, ahí viene don Rafael. Doña Ángela, ya íbamos a darle el espacio a usted, doña Ángela. Doña Ángela ya estaba lista, don Rafael.

Veinte minutos.

Diputado Rafael Vargas Brenes:

Señora presidenta.

En este país, una cosa es vivir humildemente y tener todo lo necesario para subsistir en la vida, y otra muy diferente el vivir en pobreza o pobreza extrema, y fundamentalmente vivir en la desigualdad social y económica.

Haré algunas consideraciones para las diputaciones sobre el tema del presupuesto, talvez no con la esperanza que tiene mi compañero Salvador de que en algo se pueda cambiar de opinión, sino para que consten las actas de esta Asamblea, de esta sesión, el pensamiento de este diputado.

Pensemos en una madre que al final del día vuelve a hacer las cuentas, si paga el pasaje para llevar a su hijo a una cita, qué deja de comprar para la cena; si falta el trabajo para acompañarlo, cómo repone ese ingreso. Esas son decisiones que una familia toma en silencio. Aquí en el Plenario tenemos la obligación de pensar en ellas cuando decidimos cómo se usan los recursos públicos.

Los hombres y mujeres de esta época tenemos una obligación ante la indiferencia de los gobiernos, que actúan a favor de los que más tienen. Tenemos la responsabilidad y el desafío de actuar a favor del desvalido, de actuar a favor de los que menos tienen y los menos privilegiados.

No podemos ser indiferentes ante los niños que deambulan por las calles sin tener otra credencial que el estómago vacío esperando ser sustentado. ¿Cómo podemos ser indiferentes y no sentir profunda indignación ante

todas las fórmulas posibles de crimen organizado sin que exista una verdadera política pública que conlleve a la seguridad ciudadana a la paz?

¿Cómo ser indiferente y no ser vehemente en la defensa de los recursos económicos requeridos para que los costarricenses puedan siquiera, tener una respuesta estatal a sus derechos humanos de salud, educación y seguridad?

El problema es de carácter y determinación de aquellos que hemos sido investidos de representatividad popular. El problema es que las diputaciones, que son indiferentes a un proyecto de presupuesto ordinario para el año 2027, continúan con las mismas prácticas que tienen al país ahogado desde hace unos años, con las mismas prácticas que hunden en la pobreza a los más pobres.

Y es que la indiferencia que ha mostrado para negociar la fracción del partido oficialista en esta discusión de este presupuesto ordinario en la Comisión de Hacendarios ha sido manifiesta.

Su negación a todo cambio propuesto por las diputadas y diputados de oposición ha rayado algunas veces en la intransigencia. Perdieron esa sensibilidad que ha marcado a través de nuestra historia la línea divisoria entre la democracia y aquellos pueblos caracterizados por el predominio económico y político, de unos pocos a costa de las mayorías empobrecidas.

A esa insensibilidad han llegado a poner o a escoger entre a quién le quitamos para darles a otros con las mismas necesidades o con la misma pobreza; a poner, a quitar entre el alimento de los niños y las pensiones de los adultos mayores.

Compañeras y compañeros, ¿qué le decimos a una persona adulta mayor que depende de una pensión para comprar sus medicamentos?, ¿qué le decimos a una familia que cuenta con el comedor escolar para que sus hijos tengan comida completa?

Antes de poner a esas familias a competir por los recursos, preguntémonos qué otras partidas revisamos, qué supuestos cuestionamos y qué explicaciones podemos exigir. Que esa revisión se haga de cara al país y que cada uno de nosotros pueda explicar su voto frente a quienes van a vivir sus consecuencias.

Como diputados de oposición, no podemos pensar en acrecentar la desventura de miles de compatriotas que son los más vulnerables de nuestra

sociedad. No podemos estar a favor de aprobar, entre otras, las modificaciones que atentan a favor del hambre y la pobreza; no podemos ser indiferentes con los niños, con los adultos mayores, con las madres jefas de hogar y con esos jóvenes que tienen la esperanza de un mejor futuro, y no podemos ser indiferentes a los enfermos que no tienen respuesta pronta del sistema de salud.

Los diputados y diputadas debemos tener el valor de conciliar intereses y negociar frente al pueblo, tener el valor de ser personas de acción y de pensamiento.

El dictamen de minoría negativo, presentado por las diputaciones de oposición, describe claramente el impacto social, que las modificaciones aprobadas por el bloque oficialista tendrán en las poblaciones más vulnerables de nuestro país.

Un resumen de dichas modificaciones es claro al respecto, y señalamos, el proyecto de presupuesto ordinario 2027 no refleja un esfuerzo de consolidación fiscal, su reducción nominal de tres coma uno por ciento respecto al presupuesto autorizado en agosto 2026, obedece según la propia Contraloría a menores amortizaciones de deuda derivadas de operaciones de canje, mientras que el déficit financiero sube el cuatro punto cuatro del PIB, el mayor presupuestado en cinco años y los intereses alcanzan el cuatro nueve por ciento del PIB.

El servicio de la deuda absorbe el cuarenta punto tres por ciento del presupuesto y el sesenta y cuatro coma siete de los ingresos sin financiamiento; los intereses consumen el treinta y cinco coma tres de los ingresos corrientes, más de cuatro meses de recaudación, lo que deja al presupuesto sin margen para financiar el desarrollo y lo convierte en un instrumento para pagar a los acreedores del Estado.

Por eso cuando se nos presenta una reducción al presupuesto como señal de disciplina fiscal, hay que preguntar de dónde viene esa reducción y qué queda pendiente de pagar, una menor amortización en el papel dice poco sobre el espacio que tendrán las instituciones para prestar sus servicios, si queremos defender la responsabilidad fiscal, empecemos por exigir que las cuentas se puedan explicar y que las obligaciones del Estado queden a la vista.

Las proyecciones de deuda carecen de transparencia y coherencia. El saldo previsto para el 2027, el sesenta y cinco coma cinco del PIB, no se explica por el déficit ni por la reserva de liquidez declarada, contradice el

marco fiscal de mediano plazo; según la Contraloría General de la República, el Ministerio de Hacienda debe aclarar estas inconsistencias.

La acumulación de liquidez en el fondo general, cerca del cinco por ciento del PIB, cuesta más de cien mil millones anuales en intereses y explica que la deuda supere el sesenta por ciento del PIB. Esa decisión mantiene al país en el escenario más restrictivo de la regla fiscal hasta el 2033, con efectos sobre salarios, pensiones, transparencias e inversión pública.

El presupuesto 2027 incorpora el costo de las autorizaciones legislativas…, incorpora costos de autorizaciones legislativas inexistentes a la fecha, veintitrés mil novecientos noventa y siete millones en intereses de una emisión de eurobonos, que depende de la aprobación legislativa, el expediente 25.363, además de dos mil noventa y un millones de financiamiento externo sujetos a tres proyectos de ley en trámite.

El servicio de la deuda se calculó con un tipo de cambio sobreestimado de quinientos cinco coma cero nueve colones por dólar, frente a un valor observado cercano a cuatro cincuenta o cuatro sesenta y tres a la fecha, lo que produce subejecuciones superiores a quinientos mil millones anuales, mientras este título mantiene holguras, se recortan programas sociales y otro tipo de obligaciones legales como de los destinos específicos.

En este punto Hacienda tiene que responder una pregunta concreta, ¿cómo determinó el tipo de cambio con el que calculó el servicio de la deuda?, ¿y qué efecto tendría usar otro escenario? Esta Asamblea necesita conocer ese cálculo para saber cuánto del gasto previsto responde a una obligación y cuánto a un supuesto.

Pidamos que se presente esa diferencia con claridad, de lo contrario estaríamos discutiendo recortes que afectan directamente a las comunidades, sin tener certeza de si los montos presupuestados, para el pago de la deuda, corresponden a obligaciones reales o si podrían ajustarse utilizando un tipo de cambio más cercano a la realidad.

Los ingresos están en declive, la carga tributaria baja al doce coma tres del PIB, el IVA cae ocho coma tres por ciento y el impuesto selectivo de consumo un doce por ciento, mientras que los rendimientos de la Ley 9635 se agotaron.

El Poder Ejecutivo no presenta una estrategia de recaudación de mediano…, ni resuelve…, plazo, ni resuelve los dos coma cinco billones en

saldos a favor, ni las fallas de control derivadas de los atrasos de Hacienda Digital.

El presupuesto 2027 omite la incorporación de cuatrocientos dieciocho mil millones correspondientes a las obligaciones del Estado con la Caja Costarricense de Seguro Social y no prevé recursos para amortizar una deuda que alcanza cuatro coma sesenta y siete billones, nueve por ciento del PIB de la cual el Poder Ejecutivo solo reconoce el cuatro por ciento. Esta omisión compromete la sostenibilidad del seguro de salud y el régimen no contributivo.

La inversión en educación cae del cuatro nueve por ciento del PIB, el nivel más bajo desde 2007, lejos del ocho por ciento del artículo 78 de la Constitución. Las necesidades de infraestructura educativa quedan financiadas en un cincuenta y ocho por ciento con ochocientas noventa y cuatro órdenes sanitarias vigentes.

El faltante del aporte patronal a Jupema se atendió en comisión solo en forma parcial y con recursos del FEES, cuya reducción unilateral ya fue declarada inconstitucional por la Sala Constitucional en un caso anterior.

Pensemos en lo que significa la orden sanitaria para una comunidad, para el personal de la escuela es tener que organizar las clases alrededor de un problema que sigue pendiente, para las familias es preguntarse en qué condiciones estudian sus hijos y para los estudiantes es acostumbrarse a que arreglar su escuela puede esperar. ¿Cuántas veces le vamos a pedir que esperen a esas comunidades? Les debemos una respuesta concreta, ¿sobre qué obras se van a atender y cuánto?

El proyecto debilita la seguridad ciudadana y la justicia penal, recorta seis mil ciento cincuenta y cuatro millones al Ministerio de Seguridad Pública y cuarenta mil millones efectivos al Poder Judicial, lo que significa una importante reducción de recursos para combatir el crimen organizado.

Mientras aumenta los recursos para el Ministerio de la Presidencia, casi un diecisiete por ciento en sus gastos confidenciales y las plazas de apoyo al Viceministerio de Asuntos Parlamentarios, al mismo tiempo se reducen los programas sociales, la educación, la seguridad y los servicios a las comunidades.

El presupuesto 2027 incumple de forma generalizada los destinos específicos fijados por la ley, el dos por ciento del impuesto sobre la renta para las asociaciones de desarrollo, los recursos del impuesto a los combustibles para

Conavi y la red vial cantonal y los fondos destinados al Sistema de Banca para el Desarrollo, el Fonafifo, la Cruz Roja, la Coprocom y los programas financiados con el impuesto al tabaco, entre otros.

Quienes hemos trabajado desde los gobiernos locales sabemos cómo llega esta discusión a los cantones. La gente pregunta: ¿cuándo se va a intervenir el camino por los que salen a trabajar?, ¿cuándo se va a reparar el paso que usa el transporte escolar?, ¿cuándo se va a resolver el problema que la comunidad lleva años planteando?

Y la respuesta depende en parte de decisiones que se toman aquí. Cuando dejamos sin respaldo esos recursos, la explicación termina recayendo en quienes atienden a la gente todos los días. La responsabilidad de esta Asamblea es dar la cara por las decisiones que toma.

El proyecto incumple los principios presupuestarios de rango constitucional y legal, y mantiene la calificación C por cuatro años consecutivos según el ranking de la Contraloría General de la República. También subestima los gastos en al menos cuatrocientos noventa y tres mil millones, tiene un déficit corriente que llegará al tres coma ocho del PIB, al incluir lo omitido carece de una calificación regional, impide el seguimiento de ciento cuarenta y siete mil millones del Fodesaf y no cuenta con un marco presupuestario de mediano plazo.

En esas condiciones no ofrece a la Asamblea Legislativa una base completa ni confiable para autorizar el gasto público. La vinculación del presupuesto con la planificación nacional es la más débil de los últimos ejercicios.

Solo el once por ciento del gasto se asocia al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2027-2030, además de dos coma cuatro billones se asignan a su programa sin resultados esperados, lo que impide evaluar el uso de los recursos y exigir rendición de cuentas.

Las normas de ejecución presupuestaria 8 a 12 son improcedentes según el criterio de la Contraloría y la jurisprudencia constitucional, desvirtúa la autorización única del gasto, regula en el empleo público una ley de presupuesto y compromete la independencia funcional tanto del Poder Judicial como de la Contraloría General de la República.

Aplican, además, un trato desigual al Poder Judicial y a la Defensoría de los Habitantes respecto al Poder Ejecutivo, con riesgos documentados para la continuidad del servicio de justicia.

La moción aprobada número 16 expone el proyecto de presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo a un vicio de constitucionalidad porque reduce de forma unilateral ocho mil millones al FEES, acordados en la comisión de enlace en contra del artículo 85 de la Constitución y de lo resuelto por la Sala Constitucional en la Sentencia 17987 del 2022.

Quedaron sin discusión todas las herramientas de control presupuestadas para la ejecución 2027, límites a la liquidez ociosa, transparencia sobre la deuda y sus canjes, trazabilidad del Fodesaf, información sobre la deuda con la Caja y publicidad de los fideicomisos. La única decisión de fondo de la mayoría en esta materia fue votar en contra de eliminar las normas de ejecución de 9 a 12.

También quiero que quede clara la responsabilidad que asumimos después de votar. Si se autoriza una partida, el país tiene derecho a saber cuánto se giró, quién recibió los recursos y qué servicios se prestó con ellos.

La posibilidad de hacer esas preguntas tiene que estar prevista desde ahora, si dejamos para después la discusión sobre cómo se dará la trazabilidad del dinero, también dejamos para después la posibilidad de corregir a tiempo una mala ejecución.

Nuestra facción, tomando en consideración los aspectos mencionados anteriormente y en conformidad con el artículo 96, inciso b), de la Ley de Jurisdicción Constitucional, presentó una consulta legislativa facultativa de constitucionalidad respecto de las normas de ejecución del presupuesto 9, 10, 11 y 12 contenidas en el artículo 7, así como de vicios de procedimiento en el trámite de este proyecto de presupuesto.

Ladrillo a ladrillo se destruye el Estado social de derecho construido a través de nuestra historia con esfuerzo y dedicación de muchos. Ladrillo a ladrillo se destruyen las instituciones sociales que han respondido al cumplimiento de los derechos humanos de los que menos tienen. Ladrillo a ladrillo el autoritarismo trata de imponerse.

No podemos permitir que los pobres sean cada vez más pobres, no podemos permitir que nuestros niños tengan hambre, no podemos permitir que nuestros jóvenes no tengan esperanza.

Cuando termine esta discusión, cada fracción tendrá que explicar qué defendió y a quiénes decidió darle la espalda. Por nuestra parte, vamos a responder por nuestro voto ante las familias que esperan atención en la Caja, ante las comunidades que necesitan escuelas en condiciones dignas,

ante los costarricenses que viven con miedo por la inseguridad, ante los jóvenes que sueñan con prepararse en nuestras universidades públicas, pero que hoy ven amenazadas sus oportunidades por los recortes presupuestarios.

Porque detrás de cada recorte hay personas, hay necesidades y hay derechos que tenemos la obligación de defender. Y todos ellos merecen saber que antes de votar este presupuesto hicimos todo lo que estaba a nuestro alcance para proteger nuestras garantías sociales y el futuro de Costa Rica.

Por eso, compañeras y compañeros diputados, quiero decirlo con absoluta claridad, no vamos a ser cómplices de un presupuesto que debilita las oportunidades de nuestra gente, y lo digo con absoluta certeza. De mi parte y de parte de la fracción de Liberación Nacional, no contarán con nuestros votos para debilitar las garantías sociales de los costarricenses que se lograron hace muchos años.

Gracias, presidenta.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Gracias a usted.

Tiene la palabra la diputada Aguilar Vargas, Ángela, diez minutos treinta segundos.

Diputada Ángela Aguilar Vargas:

La presentación se puede localizar en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/25.754 PTO 2027 CCSS por el fondo (1).pptx

Muchas gracias, señora presidenta.

Compañeros y compañeras, antes de continuar, sí le pediría, por favor, hay mucha bulla en el recinto.

Creo que la salud es uno de los tesoros más grandes que tenemos cada uno de nosotros. La salud es lo principal, no hacemos nada con riquezas, no hacemos nada con cosas materiales si tenemos una enfermedad.

Por eso, no voy a llevarme los veinte minutos, ¿verdad?, sino brevemente sí quiero hacer alusión a lo que es los recursos que en este presupuesto ordinario 2027 se están destinando a la Caja Costarricense de Seguro Social,

tomando como referencia la información suministrada por la Contraloría General de la República en su informe técnico.

Podemos ver el cuadro proyectado. Este presupuesto asigna un monto de uno coma dieciséis billones. Sin embargo, la Caja estimó necesidades por uno punto cincuenta y siete billones; es decir, el Ministerio de Hacienda incorporó solo el setenta y tres punto cinco por ciento de lo requerido. En términos nominales, este faltante asciende a cuatrocientos dieciocho mil ciento noventa y cuatro millones.

El déficit se distribuye de la siguiente manera: doscientos cuarenta y un mil ochocientos cincuenta y cinco millones en el seguro de salud. Las principales diferencias corresponden a los asegurados por cuenta del Estado, leyes especiales y Código de Niñez y Adolescencia, así como la cuota complementaria de trabajadores independientes.

Ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos ocho millones en el régimen no contributivo. Esta reducción compromete la meta del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2027-2030, que prevé adjudicar cinco mil nuevas pensiones en el 2027 para alcanzar ciento sesenta y seis mil seiscientas treinta y tres personas beneficiarias; es decir, once mil catorce más que en mayo del 2025, con prioridades para personas adultas mayores en pobreza. El propio Gobierno, en este caso, recorta los recursos de una meta que él mismo fijó.

Después tenemos el dato de veintinueve mil novecientos treinta y un millones en el seguro de pensiones, siendo que la principal diferencia se observa en la cuota estatal.

La Caja advierte que estas diferencias incrementan la deuda del Estado y podrían obligarla a destinar recursos del aseguramiento contributivo a cubrir la población, en este caso, subsidiada. Eso presionaría la sostenibilidad y las reservas del seguro social o el seguro de salud en el corto y el mediano plazo.

Como podemos ver en la siguiente gráfica… Voy a esperar un momentito. No me cuente el tiempo, es que no me concentro con tanta bulla.

Okey, gracias, es que de verdad tiene que haber respeto.

La deuda estatal acumulada, según la Caja, alcanzó los cuatro punto sesenta y siete billones, equivalente al nueve por ciento del PIB. Entre 2017 y el 2025, esta deuda creció a un ritmo promedio anual del veinte punto cinco por ciento y pasó de aproximadamente uno punto uno billones en 2015 a

cuatro punto cinco billones en 2025, impulsada, sobre todo, por el financiamiento de la población vulnerable y de los asegurados a cargo del Estado.

Lamentablemente, este presupuesto no contiene recursos adicionales para amortizar y tampoco se vislumbran esfuerzos para, en este caso, suscribir nuevos convenios de pago. Tanto así que el Poder Ejecutivo solo reconoce un pasivo por ciento ochenta y seis mil ciento cuarenta y siete millones de colones; es decir, el cuatro por ciento de lo que cobra la Caja.

En síntesis, el Estado y la Caja ni siquiera coinciden en la magnitud de la obligación. Cabe recordar que desde el año 2020 se han aprobado trescientos veintisiete mil doscientos veintitrés millones provenientes de varios créditos de apoyo presupuestario con la finalidad de abonar a dicha deuda. No obstante, solo se han girado el sesenta y cinco coma tres por ciento de dicho monto; es decir, doscientos nueve mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones.

Para este año se revalidaron ciento once mil ciento ochenta y tres millones, pero al mes de agosto el Gobierno no registra gasto devengado a alguna de esas fuentes.

Detrás de estos faltantes presupuestarios hay personas, hay pacientes que esperan atención en los ebáis, personas trabajadoras que confían en tener una pensión, personas adultas mayores en pobreza que dependen del régimen no contributivo para vivir con dignidad, o mujeres con cáncer de mama que deben esperar.

Y quiero que vean esta proyección.

El viernes, en el cierre del mes de la prevención de cáncer de mama, estuve en reunión con varias señoras sobrevivientes. Aquí hay dos señoras que tienen ya una mamografía donde le detectan varias pelotitas, varios tumores, y le dan la cita —escuchen bien, ahí está el comprobante de lo que padecen— hasta el 2032 y el 2033.

Señoras y señores diputados, costarricenses, existe una ventana para poder atender personas con cáncer. Después de esa ventana las probabilidades de vida bajan y el tratamiento también realmente se hace más difícil que salve vidas. Después de esa ventana, el tratamiento para la Caja del sistema social es más caro que en prevención temprana.

No es posible, estas señoras lloraban el viernes de ver la imposibilidad económica que tienen de su tratamiento y de que la cita está hasta el 2032 de una y la otra hasta el 2033. Esto realmente duele, ¿verdad? Duele porque estamos perdiendo vidas y esto es por falta de voluntad, voluntad de que nos unamos y tengamos consensos.

En este caso, de verdad, yo les hago un llamado. Desde la creación, en 1941, la Caja ha estado siempre al lado de cada familia costarricense, en el nacimiento de un hijo, en la enfermedad y en la vejez.

Hoy les pido al Poder Judicial y a esta Asamblea Legislativa que realmente se atienda con altura y con coordinación y con conciencia, con sentimiento. Es un compromiso que tenemos nosotros que adquirir y que realmente sintamos que la Caja debe realmente salir adelante, porque no es la Caja como institución, es las vidas que se pueden salvar por medio de esta noble institución.

Debemos sentarnos y conciliar, el Gobierno, el Poder Ejecutivo, debe sentarse en una mesa de diálogo para poder conciliar. No es de recibo que a estas alturas la Caja Costarricense de Seguro Social no tenga estados financieros.

Por Dios, estamos hablando de un tema administrativo, no un tema de salud. No es un tema médico, es un tema de falta de compromiso, de sentarse en una mesa de trabajo donde se establezca la ruta para que ya la Caja Costarricense de Seguro Social tenga estados financieros para la toma de decisiones.

Y eso debe ser un compromiso de todos nosotros como diputadas y diputados de la República, junto con el Poder Ejecutivo y junto con la jerarquía de la Caja Costarricense de Seguro Social.

De verdad, hagamos un esfuerzo para bajar ese millón cuatrocientas personas que están haciendo fila en un estado de impotencia, porque no tienen otra forma que recurrir a un sistema de salud, porque no tienen recursos.

Realmente, tomemos la conciencia y valoremos que debemos bajar banderas, porque tenemos que, efectivamente, fortalecer la Caja Costarricense de Seguro Social para salvar las vidas probablemente de alguno de nosotros, de algún familiar, un vecino, un compañero. Lo importante es que tengamos esa sensibilidad y trabajemos por y para las costarricenses.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Lobo Vargas, Norjelens.

Veinte minutos, señora diputada.

Diputada Norjelens María Lobo Vargas:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, costarricenses, señoras diputadas.

Hoy está pasando algo muy importante. Hoy se define el presupuesto con el que funcionarán todas las instituciones para el otro año en el 2027. Hoy se define el dinero para atender las listas de espera de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Qué lamentable ver en los medios de comunicación cómo pacientes están tirados en el piso, en el hospital, en los hospitales de Guanacaste. Yo tengo treinta y nueve años y nunca antes había visto una noticia tan impresionante como esta.

La verdad, yo pensé que era una mentira, que son de esas imágenes falsas que uno dice: no, esto es de verdad una burla. Pero al ver y al escuchar ya aquí a los compañeros diputados de Guanacaste, donde también me confirman que, efectivamente, en esos hospitales la gente está tirada, esto es indignante, esto duele.

Cómo es posible que vengan para el 2027 esos recortes a la Caja, sabiendo nosotros las situaciones que están pasando los hospitales. Yo espero que esto no le siga pasando a nuestro país y espero que esto no nos llegue también a la Zona Sur. Es un tema muy doloroso.

Hoy también se definen los montos que se dedicarán a la educación, a nuestros niños, a nuestras niñas. Hoy se definen esos montos y, como lo dije la vez pasada, en el sur tenemos escuelas que dan clases en gimnasios, donde el gimnasio no se puede utilizar, porque tienen invadido el gimnasio para dar clases.

¿Y cómo se dan clases ahí? Es que hay que ir a ver, espalda con espalda, un profesor dando matemáticas hacia el frente y el otro de espalda dando español hacia el otro lado. ¿Qué concentración pueden tener y qué educación pueden tener nuestros hijos al recibir este nivel de educación a cómo estamos?

Y saber que hoy al oficialismo no le está interesando recortar el presupuesto y que está recortando el presupuesto a las instituciones más vulnerables, a las instituciones que más tenemos que apoyar.

Hoy se define dónde se quita la plata y dónde se pone y se coloca ese dinero. Y esta no es una discusión cualquiera, ni es una discusión menor. Hoy deberíamos de estar debatiendo y escuchándolos a ustedes, diputados del oficialismo, cuáles son las razones por las que se está recortando el presupuesto 2027, porque se recorta, se recorta, se recorta y se sigue recortando.

Y aquí uno quisiera escuchar cuáles son las justificaciones, pero de los treinta y un diputados yo todavía no he escuchado a alguno que diga alguna justificación entre el día de ayer y el día de hoy del porqué tantos recortes.

Y hay que dejarlo claro, aquí no hubo un debate, aquí no hubo una discusión real. Aquí únicamente Liberación Nacional está alzando la voz desde ayer y todavía hoy, y días atrás y meses atrás en la Comisión de Hacendarios, para ver de qué forma los hacemos entrar y entender, que ustedes puedan entender, que no podemos estar recortando el presupuesto para el 2027 de la forma en cómo se está disminuyendo.

Este presupuesto lo definió así el Gobierno, y eso hay que dejarlo claro, y lo van a aprobar ustedes, los treinta y un diputados. Es cierto, y vuelvo a repetir, en las últimas horas Liberación Nacional ha levantado la voz para evitar recortes sensibles para nuestra salud, para nuestra educación, para la seguridad, para nuestros niños, para nuestras niñas, para los adultos mayores, pero no ha habido un intercambio de ideas. No hubo un intercambio de ideas y creo que no lo va a haber.

Estamos a pocas horas de que ya este presupuesto se vote y, por supuesto, con tantos recortes y recortes y recortes sin ninguna justificación, no voy a estar de acuerdo en votar este presupuesto a favor, y el voto de Liberación va a estar en contra.

Yo les pregunto, aquí pareciera que hay una orden superior, superior hacia los diputados oficialistas, para que no hablen, parece que tuvieran como una mordaza de verdad. No defienden el presupuesto y lo que esperan es aprobarlo tal y a como está y a como lo enviaron, como cuando el papá le da una orden a los hijos, puramente igual.

Diputados pensantes, analizando, debatiendo, no tenemos hoy acá presente en la Asamblea Legislativa a estos diputados del oficialismo, justificando el porqué se da esta situación.

Hace un mes estuvimos en Puntarenas y quise advertirles de un tema urgente: la posible paralización de los trabajos en la morgue de la Zona Sur, que de hecho también estuve en el Jardín Botánico con el compañero diputado Ariel Mora.

Estuvimos en una reunión invitados por Conadeco y cuando yo estaba explicando y haciendo una intervención en público, él me dice a mí que es falso, que es falso y que es falso. Y yo decía: bueno, si es falso que me lo demuestre de que viene un recorte para la morgue, y yo le dije vamos a dejar el beneficio de la duda.

Todavía ahí cuando yo estaba en intervención, ¿verdad?, él me hace y me dice que es falsa la información, lo cual para mí fue muy irrespetuoso por parte de él también, y eso es importante mencionarlo. Cuando uno está en la palabra uno debería dejar de que se termine la conversación y después de que uno termine, ya sea hacer una aclaración, fundamentarlo, pero no únicamente faltar al respeto y decir es falso, es falso y no dejar ni tan siquiera en ese momento de que uno pudiera seguir expresándose al público.

Sin embargo, en Puntarenas, a pesar de los gritos, de las ofensas, de las vulgaridades, de los chiflidos del diputado y de quienes estaban ahí, no me permitieron hablar sobre esta preocupación.

Hoy les vuelvo a hablar a mis vecinos de Buenos Aires y de la Zona Sur, y les vuelvo a hablar, porque la nueva presidenta de la Corte Suprema, la magistrada Patricia Vargas, advierte lo que puede pasar con la morgue de la Zona Sur y ella da una información clara.

Y esa información clara es la que yo traté de explicar en el Jardín Botánico de San Vito de Coto Brus, la que traté de hablar también en Puntarenas en la sesión solemne sobre el recorte que se viene, pero me decían que era falso.

Entonces, todavía no entiendo qué es lo falso y podemos ver el video que tenemos a continuación, por favor.

La presentación puede ser localizada en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Magistrada%20Patricia%20Vargas.mp4

Bueno, aquí yo me quería referir a los dos diputados de Buenos Aires, a los diputados Mora. ¿Por qué? Porque es cierto que puede que se ponga la primera piedra, pero puede ser que sea la única que se ponga, porque el otro año se quedan sin presupuesto para seguir la construcción. Y esto no lo estoy diciendo únicamente yo, lo está diciendo la presidenta de la Corte.

Entonces, ¿cuál es la mentira a la que yo estoy diciendo? O sea, yo necesito que, si hay alguna otra información, compañeros diputados, por favor, ya que no existe una comisión de Puntarenas donde nos podamos reunir los seis diputados, entonces, por favor, mándenme un informe, una nota o algo para yo no estar cayendo en esta situación en la que talvez ustedes sí puedan tener información y yo no.

Y aquí sería yo entonces una mentirosa como diputada y la presidenta de la Corte Suprema, la señora magistrada, también es una mentirosa. Entonces nos van a llamar a la diputada y a la magistrada las mentirosas.

¿Los movimientos de tierra en Buenos Aires? Sí, empezaron. ¿Los camiones para jalar esa tierra llegaron? Sí, llegaron. De eso nadie dice lo contrario. Pero vean lo grave, no hubo un acto de colocación de la primera piedra de la morgue como lo tenían agendado.

¿Por qué? Porque es cierto que hay recursos para hacer algunos trabajos este año 2026, algunos recursos este año, pero ustedes, señores diputados del oficialismo, están bloqueando los recursos para el 2027, para el próximo año, y es ahí donde está el engaño a la gente, donde está el engaño a las personas.

Si el presupuesto 2027 se aprueba tal y como lo presentó el Gobierno de Laura Fernández, la construcción del Complejo Judicial de Buenos Aires, que está por iniciar, podría quedar paralizado, e insisto, si tienen alguna otra información, por favor envíenmela, porque de lo contrario, lo único que tenemos hoy de información fidedigna es este presupuesto que ustedes están recortando, recortando y recortando.

En ese edificio y en ese proyecto, ¿qué se reunirán? Oigan qué bello, lo que viene o lo que venía, es que todavía no sé; los tribunales de justicia, las dependencias del OIJ, la Clínica Médico Forense y una Morgue Judicial

para atender a toda la región Brunca, son más de trescientas sesenta mil personas las que se podrían ver beneficiadas por esta construcción, perdón, son más de trescientas sesenta mil personas también que se podrían ver afectadas si no tenemos este proyecto de la Morgue en la Zona Sur.

Para los que viven en la Gran Área Metropolitana, supongo que esto no debería molestarles o interesarles, y se lo digo a los compañeros oficialistas, pero los que vivimos en la Zona Sur cuando se nos muere alguien, eso es jugar con el dolor de nosotros, de los que vivimos allá, que tenemos que esperar hasta dos o tres días para poder sepultar a nuestros familiares.

Pero esto es una guerra absurda de la continuidad, en su guerra contra el Poder Judicial, decide recortar y bloquear más de treinta mil millones de colones. Dentro de esos treinta mil millones bloqueados, hay cuatro mil trescientos cuarenta y siete millones correspondientes a proyectos de construcción del OIJ, como lo es la Morgue de Buenos Aires.

Si el presupuesto se aprueba tal y como está, vuelvo a repetir, si el presupuesto se aprueba tal y como está, la consecuencia directa sería que el Poder Judicial no pueda usar esos fondos a partir del 2027, es decir, la obra queda sin recursos. ¿Quiénes van a terminar pagando los platos rotos de esos ataques constantes del Gobierno contra el Poder Judicial? Van a ser nuestros vecinos, nuestros familiares, nuestros amigos, nuestra gente de la Zona Sur.

Están jugando con el dolor de la gente, porque en el momento más doloroso de su vida, deben esperar el traslado de un ser querido hasta la Morgue Judicial en San Joaquín de Flores, en Heredia.

La pagarán las víctimas de violencia doméstica, los adultos mayores y quienes tienen menores recursos para recorrer cientos de kilómetros por un servicio médico forense. La pagarán con especial dureza los pueblos indígenas originarios de Costa Rica, los bribrís, los ngäbes, los borucas, los térrabas, y aquí los bribrís están en Salitre y Cabagra, son los de la Zona Sur, principalmente en Talamanca.

Los ngäbe están ubicados en mis cantones vecinos, Coto Brus, Corredores, Golfito y Osa; Boruca, en Rey Curré, Buenos Aires, o también llamados Brunca; y los Térraba están ubicados en San Francisco de Térraba, Buenos Aires.

Son pueblos que históricamente han enfrentado mayores distancias, pobreza, abandono institucional, obstáculos para acceder a la justicia,

Buenos Aires fue el cantón de Costa Rica que le dio el mayor respaldo porcentual en las elecciones a este Gobierno en la continuidad, ustedes, costarricenses, confiaron en ellos y así les están pagando.

El oficialismo quita una obra que les daría mayores y mejores servicios a la región, del país en el que hubo un mayor aumento de la pobreza en el último año.

Yo presenté dos mociones en la Comisión de Asuntos Hacendarios para que esto no pase; la primera, para eliminar toda la norma de ejecución presupuestaria número 9, que congela recursos al OIJ, los diputados del Gobierno la rechazaron. La segunda moción fue para quitar específicamente la plata bloqueada para terminar la Morgue de la Zona Sur, también fue rechazada por los diputados del Gobierno.

Tenemos semanas advirtiendo lo que va a pasar si se aprueba ese presupuesto tal y como está, lo ha dicho la presidenta de la Corte de Justicia, lo ha dicho el director del OIJ, lo hemos dicho muchas personas, este Gobierno no escucha.

Vecinos de la Zona Sur, como dijo la presidenta de la Corte, doña Patricia Vargas, sobre nuestra Morgue, puede que pongan la primera piedra y que sea la única que se vaya a poner, estén atentos a estos recortes y sepan que Liberación Nacional intentó quitarlos y que el Gobierno decidió dejarlos.

Hay una última cosa que yo quisiera preguntar, ¿cómo es que tenemos una economía jaguar? ¿Pero quieren que les aprobemos recortes a la educación, a la salud, a la seguridad, al proyecto de la Morgue en Buenos Aires? Esa economía jaguar parece más bien un cuento.

Muchas gracias, señora presidenta.

El video puede localizarse en el siguiente enlace:
https://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Magistrada%20Patricia%20Vargas.mp4

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias a usted.

Sí, señora diputada, por el orden, Dobles Camargo.

Diputada Claudia Dobles Camargo:

Gracias, presidenta.

Era para solicitarle un receso de quince minutos, por favor.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputada, diez minutos, ¿está bien? De acuerdo. Diez minutos.

Con cuarenta y cinco diputadas y diputados, reanudamos la sesión.

Tiene la palabra, por el orden, la diputada Sáenz Núñez, Joselyn.

Diputada Joselyn Sáenz Núñez:

Gracias, señora presidenta.

Tal como lo hice ayer, quiero dejarlo constando en actas hoy también. A partir de este momento, me voy a retirar de la discusión para hacer uso de mi derecho y el de mi hijo a la hora de la lactancia. Y, nuevamente, reiterar que espero poder ejercer mi derecho a votar el presupuesto en una próxima sesión.

Creo que ninguna premura por una votación puede estar por encima también de nuestras tareas, no solo en este caso como diputadas y diputados cuando todavía hay tiempo para discutir el presupuesto, esas tareas tan importantes de cuido que, como les señalé ayer, muchas y muchos tenemos acá con muchos niños y niñas pequeñas.

Entonces, muy buenas noches.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Continuamos con el uso de la palabra del diputado Mc Lean Villalobos, Mangell, veinte minutos.

Diputado Mangell Mc Lean Villalobos:

Yo tenía esperanza que, a las provincias costeras, a Limón, a Guanacaste y a Puntarenas les iba a ir mejor en este Gobierno y tenía esperanza por la narrativa discursiva que el oficialismo utilizó en la campaña, pero, lamentablemente me equivoqué.

Y me equivoqué, efectivamente, viendo el presupuesto que hoy estamos analizando y deliberando en este Plenario legislativo. Es más, yo creo que, si nosotros metemos este presupuesto en ChatGPT, estoy convencido que el resultado sería: debilitamiento del Estado de derecho. Y, por supuesto, que un demócrata no podría estar apoyando una propuesta de este nivel.

Debilitar al Poder Judicial, siendo yo el representante del Caribe costarricense y viviendo lo que un día sí y el otro también se da en Talamanca, en Limón, en Matina, en Siquirres, Guácimo y Pococí, jamás, de ninguna manera, yo podría estar de acuerdo que hagan recortes al Poder Judicial, al OIJ.

Y si hablamos de las universidades y el tema que está en vilo y que hoy mucha gente en cantón Central de Limón está esperando que, dichosamente, el día ayer que aprobamos la propuesta de la diputada Ward de poder analizar más rápidamente este proyecto, pero que también entendemos que eso no resuelve nada, y saber que el oficialismo tuvo la posibilidad de poder hacer un ajuste presupuestario para que eso no sucediera, jamás este diputado podría estar de acuerdo en un presupuesto de este nivel.

Y si navegamos por las aguas de educación en el Caribe costarricense y vemos los recortes de una forma insensible que promueve el Poder Ejecutivo, seguiremos pensando que este presupuesto definitivamente lo que promueve es el debilitamiento de las personas que menos tienen.

Y una de mis visiones y misiones como diputado es tratar de nivelar la cancha y que se viva mejor en las costas, en Puntarenas, Guanacaste, y también, por supuesto, que en Limón.

A veces cuando estamos acá deliberando algún tema en particular, y en este caso específico, el tema del presupuesto se supone que, en un país democrático, a la hora de tomar una decisión, quienes gobiernan piensan en las mayorías, porque en un país democrático son las mayorías las que le otorgan el poder a quien gobierna.

Y extrañamente, este presupuesto no está diseñado para las mayorías. Está diseñado, extrañamente, para un grupo muy pequeño.

Y no quiero enfocarme en temas técnicos, porque ya la mayoría de los diputados del bloque democrático lo hicieron, pero es una barbaridad que a muchísimas instituciones de bien social están recortando presupuesto,

pero instituciones como Casa Presidencial se incrementan. Eso es rarísimo, eso no es propio a la democracia.

Y no tengo yo claro cuál es la estrategia, yo he estado tratando de analizar la estrategia del gobierno de la continuidad, respecto a la forma como han querido gobernar este país.

Se supone que ustedes quieren hacer las cosas mejor que los últimos gobiernos. Se supone que ustedes quieren ayudar a los territorios más necesitado. Se supone que ustedes quieren mejorar la seguridad. Se supone que quieren trabajar para que la gente reciba mejor educación. Se supone que quieren apoyar la salud. Pero eso es contradictorio respecto a la propuesta de presupuesto que están presentando el día de hoy.

Y la diputada Gordienko hizo un llamado de que convirtamos este espacio en comisión, para que ustedes tengan la oportunidad de retrotraer las decisiones que saben, y estoy convencido que muchos diputados del oficialismo saben que no están haciendo lo correcto. Pero la línea política es durísima, es durísima y no pueden salirse.

Pero hace pocos meses estábamos pidiendo apoyo para que en Costa Rica se viviera mejor. ¿Este presupuesto está haciendo que en Costa Rica se viva mejor? Ustedes tienen la respuesta.

Pero además de eso, yo quiero compartir con ustedes una preocupación, porque no se vale, de verdad no se vale no hacer bien las cosas. No están recaudando bien los impuestos, y no están recaudando bien y es muy sencillo, al no hacer el trabajo que le corresponde, es muy sencillo comenzar a recortar a donde más le duele a la gente.

No sé si los cálculos políticos hacen que piensen que, a pesar de los errores que se están cometiendo, podrían permanecer en el tiempo en el poder político de este país.

Varios diputados han manifestado que eso no va a ser así, pues mucha gente ya se está arrepintiendo de lo hecho el pasado 1° de febrero. Y si bien es cierto, eso no tiene que ver nada con presupuesto, pues pareciera que sí, porque pareciera que en el momento que se confeccionó este instrumento se hizo de una forma calculada pensando en debilitar a instituciones que piensan diferente a la propuesta del actual Gobierno.

No hay forma de gobernar en democracia sin la oposición, y quienes han tenido la oportunidad de gobernar, o ser regidor, o alcalde, o lo que sea, o

en una junta directiva, en una ADI, incluso, siempre tiene que haber un contrapeso para que las cosas sucedan en un país democrático.

Y si el comportamiento del oficialismo no obedece al principio democrático, entonces, parece que sí es cierto lo que la gente dice que estamos trabajando con el librillo o el libreto del totalitarismo.

Y eso, yo estoy seguro de que los diputados del oficialismo, al menos las mayorías, quienes han caminado por partidos políticos como los que yo represento, u otros más que están acá, y que han defendido esas banderas, nadie de ustedes querrá vivir en un país totalitario. Pero el comportamiento de gestión política es muy similar a ello.

Cuando uno promueve un presupuesto, uno tiene que escuchar a las partes. ¿Y cuál es el problema que aquí hayamos presentado una moción para decirles:, diputados, reflexionen, si ustedes no aprueban esta moción, la única moción de los cuatrocientos noventa y dos millones, para que no se cerrara una sede en una provincia que le dio apoyo, ciento doce mil votos al oficialismo? Y en sus manos tenían la oportunidad de hacer el recorte, y todavía la tienen.

Todavía podríamos convertir este espacio en comisión para poder, por lo menos, hacer ese recorte, o hacer ese ajuste para que la sede del TEC de Limón no se vea en riesgo.

Ah, bueno, pero no, es muy sencillo, ponemos un recurso de amparo, impulsamos un proyecto de ley, que yo le llamo estrategias dilatorias, administrativas, políticas, o como sea, para poder poner una cortina de humo, para que la gente siempre siga con ilusión, como sucede en otros países de Latinoamérica, en donde ya ahí se hace lo que dice una persona.

Dichosamente acá todavía podemos seguir deliberando, señora presidenta, podemos seguir en el marco del respeto, diciendo las cosas que no, que consideramos que no son correctas.

Faltan tres años y unos meses para que nosotros dejemos de ser diputados, y faltan tres presupuestos ordinarios más que tenemos que deliberar, analizar. Yo les invito a los diputados del oficialismo a que si la línea es tan fuerte y que no tienen opción de hoy retrotraer la decisión que ustedes ya estoy seguro que orquestaron tomar, que, para los próximos procesos de aprobación de presupuestos, que se sirvan hacerlo como se hace en un país democrático, que nos sentemos entre todos y que impulsemos prioridades, y que analicemos.

Gobernar en Costa Rica requiere sabiduría, entendimiento y respeto. Y cuando ustedes decidieron gobernar, estoy seguro que era para hacer lo mejor, y no lo están haciendo, y no lo están haciendo mejor.

Cualquier costarricense, aunque no sea jaguar, quiere que a doña Laura le vaya bien, porque si le va bien a la presidenta, nos va bien a todos. Pero necesitamos que tomen decisiones inteligentes y objetivas, democráticas, que beneficien a las mayorías.

Ochocientos colones está el litro de diésel ahora, una locura. El tipo de cambio está quebrando a este país, están cerrando las empresas que están en los territorios. Más de veinte mil personas están perdiendo empleos por el tipo de cambio del dólar en Costa Rica y está afectando a territorios como el que yo represento, o como el que representa don Jesús, o como el que representan algunos diputados de Guanacaste y Puntarenas.

Entonces, es muy sencillo llegar y coger una línea política y decir aquí vamos con todo porque nos dijeron que tenemos que votar un presupuesto que se construyó en una oficina fría, insensible y sin pensar en las mayorías. Eso no es democracia.

Y mientras nosotros estemos acá en esta curul, por el tiempo que nos resta, vamos a defender el Estado de derecho, vamos a defender la democracia y vamos a defender todo lo que se asome o que parezca totalitarismo. No queremos eso y yo sé que ustedes tampoco lo quieren.

He compartido con muchos diputados oficialistas antes de ser diputados y conozco su forma de pensar, y hoy ustedes tienen la oportunidad de por lo menos llevarse en esta deliberada y acalorada controversia del presupuesto, llevarse la reflexión de que si es oportuno para los próximos procesos de presentación del presupuesto, nada más aprobar lo que les digan.

Yo no sé qué va a pensar la gente de Puntarenas, Norjelens, si efectivamente no construyen esa morgue. Los diputados de esa provincia que manifestaron que iban a poner alma, vida y corazón para que se mejoraran las condiciones de vida de esa gente, ¿con qué le van a salir a la comunidad?

No vaya a ser que digan que es que el Poder Judicial tiene mucha plata y que entonces vamos a hacer un proyecto de ley para modificar, para que

se construya como las estrategias que están implementando en materia de las universidades públicas.

Y ojalá que la peguemos, Kristel, ojalá que peguemos eso porque va a fortalecer a nuestros territorios, pero si no la pegamos va a quedar evidenciado que solamente fue una estrategia política para poder volver…, o ilusionar a la gente, porque hoy día mucha gente costarricense sigue ilusionada y esperando que ojalá la gran promesa de vivir en un país mejor se pueda dar pronto en Costa Rica.

Y no estamos viviendo mejor. Si estuviéramos viviendo mejor, yo mismo les digo, señores, efectivamente fue acertado el Gobierno oficialista, el Gobierno de continuidad.

El día de ayer, más bien hoy, les cayó unas piedras a unos vehículos en el cerro Zurquí. Sí, ese cerro del que este diputado ha hablado desde que asumió la diputación y ese cerro que el oficialismo conoce el problema desde que asumió el poder.

El poder no lo asumió hace seis meses, lo asumió hace cuatro años y seis meses y cada vez que toco ese tema, algún diputado amigo del oficialismo sale diciendo que es que van a hacer estudios para que no vuelva a haber derrumbes en el cerro Zurquí.

Yo espero que esos estudios no lleguen en el 2030 o el 2029 y que digan que ahora sí piden un gobierno más para poder construir las obras, túneles falsos o estabilizar los taludes. Bendito sea Dios que esas piedras no mataron a nadie, pero ese es el riesgo que cogemos los limonenses todos los días que nos movilizamos ahí.

¿Y hay presupuesto destinado al Caribe para ese tema? Solo estudios. El diputado Reynaldo ha venido trabajando una propuesta de una ruta alterna de Pococí a Oreamuno, propuesta que estamos apoyando y así le pediré a la fracción de Liberación Nacional que ojalá apoye esa idea, porque si por la víspera de saca del día, el Poder Ejecutivo no va a lograr resolver el tema de los derrumbes en el Zurquí.

Pero, bueno, si no son capaces de eso, por lo menos construyamos rutas alternas para minimizar los riesgos de que las personas puedan morir cuando cruzan el Zurquí o para minimizar los riesgos que ya conocemos que sufre la parte exportadora, la parte de salud, buses, transporte público en general.

Ese presupuesto no trae ninguna solución directa para este tipo de problemas, no los trae. Y no los trae y tuvieron la oportunidad de poder ajustarlo con las recomendaciones de cada uno de los diputados de este bloque democrático.

Pero la línea es dura, doctora, la línea es dura. En mi vida política, que ya he caminado un poquito, he visto líneas políticas, pero nunca antes había visto algo así. Eso no le conviene a Costa Rica. No le conviene a Costa Rica eso.

Lo que le conviene a Costa Rica es que los diputados oficialistas se sienten con quien les manda línea, les digan: recuerden que hace algunos meses pedimos apoyo para hacer equis y ye obras y no lo estamos haciendo. Ahora nos da pena caminar por las comunidades y que nos pidan cuentas y no las estamos dando.

Y entre más avanza el tiempo más va a pedir la comunidad, porque cuando uno pide el poder es para hacer las cosas correctamente y no lo están haciendo, doña Yara, no lo están haciendo.

Yo los invito a que hagan una reflexión profunda, ustedes tienen el poder. Cualquier presidente de América Latina quisiera tener un bloque de treinta y un diputados y el Poder Ejecutivo para poder hacer cosas, para poder hacer proyectos.

El liderazgo de construir los treinta y ocho diputados o el bloque de treinta y ocho les corresponde a ustedes y no han sido capaces de hacer eso. Es facilísimo construir siete diputados más y con diálogo ustedes no van a conseguir siete, van a conseguir diecisiete de nosotros y estoy seguro que de otros bloques políticos también.

No puede ser que ustedes se enfoquen más en lo que no pueden hacer con treinta y ocho de lo que pueden hacer con veintinueve. Están más enfocados en eso, teniendo una eficiencia en proyectos aprobados bajísima para tener tantos diputados oficialistas para poder hacer cosas.

Dichosamente este presupuesto, diay, lo pueden apoyar, pasar con veintinueve, pero imagínense si hubiera sido con treinta y ocho probablemente no hubieran utilizado esta estrategia y se hubieran quizás sentado a deliberar con nosotros, a hacer los ajustes para que no cierren el TEC, hacer los ajustes para que se construya la morgue en Puntarenas, hacer los ajustes para meter platica para el camino que está impulsando don Reynaldo y el alcalde Pococí por allá.

Bueno, lamentablemente será con veintinueve que pase, pero veintinueve votos o treinta y uno de ustedes que no tienen opción, diay, lamentablemente estoy seguro que ustedes llegarán a casa y a veces no van a poder dormir algunos diputados que son comunalistas, que son de territorio, que sí viven y entienden, y que sí fueron a pedir votos, porque a veces es muy sencillo llegar a una curul sin ni siquiera haber movido un dedo, entonces ahí talvez no se sensibiliza tanto el por qué estamos aquí.

Cuando uno fue y puso la cara y dijo, queremos trabajar para que ustedes vivan mejor, debe ser un poquito…, es más incómodo luego volver a la comunidad para decirles que es que por línea política, tengo…, tuve que votar eso.

Bueno, yo no quería hablar tanto, pero la verdad es que viendo lo que está sucediendo acá, como diputado de la República, como limonense, quería compartir, señora presidenta, este sinsabor que me da de saber que vamos a votar algo sin haber hecho el ejercicio democrático.

Muchísimas gracias, compañeros diputados y diputadas, y me reservo el tiempo para la fracción.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el diputado Hernández Ulloa, Eder, cinco minutos treinta y cinco segundos.

Diputado Eder Hernández Ulloa:

Muchas gracias, señora presidenta; buenas noches, compañeros y compañeras.

El día de ayer en este Plenario don José Miguel Villalobos hablaba de algunas cifras en el tema de seguridad e indicó que cuando la oposición deja de hablar, escuchen bien, compañeros, deja de hablar del tema de seguridad, es porque la seguridad va mejorando.

Yo casi que apuesto que en la peor crisis de seguridad de este país, en la historia de este país, hay personas que tienen miedo de denunciar cosas por ellos o por sus familias, eso es una verdad.

Y hoy quiero devolvérsela a don José Miguel, hoy el oficialismo calla porque tienen un proyecto de presupuesto que es indefendible. Es que yo lo estuve revisando y les juro que yo trato de ver la bondad y no hay nada que defender, absolutamente nada que defender.

Cincuenta y seis mil millones de colones menos para los cen-cinai, aquí está el diputado Roberth Junior, que es de la Comisión de Niñez. Yo no creo que él hoy se sienta cómodo de votar un presupuesto que le cierre las puertas a lo más sagrado que podamos tener, que son nuestros niños y nuestras niñas que más lo necesitan en centros de nutrición.

La transferencia para las pensiones de adultos mayores en estado de pobreza ha sido reducida en un cuarenta y ocho por ciento, y hay aquí personas que vilipendiaron por no aprobar una moción que pretende hacer un parche del cero punto veinticinco del Banco Popular, y no, no estamos defendiendo un banco, para nada, pero es que esa era la inversión que el Banco Popular tenía para dar créditos, para dar inversión social, para dar apoyo.

Estamos hablando de ocho…, más de ocho mil millones de colones para el FEES, y aquí está la compañera Zaira y otras personas que son parte del personal, por ejemplo, de la UTN, yo no puedo creer que lo votemos en contra de lo que creemos, si hemos visto cuál ha sido la obra de la educación pública en la sociedad costarricense.

El Poder Judicial, menos diez mil millones de colones, esto es impresionante. Ustedes tienen que entender que votar esto también es traicionar a su gente, a la gente que pensó que con ustedes, don Daniel, Guanacaste tendría oportunidades de ser más seguro.

Usted tiene que entender, Ariel, que cuando usted vuelva a su territorio estará también cercenando esa Morgue de la que hablan.

Treinta y cuatro mil jóvenes, estudiantes, están esperando una beca de Avancemos; y ustedes, compañeros que creen…, doña Anna Katharina, usted que creen en la educación, hoy no les cerremos la puerta en la cara a esas personas que están necesitando que les volvamos a ver.

Doña Esmeralda, usted que es de la Junta…, estuvo en la Junta de Protección Social, sabe lo importante que es la inversión social en este país y hay una voz más fuerte, que el dedo que le señale a uno qué es lo que tiene que hacer y es la voz de la conciencia, es la voz de la solidaridad, es la voz que dirigió a las personas que construyeron un Estado de derecho.

Dos mil millones de colones menos para la construcción, la infraestructura y el equipamiento de escuelas y de colegios que se están cayendo a pedazos, por favor, compañeros, repiénselo hoy con la almohada porque esto desafortunadamente no se va a votar.

Votar en contra de este presupuesto, doña Kattia, usted que ha sido una oficial de seguridad, sabe que también es desmantelar a los cuerpos policiales.

Votar este presupuesto es dejar desvalidos a los adultos mayores, aunque hoy…, ayer, el diputado Barzuna Thompson casi que manifestó que no son dignos de acceder a un crédito de vivienda y estamos hablando de una magistrada, imagínese de un adulto mayor que cotizó toda su vida, jamás podría tener una casa, no, esto no puede ser.

Por favor, tengamos conciencia, tengamos decencia, tengamos dignidad y defendamos la dignidad de los costarricenses que también pensaron que ustedes eran la mejor opción.

Eso se los pido, por favor, y podría seguir hablando de las personas habitantes de calle, aquellos que profesan a Jesucristo, también los están dejando sin atención en la Caja.

Agradezco mucho, presidenta, este espacio.

Gracias.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Muchas gracias.

Continuamos con la diputada Sandí Morales, Janice, trece minutos, cuarenta y tres segundos.

Diputada Janice Sandí Morales:

Muchas gracias, señora presidenta. Compañeros diputados, costarricenses todos.

Este proyecto de Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2027 contempla una reducción neta de trescientos noventa y dos mil ochocientos millones en comparación

con el presupuesto previo. Pero esa reducción es una reducción en la inversión social, y entonces hay que llamar las cosas por su nombre.

Estamos presenciando el repliegue estratégico del Estado en la atención de las poblaciones más vulnerables. Desde la técnica hacendaria, la justificación oficial habla de austeridad y cumplimiento rígido de regla fiscal en un contexto de endeudamiento cercano para 2027 al sesenta y cinco por ciento del producto interno bruto, y un servicio de deuda donde los intereses consumen dos punto siete billones de colones.

Sin embargo, la regla fiscal no debe verse únicamente por sostenibilidad de la deuda, sino también que debe contemplarse la sostenibilidad humana e institucional.

La evidencia contenida en los análisis técnicos nos muestra una paradoja alarmante. Para sostener indicadores macroeconómicos, el país está desmantelando lo más profundo de su tejido de protección social, que le ha dado a este país cohesión e identidad histórica.

Hay dimensiones en esta reducción presupuestaria que en la política social golpearán a los más desposeídos. El recorte presupuestario para vivienda alcanza los treinta y tres mil millones de colones, una contracción crítica para programas claves en vivienda. Y esto no es eficiencia del gasto, esto es excluir a familias en pobreza extrema del derecho a una vivienda digna, alimentando la trampa de la exclusión.

Hay una asfixia del régimen no contributivo y la seguridad social. El régimen no contributivo se desfinancia en un cuarenta y ocho por ciento respecto a periodos anteriores, pero aquí hablamos de pensiones, de buscar dinero para las pensiones, cuando lo primero que hacemos es reducir el presupuesto en ese rubro.

Y es que detrás de esa cifra hay ciento cuarenta mil millones de colones, que ya no van a llegar a los adultos mayores en pobreza extrema o a personas con discapacidad severa; niños que requieren que les tendamos la mano, sumado a una deuda histórica no reconocida que da vergüenza como país y al descanse de las partidas con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Estamos entonces, señores, erosionando el pilar central de la paz costarricense. A esto se suma que solo el treinta y ocho por ciento de ese presupuesto tiene contenido, el resto hay que buscarlo con

endeudamiento. Y lo dicen con sonrojo cuando flotábamos en la mejor economía de América Latina en diciembre, mentiras y más mentiras.

Pero no acaba ahí esto. Hay una desprotección a la niñez. Diecisiete mil setecientos veintinueve millones para nuestros niños más necesitados, los que necesitan el platito de comida y el cuidado para que sus padres se trasladen a trabajar sabiendo que quedan en los cen-cinai.

Esta disminución sacrifica redes de cuido y los sistemas de respuesta inmediata ante la violencia intrafamiliar y habrá niños en Costa Rica con malnutrición. Qué vergüenza. Y es que la austeridad no puede construirse sobre las espaldas de la niñez costarricense.

Desde la perspectiva de las finanzas públicas, reducir gasto primario a expensas de inversión social es una pésima estrategia de desarrollo. Un país que ahorra recortando en educación, nutrición y protección de la infancia termina pagando una factura infinitamente mayor en el mediano plazo: menor productividad laboral, mayor informalidad, menor recaudación tributaria futura y aumentos descontrolados de costos en seguridad.

Esta ruta que llevamos impacta sobre el abandono escolar y el crecimiento de la delincuencia, porque hay una relación de causalidad directa. Al retirar la inversión en redes de protección social y equidad educativa, se activa la cadena de vulnerabilidad que impacta en la seguridad nacional y en las zonas de mayor riesgo, porque, para recordarles un punto fundamental, la educación es el amortiguador de la desigualdad y es nuestro histórico ascensor social.

Esos muchachos que hoy condenamos con estos recortes caen en la implacable lógica del crimen organizado; ubicar su materia prima en los jóvenes excluidos y desesperados por una insostenible situación económica familiar.

La disminución del gasto social deja un vacío institucional en territorios como las costas y nuestras zonas urbanas marginales, con mayores individuos vulnerables.

Y sí, esos jóvenes ya no estarán sentados en un pupitre. Y sí, probablemente ya es que no se van a dedicar a robar. Ahora se van a dedicar al narcomenudeo y al sicariato.

Desde el punto de vista hacendario, restar en educación y programas sociales rompe el equilibrio fiscal, porque representa un falso ahorro. Cada

colón que se deja de invertir en los tractos sociales más sensibles acaba en disminución de la recaudación fiscal porque va a caer la productividad; y en gastos millonarios a corto y mediano plazo porque tendremos que invertir el doble o el triple en seguridad y porque los costes de la salud pública se disparan por la violencia y la criminalidad.

El dilema de Costa Rica para el año 2027 no es elegir entre responsabilidad fiscal o irresponsabilidad populista. La verdadera discusión que deberíamos estarnos planteando en este monólogo en que se convirtió la discusión sobre el presupuesto nacional es decidir qué tipo de equilibrio es el que queremos: ¿un equilibrio fiscal contable a costa de un déficit social estructural o un verdadero pacto fiscal progresivo que proteja las partidas sociales? ¿Es eso lo que estamos hablando aquí o guardamos un silencio cómplice?

El imperativo que esta Asamblea Legislativa tiene, porque igual que mis compañeros aún guardo la esperanza de que quede un poquito de sensatez, es revisar la rigidez de los destinos específicos, plantear reformas estructurales de ingresos antes de permitir que la tijera presupuestaria termine de liquidar y quebrantar la muy decaída paz social de Costa Rica.

La estabilidad macroeconómica no tiene ningún sentido si el precio para alcanzarla es el desmantelamiento de la dignidad humana. La destrucción de nuestros jóvenes y de nuestro tejido social puede detenerse si dialogamos, algo que parece que el oficialismo no comprende.

Muchas gracias, señora presidenta, y me reservo el tiempo para mi fracción.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Diputado Ramírez Bogantes.

Diputado Álvaro Ramírez Bogantes:

Gracias, presidenta.

Por el orden, para solicitar un receso de hasta quince minutos, por favor.

Presidenta Yara Jiménez Fallas:

Yo me disponía en este momento de levantar la sesión, pero si usted gusta tenemos el receso y volvemos.

Así las cosas, al ser las veinte horas con cuarenta y dos minutos, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

Que les vaya muy bien, Dios los acompañe.

Yara Jiménez Fallas
Presidenta

Kattya Mora Montoya
Primera prosecretaria

Reynaldo Arias Mora
Segundo secretario